



CONSEJO
NACIONAL DE LA PERSONA
ADULTA MAYOR
GOBIERNO DE COSTA RICA

ESTADOS FINANCIEROS

CONAPAM

A DICIEMBRE 2025

Enero, 2026

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. Órgano adscrito a la Presidencia de la República y rector en envejecimiento y vejez. 350 metros al oeste de Casa Presidencial, Edificio Mira, I planta, Yoses Sur. San José.

Tel: (506) 2223-8283. Apartado: 639-2010 Zapote. www.conapam.go.cr / info@conapam.go.cr.

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR

ESTADO DE NOTAS CONTABLES DICIEMBRE 2025

Enero, 2026

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	7
NOTA N° 1.....	8
Identificación de la entidad.....	8
Preparación de los estados financieros	10
Políticas contables significativas generales y particulares	11
Cuadro Resumen- Aplicación NICSP	15
Bases de Reconocimiento y Medición	16
REVELACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DEL SECTOR PUBLICO.....	16
NOTA N° 2.....	16
NOTAS A LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	36
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	37
1.1. ACTIVO.....	37
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	37
NOTA N° 3.....	37
NOTA N° 4.....	39
NOTA N° 5.....	40
NOTA N° 6.....	42
NOTA N° 7.....	45
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE.....	47
NOTA N° 8.....	47
NOTA N° 9.....	47
NOTA N° 10.....	48
NOTA N° 11.....	48
NOTA N° 12.....	48
NOTA N° 13.....	49
2. PASIVO	50
2.1 PASIVO CORRIENTE.....	50
NOTA N° 14.....	50
NOTA N° 15.....	52

NOTA N° 16.....	52
NOTA N° 17.....	53
NOTA N° 18.....	56
2.2 PASIVO NO CORRIENTE.....	56
NOTA N° 19.....	56
NOTA N° 20.....	57
NOTA N° 21.....	57
NOTA N° 22.....	58
NOTA N° 23.....	59
3. PATRIMONIO.....	60
3.1 PATRIMONIO PUBLICO.....	60
NOTA N° 24.....	60
NOTA N° 25.....	60
NOTA N° 26.....	61
NOTA N° 27.....	61
NOTA N° 28.....	62
NOTA N° 29.....	62
NOTA N° 30.....	63
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO	63
4. INGRESOS.....	63
4.1 IMPUESTOS.....	63
NOTA N° 31.....	63
NOTA N° 32.....	64
NOTA N° 33.....	65
NOTA N° 34.....	66
NOTA N° 35.....	67
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	67
NOTA N° 36.....	67
NOTA N° 37.....	68
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	69
NOTA N° 38.....	69
NOTA N° 39.....	70
NOTA N° 40.....	70
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS.....	71
NOTA N° 41.....	71
NOTA N° 42.....	72
NOTA N° 43.....	72
NOTA N° 44.....	73
NOTA N° 45.....	73

NOTA N° 46.....	74
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	74
NOTA N° 47.....	74
NOTA N° 48.....	76
NOTA N° 49.....	78
4.6 TRANSFERENCIAS.....	78
NOTA N° 50.....	78
NOTA N° 51.....	79
4.9 OTROS INGRESOS.....	80
NOTA N° 52.....	80
NOTA N° 53.....	81
NOTA N° 54.....	81
NOTA N° 55.....	82
NOTA N° 56.....	83
NOTA N° 57.....	83
NOTA N° 58.....	84
5. GASTOS	85
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	85
NOTA N° 59.....	85
NOTA N° 60.....	90
NOTA N° 61.....	94
NOTA N° 62.....	96
NOTA N° 63.....	97
NOTA N° 64.....	98
NOTA N° 65.....	99
NOTA N° 66.....	99
5.2 GASTOS FINANCIEROS	100
NOTA N° 67.....	100
NOTA N° 68.....	101
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS	101
NOTA N° 69.....	101
NOTA N° 70.....	102
NOTA N° 71.....	102
5.4 TRANSFERENCIAS.....	103
NOTA N° 72.....	103
NOTA N° 73.....	105
5.9 OTROS GASTOS	106
NOTA N° 74.....	106
NOTA N° 75.....	106

NOTA N° 76.....	107
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	108
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.....	108
NOTA N° 77.....	108
NOTA N° 78.....	109
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	110
NOTA N° 79.....	110
NOTA N° 80.....	111
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	111
NOTA N° 81.....	111
NOTA N° 82.....	112
NOTA N° 83.....	112
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	113
NOTA N° 84.....	113
3. PATRIMONIO	113
3.1 PATRIMONIO PUBLICO.....	113
NOTA N° 85.....	115
NOTA N° 86.....	116
NOTA N° 87.....	116
NOTA N° 88.....	117
NOTA N° 89.....	118
3.2 INTERESES MINORITARIOS.....	118
NOTA N° 90.....	118
NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES.....	119
NOTA N° 91.....	119
NOTA N° 92.....	140
NICSP 24 PRESENTACION DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	144
NOTA N° 93.....	144
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACION, RECONOCIMIENTO Y MEDICION, REVELACION)	149
NOTA N° 94.....	149
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO).....	152
NOTA N° 95.....	152

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS.....	152
NOTA N° 96.....	152
NOTAS CONTABLES PARTICULARES.....	153
Entrega de Información.....	155
ANEXOS	156
ANEXOS 1	156
NICSP	156
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS.....	156
NICSP 27- AGRICULTURA	157
NICSP 28- 29- 30	157
ANEXOS 2	158
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	158

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya esté en aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	SI
------------	----

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor cédula jurídica 3-007-259107, y cuyo Representante Legal es Mary Munive Angermüller, portadora de la cedula de identidad 1-1100-0754, afirma explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

En caso de que la entidad no se encuentre aplicando todos los requerimientos de las NICSP indicar las brechas pendientes de acuerdo con la NICSP 33 (párrafo 137) en la **NOTA N° 95**.

NOTA N° 1

Se debe revelar lo siguiente:

Identificación de la entidad

- a) Nombre de la entidad.

Revelación: Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor órgano desconcentrado de la Presidencia de la República, con domicilio de su centro de administración y dirección ubicado en: Zapote, San José, Edificio Mira, Piso 1.

- b) Naturaleza de sus operaciones y principales actividades.

Revelación: Artículo N° 34:

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor tendrá los siguientes fines:

- a) Conocer las evaluaciones anuales de los programas, proyectos y servicios dirigidos a la población adulta mayor, que sean ejecutados por las instituciones públicas o privadas.
- b) Investigar y denunciar, de oficio o a petición de parte, las irregularidades que se presenten en las organizaciones que brindan servicios a personas adultas mayores y recomendar sanciones, de conformidad con esta ley.
- c) Fomentar la creación, continuidad y accesibilidad de los programas y servicios relativos a la atención integral de las personas adultas mayores y velar por ellos.
- d) Participar, dentro del ámbito de su competencia, en los procesos de acreditación e instar a la concesión de acreditaciones o recomendar el retiro de la habilitación respectiva.
- e) Conocer las evaluaciones sobre el desarrollo administrativo y técnico de los programas y servicios de atención a las personas adultas mayores, ejecutados por las instituciones con los aportes económicos del Estado, y velar porque estos recursos se empleen conforme a su destino.
- f) Determinar los criterios técnicos para distribuir los recursos económicos públicos destinados a los programas y servicios para las personas adultas mayores.
- g) Llevar un registro actualizado de las personas, físicas y jurídicas, acreditadas por el Ministerio de Salud para brindar servicios a las personas adultas mayores.
- h) Promover la creación de establecimientos para atender a las personas adultas mayores agredidas y la ubicación o reubicación de las que se encuentren en riesgo social.
- i) Impulsar la investigación en las áreas relacionadas con el envejecimiento.
- j) Elaborar los reglamentos internos para cumplir adecuadamente los objetivos de este

Consejo.

- k) Velar por el cumplimiento de declaraciones, convenios, leyes, reglamentos y demás disposiciones conexas, referentes a la protección de los derechos de las personas adultas mayores.
- l) Las demás funciones que se consideren convenientes para el desarrollo de las actividades en pro del bienestar, el desarrollo y la protección del sector de la sociedad mayor de 65 años.
- m) Coordinar, con las instituciones ejecutoras, los programas dirigidos a las personas adultas mayores.
- ñ) La atención de personas adultas mayores internadas en establecimientos públicos o privados, diurnos y permanentes.
- n) La atención de las personas adultas mayores en su domicilio o comunidad mediante programas de atención y cuidado integral de personas adultas mayores en Costa Rica.
- o) El financiamiento de programas para viviendas comunitarias en modalidad de albergue para personas adultas mayores solas o en pareja.
- p) Mantener un registro actualizado de las personas beneficiarias de cada uno de los programas a cargo del Consejo, ya sean ejecutados por entidades públicas o privadas.
- q) Controlar y fiscalizar la correcta utilización de los recursos materiales y monetarios que asigne a entidades públicas y privadas.

c) Responsabilidad por la emisión de los Estados Financieros

Revelación: Se considera un trabajo simultáneo donde la administración del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, responde por la veracidad siendo el máximo responsable de la información financiera y su cumplimiento antes los entes reguladores, garantizando la correcta aplicación de la técnica contable en la preparación de los estados financieros con base en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

d) Legislación que rige las operaciones de la entidad

Revelación: Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, Ley N° 7935.

Preparación de los estados financieros

- a) Marco normativo utilizado (NICSP).

Revelación: El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor aplica las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

- b) Moneda funcional y de presentación. Política Contable 1.31 versión 2021

- a. De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si esta norma afecta SI o NO a la institución (revelar en el Estado de Rendimiento Financiero el resultado positivo o negativo por diferencial cambiario)

Revelación: El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor reconoce cada hecho económico en el momento en que se conoce cada transacción, donde aquellas en moneda extranjera en el momento de su reconocimiento, se registra utilizando la moneda funcional que corresponde a colones, donde al importe en moneda extranjera se aplica la tasa de cambio de la fecha.

Las transacciones (compra de bienes y servicios en moneda extranjera) y su reconocimiento inicial utilizan la moneda funcional, aplicando la tasa de cambio en el momento de la transacción entre moneda funcional y dólares. Las diferencias por tipo de cambio se reconocen como gasto o ingreso en el Estado de Resultados. Los pasivos a corto plazo en dólares se ajusten al tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica operaciones con el sector público no bancario. El activo monetario (Equivalente de efectivo) se ajusta el tipo de cambio de compra al cierre del mes.

Al cierre de cada mes se ajustan las cuentas por pagar al tipo de cambio de venta para operaciones con el Sector Público no Bancario, igualmente se ajustan las cuentas a proveedores canceladas en moneda extranjera al tipo de cambio de venta para operaciones con el Sector Público no Bancario, saldos bancarios, garantías de cumplimiento recibidas en efectivo en dólares sobre licitaciones, entre otros.

La entidad no se encuentra expuesta a riesgos significativos por tipo de cambio, ya que la totalidad de sus pasivos están denominados y se cancelan en colones costarricenses. Esta condición elimina la posibilidad de pérdidas cambiarias asociadas a deudas en moneda extranjera, brindando mayor estabilidad financiera frente a la volatilidad del mercado cambiario.

Por lo anterior el CONAPAM hace sus registros de diferencial según su naturaleza de origen: Cuentas a pagar proveedores, los resultados positivos en la cuenta 4.9.1.02.01.01.1 y los negativos a la cuenta 5.9.1.02.01.01.1.

Con base en lo indicado en el párrafo 60-66 de la NICSP 4, se muestra la siguiente información:

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM) Detalle según Balance de Comprobación Acumulado Al 31 de diciembre 2025		
4.9.1.02	DIFERENCIAS DE CAMBIO POSITIVAS POR PASIVOS	1.438,34
5.9.1.02	DIFERENCIAS DE CAMBIO NEGATIVAS POR PASIVOS	0,53

- c) Período contable que abarcan los EEFF.

Revelación: Los estados financieros a presentar corresponden al período que va desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Políticas contables significativas generales y particulares

- a) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Revelación: El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor lleva a cabo su tratamiento contable basado en la versión 2018 de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, asimismo reconoce cada hecho económico en el momento en que se conoce cada transacción, garantizando que estos cumplan con la definición del elemento correspondiente, cuyo valor se pueda medir con fiabilidad y cuyo ingreso o salida de cualquier beneficio económico asociado al mismo sea probable.

- b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Revelación: En el caso del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor las cuentas por cobrar en su mayoría están formadas por anticipos por viáticos y transferencias al sector público, éstas se registran con base devengo, según la información que emite el Sistema Contable.

Y lo correspondiente a las cuentas por pagar según la NICSP 19, párrafo que se refiere a los pasivos originados para atender pagos a los compromisos con proveedores nacionales por deudas a corto plazo y a las provisiones para los montos por las estimaciones de las cargas sociales y fiscales, y también las transferencias a las municipalidades.

c) Políticas de consolidación (si aplica).

Revelación: Por la naturaleza del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor a la fecha no presenta transacciones en entidades controladas, por lo cual no le aplica la norma citada.

d) Políticas de conversión de moneda extranjera.

Revelación: Para los saldos en monedas extranjeras, según la NICSP N°4 Párrafo 26, las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar al cierre de cada mes.

e) Arrendamientos (si corresponde).

Revelación: El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, si posee Arrendamientos, los cuales se clasifican en Arrendamientos Operativos, ya que según el párrafo 13 de la NICSP 13 indica que “Un arrendamiento se clasificara como financiero siempre y cuando se transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad” (...) “Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.”

Según el contrato establecido entre el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y el proveedor, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad no se trasladan al CONAPAM, según el párrafo 42 y 43, debido a que en su mayoría el proveedor debe asumir los gastos y costos tales como seguros o mantenimiento, los que se reconocerán en el momento en que se incurran. Además, la empresa contratada debe asumir la responsabilidad por los daños ocasionados a los vehículos custodiados en dichos patios ya sea por robo, colisiones o vandalismo. Asimismo, debe incluir los edificios y construcciones que sean necesarios para la buena administración del servicio.

f) Valoración y depreciación de activos no corrientes.

Revelación: En aplicación a la NICSP 17 de los párrafos del 88 al 92, sobre el método de depreciación utilizado que en el caso de CONAPAM el empleado es el de línea recta, además los elementos de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se miden por su costo y si se adquieren a través de una transacción sin contraprestación se mide con su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento como activo, estos elementos se registran por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

g) Tratamiento de inventarios.

Revelación: La institución en lo relativos al tratamiento de inventario aplica lo indicado en los párrafos 12, 15, 18, 19 y 24, comprende el valor de las existencias de los materiales y suministros que han sido adquiridos por el CONAPAM, con el propósito de ser consumidos o utilizados en forma directa en la prestación de servicios o proyectos relacionados con el envejecimiento la vejez, se miden al costo o al valor realizable neto, el que sea menor, excepto cuando se aplique el párrafo 16 o el párrafo 17, además se consideran todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. Además, el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor aplica para sus inventarios el método PEPS, procediendo al registro de las entradas y salidas de materiales.

h) Provisiones, pasivos y activos contingentes.

Revelación: En este caso el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor considera lo señalado en el párrafo 24 inciso b) de la NICSP 19 donde indica; que si el suceso, ocurrido en el pasado, produce o no una obligación; debido a que existen procesos judiciales, puede estar en duda o incertidumbre de que esa obligación se haga material.

Por lo que, en estas circunstancias, se procede a determinar la existencia o no de la obligación presente, en la fecha de presentación, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible y que se compruebe que ninguna obligación exista en la fecha de presentación, por lo que se informa en las notas de la existencia de activos o pasivos contingentes.

i) Tratamiento de deterioro de activos

Revelación: El CONAPAM según el párrafo 14 de la NICSP 21 considera el deterioro como una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, además del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación. Así como también lo señalado en el párrafo 26 que la entidad debe evaluar para cada fecha de presentación, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos con el objetivo de estimar el importe recuperable del activo.

Además, con base en el párrafo 57 de la norma se considera que después del reconocimiento de una pérdida por deterioro, lo referente a la depreciación y/o amortización aplicada se ajusta en períodos futuros para asignar el valor en libros revisado del activo, menos su valor residual (si lo hubiera), de manera sistemática durante su vida útil restante.

j) Beneficios a empleados.

Revelación: La institución en lo pertinente al tratamiento contable para todas las obligaciones contractuales y beneficios para los trabajadores aplica lo señalado mediante los párrafos 1 (a), 4 (a), 5 (a, d), 6 (a), 8, 9 (a), 11, 13, 15, 16 y 18 de la NICSP 39.

k) Instrumentos financieros (si corresponde).

Revelación: Los instrumentos financieros se reconocen al valor razonable según corresponda. Se aplica lo establecido en la política contable específica aprobada. Por otra parte, la medición que realiza el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor es con base al valor de adquisición asignando un valor monetario a todos los elementos permitiendo su incorporación en los estados financieros.

l) Indicar las Políticas materiales del periodo.

Revelación: El objetivo es seguir elaborando políticas contables particulares que sean oportunas para la gestión del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, de acuerdo con lo que la DGCN ha señalado.

m) Cualquier otra política contable relevante para la entidad.

Revelación: La institución y como consta en el Acta No. 025-2023 del 30 de noviembre del 2023 aprobó mediante Acuerdo de Junta Rectora el Manual de Políticas Contables del CONAPAM.

Cuadro Resumen- Aplicación NICSP

NORMA		APLICACIÓN	GRADO APLICACION
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	Si	100,00%
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	Si	100,00%
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	Si	100,00%
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	Si	100,00%
NICSP 5	Costo por Préstamos	No	
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	Si	100,00%
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	No	
NICSP 11	Contrato de Construcción	No	
NICSP 12	Inventarios	Si	100,00%
NICSP 13	Arrendamientos	Si	100,00%
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	Si	100,00%
NICSP 16	Propiedades de Inversión	No	
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	Si	100,00%
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	No	
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	Si	100,00%
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	Si	100,00%
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	Si	100,00%
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	No	
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	Si	100,00%
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	Si	100,00%
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	No	
NICSP 27	Agricultura	No	
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	Si	100,00%
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	Si	100,00%
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	Si	100,00%
NICSP 31	Activos Intangibles	Si	100,00%
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	No	
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	Si	100,00%
NICSP 34	Estados financieros separados	No	

NICSP 35	Estados financieros consolidados	No	
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No	
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	No	
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	No	
NICSP 39	Beneficios para empleados	Si	100,00%
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	No	
	Fideicomisos	Si	100,00%

Bases de Reconocimiento y Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

En relación con lo expuesto en el párrafo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N.º 9635, los entes contables deben aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) bajo el esquema de adopción directa a partir del cierre contable 2024. En consecuencia, corresponde dar cumplimiento a los requerimientos de reconocimiento y medición establecidos en las NICSP, basados en el principio de acumulación o devengo, **se debe revelar** en las partidas que corresponda, el criterio de reconocimiento y medición que aplica el ente contable.

REVELACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DEL SECTOR PUBLICO

NOTA N° 2

Guía de referencia para el desarrollo de las notas.

De acuerdo con las NICSP el ente debe revelar lo siguiente:

NICSP 1

a) Componentes de los Estados Financieros (párrafo 21):

Revelación: Los componentes de los estados corresponde a la base donde se compilan los registros pertinentes a activos de acuerdo con recursos controlados por la entidad, los pasivos por las obligaciones presentes que conllevan la salida de recursos, los ingresos como aumentos en la situación financiera. Es importante señalar que los activos se miden de acuerdo con recursos controlados por la entidad, los pasivos por las obligaciones presentes que conllevan la salida de recursos, los ingresos como aumentos en la situación financiera. En el caso de nuestra institución son los fondos que se transfieren al Fondo General de Gobierno y los gastos todas las disminuciones a la situación financiera por la operatividad de la institución.

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), es mediante el Estado de Situación donde se mide la posición financiera de la institución durante el período que se verifica. Muestra sus activos, pasivos y patrimonio neto, revelando la estructura de sus recursos y obligaciones.

De acuerdo con la NICSP 1, el Estado de Situación Financiera incluye:

- **Activos:** Representan los recursos controlados por la entidad como resultado de eventos pasados, de los cuales se espera que fluyan beneficios económicos o potencial de servicio. Incluyen efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, propiedades, planta, equipo e inversiones. En el caso del CONAPAM, se incluyen viáticos, inventario de bodega y activos fijos. Se registra además los saldos en las cuentas contables, tanto en bancos como en la Caja Única.
- **Pasivos:** Corresponden a las obligaciones presentes de la entidad, surgidas de eventos pasados, cuyo cumplimiento se espera que resulte en una salida de recursos. Incluyen cuentas por pagar, préstamos, provisiones y otros compromisos contractuales. En el caso del CONAPAM, se incluyen cuentas a pagar a proveedores, obligaciones estatales, deudas a empleados y registro de garantías.
- **Patrimonio Neto:** Es la diferencia residual entre los activos y los pasivos de la entidad. Refleja el valor neto de los recursos aportados por el Estado u otros entes, así como los resultados acumulados.

El estado de situación de resultados, también conocido como estado de pérdidas y ganancias, mide el desempeño financiero durante un período específico. Muestra cómo se han gestionado los ingresos y gastos, revelando si ha generado utilidades o pérdidas netas.

Conforme a la NICSP 1, su objetivo es mostrar cómo se han generado y utilizado los recursos económicos:

- **Ingresos:** Incluyen todos los ingresos devengados durante el período, ya sea por actividades operativas (como transferencias, tasas, ventas de bienes o servicios) o no operativas. En el caso de CONAPAM, se incluyen los ingresos en la cuenta presupuestaria, de conformidad con el presupuesto aprobado.
- **Gastos:** Comprenden los costos incurridos en la prestación de servicios, incluyendo salarios, suministros, mantenimiento, entre otros. En el caso del CONAPAM, se incluyen gastos por planilla salarial, gastos de viáticos, pago a proveedores, transferencias corrientes, entre otros.
- **Resultado Neto del Ejercicio:** Representa la diferencia entre ingresos y gastos. Puede manifestarse como superávit o déficit, indicando la sostenibilidad financiera de la entidad.

El estado de cambios en el patrimonio mide los cambios que ocurren en el patrimonio neto de una empresa durante un periodo contable. Refleja cómo las ganancias, pérdidas, operaciones con socios y otros factores afectan el valor total del patrimonio. De acuerdo con las NICSP, proporciona información sobre:

- **Variaciones en los componentes del patrimonio:** Incluye cambios en el capital institucional, reservas y resultados acumulados.
- **Transacciones con los propietarios o entes aportantes:** Detalla aportes de capital, distribución de excedentes y otros movimientos que afecten directamente el patrimonio.
- **Impacto del resultado del ejercicio:** Refleja cómo las ganancias o pérdidas del período inciden en el patrimonio total.

El Estado de Flujo de Efectivo mide la entrada y salida de efectivo en un período determinado, clasificándolos en tres categorías: actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Muestra cómo la empresa está utilizando su efectivo.

Este estado informa sobre los flujos de efectivo y equivalentes al efectivo, clasificándolos en tres actividades:

- **Actividades de operación:** Muestra las entradas y salidas de efectivo derivadas de las actividades principales de la entidad, como cobros por servicios prestados o pagos por bienes y servicios recibidos. En el caso del CONAPAM se incluyen los ingresos en la cuenta presupuestaria. La institución no genera recursos propios. Se registra, además, todos los gastos operativos de la institución.

- **Actividades de inversión:** Refleja los flujos relacionados con la adquisición o enajenación de activos no corrientes, incluyendo inversiones a largo plazo.
- **Actividades de financiamiento:** Incluye entradas por emisión de instrumentos financieros, obtención de préstamos, así como salidas por amortización de deuda o pago de dividendos

b) Importes presupuestarios (párrafo 24)

Revelación: La institución reconoce todos los importes presupuestados y reales, mediante la realización de una conciliación de los registros según cada base en la que se hayan llevado a cabo.

En el IV trimestre 2025, la información correspondiente a los datos atinentes al Informe de Liquidación Presupuestaria nos suministra la información, para revelación sobre la ejecución de los compromisos asumidos mediante la aprobación del presupuesto para el período 2025 y que se ejecuta de acuerdo con la normativa vigente.

Sin embargo, se reitera que la contabilidad a base de efectivo (presupuestaria) es una contabilidad de ingresos y gastos y se cierra al final del periodo, además dicho informe actualmente se remite a la Presidencia de la Republica el cual revela la información al ente externo que así corresponda.

Sobre la revelación propia al informe comparativo de ejecución presupuestaria con devengado de contabilidad, a efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, de acuerdo con la Política 6.77 referente a que deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario, cabe indicar que tal información se revelará a través de la Nota 85 sobre diferencias presupuesto - contabilidad.

c) Negocio en marcha (párrafo 38)

Revelación: Se entiende como negocio en marcha el supuesto de que una entidad está en funcionamiento y continuará su actividad en el futuro previsible, sin una disminución importante de sus operaciones. Los estados financieros del CONAPAM se prepararán bajo esta hipótesis. Por tanto, se revelarán aquellas situaciones o incertidumbres importantes que puedan afectar la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha. Así mismo se revelarían, si se dieran, las intenciones de liquidar la entidad o cesar en sus operaciones.

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, se creó bajo la Ley N°7935; Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, emitida en San José, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

ARTÍCULO 32.- Creación:

Créase el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, como órgano de desconcentración máxima, adscrito a la Presidencia de la República.

ARTÍCULO 34.- Fines:

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor tendrá los siguientes fines:

- a) Propiciar y apoyar la participación de la comunidad, la familia y la persona adulta mayor en las acciones para su desarrollo.
- b) Impulsar la atención de las personas adultas mayores por parte de las entidades públicas y privadas y velar por el funcionamiento adecuado de los programas y servicios destinados a ellas.
- c) Velar porque los fondos y sistemas de pensiones y jubilaciones mantengan su poder adquisitivo, para que cubran las necesidades básicas de sus beneficiarios.
- d) Proteger y fomentar los derechos de las personas adultas mayores referidos en esta ley y en el ordenamiento jurídico en general.

Aunado a lo anterior, tenemos:

ARTÍCULO 35.- Funciones

Serán funciones del Consejo:

- a) Formular las políticas y los planes nacionales en materia de envejecimiento.
- b) Conocer las evaluaciones anuales de los programas, proyectos y servicios dirigidos a la población adulta mayor, que sean ejecutados por las instituciones públicas o privadas.
- c) Investigar y denunciar, de oficio o a petición de parte, las irregularidades que se presenten en las organizaciones que brindan servicios a personas adultas mayores y recomendar sanciones, de conformidad con esta ley.
- d) Fomentar la creación, continuidad y accesibilidad de los programas y servicios relativos a la atención integral de las personas adultas mayores y velar por ellos.
- e) Participar, dentro del ámbito de su competencia, en los procesos de acreditación e instar a la concesión de acreditaciones o recomendar el retiro de la habilitación respectiva.

f) Conocer las evaluaciones sobre el desarrollo administrativo y técnico de los programas y servicios de atención a las personas adultas mayores, ejecutados por las instituciones con los aportes económicos del Estado, y velar porque estos recursos se empleen conforme a su destino.

g) Determinar los criterios técnicos para distribuir los recursos económicos públicos destinados a los programas y servicios para las personas adultas mayores.

h) Llevar un registro actualizado de las personas, físicas y jurídicas, acreditadas por el Ministerio de Salud para brindar servicios a las personas adultas mayores.

(Así reformado el inciso anterior mediante el artículo 1 de la ley N°8500 del 28 de abril del 2006).

i) Promover la creación de establecimientos para atender a las personas adultas mayores agredidas y la ubicación o reubicación de las que se encuentren en riesgo social.

j) Impulsar la investigación en las áreas relacionadas con el envejecimiento.

k) Elaborar los reglamentos internos para cumplir adecuadamente los objetivos de este Consejo.

l) Velar por el cumplimiento de declaraciones, convenios, leyes, reglamentos y demás disposiciones conexas, referentes a la protección de los derechos de las personas adultas mayores.

m) Las demás funciones que se consideren convenientes para el desarrollo de las actividades en pro del bienestar, el desarrollo y la protección del sector de la sociedad mayor de 65 años.

n) Coordinar, con las instituciones ejecutoras, los programas dirigidos a las personas adultas mayores.

ñ) La atención de personas adultas mayores internadas en establecimientos públicos o privados, diurnos y permanentes.

o) La atención de las personas adultas mayores en su domicilio o comunidad mediante programas de atención y cuidado integral de personas adultas mayores en Costa Rica.

(Así adicionado el inciso anterior por el artículo 2° de la Ley de Fortalecimiento del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), N° 9188 del 28 de noviembre de 2013)

p) El financiamiento de programas para viviendas comunitarias en modalidad de albergue para personas adultas mayores solas o en pareja.

(Así adicionado el inciso anterior por el artículo 2()° de la Ley de Fortalecimiento del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), N° 9188 del 28 de noviembre de 2013)*

() (Nota de Sinalevi: Transitorio I de la Ley de Fortalecimiento del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), N° 9188 del 28 de noviembre de 2013: **TRANSITORIO I.-** El financiamiento de programas para viviendas comunitarias dispuesto en el inciso p) del artículo 2 de esta ley será reglamentado por la Junta Rectora de Conapam en un plazo máximo de seis meses, contado a partir de la entrada en vigor de esta ley)*

q) Mantener un registro actualizado de las personas beneficiarias de cada uno de los programas a cargo del Consejo, ya sean ejecutados por entidades públicas o privadas.

(Así adicionado el inciso anterior por el artículo 2° de la Ley de Fortalecimiento del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), N° 9188 del 28 de noviembre de 2013)

r) Controlar y fiscalizar la correcta utilización de los recursos materiales y monetarios que asigne a entidades públicas y privadas.

(Así adicionado el inciso anterior por el artículo 2° de la Ley de Fortalecimiento del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), N° 9188 del 28 de noviembre de 2013).

d) Congruencia de la presentación (párrafo 42)

Revelación: Para el IV trimestre 2025, se mantiene la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros, para lo cual se presentan los estados de situación financiera, rendimiento financiero y el estado de cambios en los activos netos/patrimonio y notas relacionadas de forma comparativa al período anterior.

e) Materialidad, agrupación de los datos y compensación (párrafo 45)

Revelación: Para el IV trimestre 2025, en las notas relacionadas que representen un cambio en comparación al período anterior se amplía el detalle en dicha revelación, con el objetivo de incluir información que sea suficiente.

f) Información comparativa (párrafo 53)

Revelación: Para el IV trimestre 2025, se presentan los estados de situación financiera, rendimiento financiero y el estado de cambios en los activos netos/patrimonio y notas relacionadas de forma comparativa al período anterior, incluyendo información más detallada y precisa para una mejor comprensión de cada hecho.

- g) Otra información por revelar (párrafo 63)

Revelación: Se presentan los estados financieros del órgano desconcentrado Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, correspondientes al período que va del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre 2025 de acuerdo a los requerimientos planteados por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

- h) Periodo sobre el que se informa (párrafo 66)

Revelación: Los estados financieros corresponden a los del IV trimestre 2025, los cuales se presentan en forma acumulada para el período que va del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre 2025.

- i) Desglose de los ingresos ordinarios/recursos utilizando una clasificación basada en su naturaleza dentro de la entidad (párrafo 108)

Revelación: El estado de rendimiento financiero presenta los ingresos a nivel 3 y logrando una subclasificación se presentan a nivel 4, lo que a su vez facilita la comprensión de la naturaleza de cada uno de estos.

- j) Desglose de los gastos clasificados en base a la naturaleza o en su función dentro de la entidad (párrafo 109)

Revelación: El estado de rendimiento financiero presenta los gastos a nivel 3 y logrando una subclasificación se presentan a nivel 4, lo que a su vez facilita la comprensión de la naturaleza de cada uno de estos.

- k) Compromisos Presupuestarios (párrafo 129)

Revelación:

Los compromisos presupuestarios por partida al 31 de diciembre del 2025 alcanzaron un monto de ₡397.512,22 miles de colones, se detallan:

	Detalle	Compromisos al 31 de Diciembre 2025
	Servicios	327 517,32
	Materiales y Suministros	2,47
	Bienes duraderos	69 992,43
	Total, General	397 512,22

l) Gestión de Capital (párrafo 148)

Revelación: En marzo del 2014, tomando como base la plantilla suministrada por la Dirección General de la Contabilidad Nacional se efectúan los cálculos respectivos, mismo que fueron aprobados por dicho ente, con el fin de realizar los ajustes para reconocer el Capital Inicial del CONAPAM.

“.... En caso de que no se puedan identificarse y valorarse de manera fiable los recursos asignados a la entidad al momento de su creación, la medición del capital inicial se determinará a partir de los activos fijos de la entidad al momento de la adopción del NICSP...”

Total activos fijos (tangibles e intangibles) al 31/12/2013: Capital inicial ₡34.756.444,26

Resultados acumulados al 31/12/2013:

Resultados acumulados al 31/12/2012: ₡704.866.307,11

(-) Total activos fijos 31/12/2012: ₡39.372.214,0

(=) Resultados acumulados al 31/12/2012: ₡665.494.093,11

Monto final: 34 756,44

m) Valoración de Riesgos (párrafo 140)

Revelación: El proceso SEVRI-CONAPAM para el periodo 2024-2025 dio inicio formal el 27 de septiembre de 2024, mediante el oficio CONAPAM-UDEI-077-O-2024. En este documento se presentó el informe de seguimiento al Plan de Acción del SEVRI 2023-2024 junto con la matriz de valoración correspondiente. Este informe detalló las acciones implementadas para mitigar los riesgos previamente identificados y el estado

actual de cada medida. Asimismo, se solicitó a la Dirección Ejecutiva un espacio en su agenda para la presentación del cronograma de trabajo del SEVRI 2024-2025 y para definir los procesos que serían objeto de valoración de riesgos en el próximo periodo.

NICSP 3

- a) Cambios en:
1. Políticas contables.
 2. cambios en las estimaciones contables.
 3. Errores contables
 4. Otra información por revelar
- (indicar si hay impacto en alguna partida de los EEFF) NICSP 3

Revelación: El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, a la fecha de hoy no ha detectado alguna situación que amerite la revelación sobre cambios en las políticas contables, cambios en las estimaciones y/o corrección de errores.

NICSP 5

- a) Costo por Intereses: indicar si esta norma afecta SI o NO a la institución (Costos por préstamos susceptibles a capitalización revelar en el Estado de Situación si no es así revelar en el Estado de Rendimiento Financiero)

Revelación: La presente norma no aplica para el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, ya que a la fecha no gestiona préstamos para concretar sus actividades, razón por la cual esta norma no le es de aplicación, no obstante, lo anterior de presentarse un cambio en la normativa legal vigente que le envuelve o que se le permita financiarse mediante esta figura, se revelaría lo que así correspondiera.

- b) Otra información por revelar

Revelación: Para el IV trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 14

- a) Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Revelación: La NICSP 14 en acatamiento a lo señalado por la Contabilidad Nacional es de aplicación obligatoria para el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, sin embargo, a la fecha no se ha detectado alguna situación que amerite revelarse.

- b) Otra información por revelar

Revelación: Para el IV trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 18

- a) Información Financiera por Segmentos

Revelación: El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor por su marco jurídico y conforme el objetivo de la norma y la definición de segmento, no ha identificado segmentos por los cuales se tenga que aplicar esta norma.

- b) Otra información por revelar

Revelación: Para el IV trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 19

- a) Activos y Pasivos Contingentes, (párrafo 100, 108, 109)

Revelación: Los compromisos de donaciones, en caso de ser probable su ocurrencia, son objeto de ser revelados justificadamente como activos contingentes.

Un pasivo contingente es un pasivo que no se reconoce contablemente debido a que su existencia será confirmada sólo porque suceda o, en su caso, porque no suceda uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o debido a que el pasivo no satisface los criterios de reconocimiento. Los pasivos contingentes sólo deben informarse en las notas a los estados financieros.

1. Identificación de activos contingentes (párrafo 18)

Revelación: Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo cuando sucedan, o en su caso no sucedan uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del CONAPAM. Por lo tanto, la

identificación y tratamiento a aplicar a un posible activo se basa en la evaluación de la probabilidad de ocurrencia de un futuro flujo de ingresos de beneficios económicos o potencial de servicio, a saber:

- si la realización del ingreso es prácticamente cierta: se trata de un activo que es objeto de reconocimiento;
- si es probable: se trata de un activo contingente que está sujeto a los requerimientos del presente capítulo;
- si no es probable: no cumple ninguna de las condiciones de los dos puntos anteriores.

En el caso del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, según lo informado por la Asesoría Jurídica para el cuarto trimestre, comunican de activos contingentes la obligación correspondiente a 4 demandas.

2. Reconocimiento de un activo contingente (párrafos 39,41 y 43)

Revelación: El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor reconoce cada hecho económico en el momento en que se conoce cada transacción, garantizando que estos cumplan con la definición del elemento correspondiente, cuyo valor se pueda medir con fiabilidad y cuyo ingreso o salida de cualquier beneficio económico asociado al mismo sea probable.

3. Información por revelar general (párrafos 105, 106,108 y 109)

Revelación: Por las circunstancias en la identificación de los activos contingentes teniendo en cuenta toda la evidencia disponible y que se compruebe que ninguna obligación exista en la fecha de presentación, por lo que se informa en las notas de la existencia de dichos activos. A continuación, se detalla los activos contingentes:

PROCESOS JUDICIALES CONTRA EL CONAPAM
Actualizado al 16 de enero de 2026:

No. de Exp.	Juzgado:	Materia:	Tipo:	Asunto:	Pretensión:	Partes:	Estado:
17-001098-1178-LA	Juzgado de Trabajo ICJSJ	Laboral	Proc. Ordinario de Empleo Público	Reclamo por no recalificar un puesto	€22.690.320,00 Más intereses e indexación. (Renunció al pago de daño moral)	Manuel Castro Vindas contra CONAPAM	Con sentencia de primera instancia. Con recurso de apelación interpuesto.
17-002434-0173-LA	Juzgado de Trabajo ICJSJ	Laboral	Proc. Ordinario	Acoso laboral y otros	€25.000.000,00 Más intereses e indexación.	Pámel Núñez Ruíz contra CONAPAM	Ampliación de la demanda y proceso de notificación a parte.
24-001212-2024-LA	Juzgado de Trabajo ICJSJ	Laboral	Proc. Ordinario	Acoso Laboral	€10.000.000,00 preliminarmente	Ana Laura Carvajal Suárez contra CONAPAM y otros	Prevención a parte demanda cumplida.
25-000222-2024-LA	Juzgado de Trabajo ICJSJ	Laboral	Proc. Ordinario	Reclamo de Derechos Laborales Público	€ 1.602.110,90	CONAPAM contra Marco David Rodríguez Badilla	En proceso de notificación.

Contingencias en sede administrativa:

Proceso:	Actor:	Asunto:	Pretensión:	Estado:
Ninguna pendiente. Pero, esta Unidad de Asesoría Jurídica tiene conocimiento que la Junta Rectora del CONAPAM, está tramitando 4 procesos administrativos de despido, por lo que deben contemplarse los rubros por pago de extremos labores al menos para 4 personas.				

4. Reconocimiento de un pasivo (párrafos 23 y 31

Revelación: El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor reconoce cada hecho económico en el momento en que se conoce cada transacción, garantizando que estos cumplan con la definición del elemento correspondiente, cuyo valor se pueda medir con fiabilidad y cuyo ingreso o salida de cualquier beneficio económico asociado al mismo sea probable.

5. Cuenta por Pagar por concepto de cesantía (párrafos 8 y 26)

Revelación: La institución mensualmente realiza el aporte patronal a la Asociación Solidarista de Empleados del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor de la cesantía de los funcionarios de la institución, al 31 de diciembre no existe una cuenta por pagar sobre este rubro.

6. Provisiones (párrafos 18 y 19

Revelación: Se registra la provisión para la obligación legal para el pago del décimo tercer mes, así como del salario escolar con base en una estimación partiendo de los salarios pagados durante el período.

7. Reconocimiento de un pasivo contingente (párrafos 20 y 35)

Revelación: El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor reconoce cada hecho económico en el momento en que se conoce cada transacción, garantizando que estos cumplan con la definición del elemento correspondiente, cuyo valor se pueda medir con fiabilidad y cuyo ingreso o salida de cualquier beneficio económico asociado al mismo sea probable.

8. Evaluación continua de pasivos contingentes (párrafo 38)

Revelación: El CONAPAM procederá a determinar la existencia o no de la obligación presente, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, entre la que se podrá incluir, por ejemplo, la opinión de expertos y los oficios de la Asesoría Legal. La evidencia que se toma en consideración incluye la adicional que pudieran suministrar los hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa. A partir de esa evidencia:

- a. si es más probable que improbable que una obligación presente exista en la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá una provisión (siempre que se satisfagan los criterios de reconocimiento);
- y
- b. si es más probable que improbable que ninguna obligación presente exista en la fecha sobre la que se informa, la entidad informará en las notas de la existencia de un pasivo contingente, salvo que la posibilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio sea remota.

9. Aplicación de las provisiones (párrafo 71)

Revelación: Una contingencia que cumpla la definición de provisión debe reconocerse como tal cuando:

- existe una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse estas condiciones, no se debe reconocer ninguna provisión.

En el caso del CONAPAM, se llevan a cabo las provisiones por cuanto existen obligaciones legales para el pago del décimo tercer mes y salario escolar.

10. Otra información por revelar

Revelación: Para el IV trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 20

a) Información por revelar sobre partes relacionadas, NICSP 20

1. Parte relacionada

Revelación: Al 31 de diciembre 2025, el CONAPAM no mantiene transacciones entre partes relacionadas distintas a las transacciones que tendría lugar dentro de la relación normal entre un proveedor y un cliente, con instituciones del sector público o privado, que sea necesario revelar en este apartado.

2. Grado de consanguinidad

Revelación: Actualmente ningún funcionario tiene algún grado de consanguinidad con el órgano rector de este Consejo.

3. Personal clave de la gerencia (párrafos 4, 6 y 7)

Revelación: Actualmente dentro del personal clave de las direcciones, no hay ningún miembro del órgano rector de este Consejo que pueda ejercer control o influencia significativa sobre las decisiones financieras y operativas de la institución.

4. Familiares próximos (párrafos 4, y 5)

Revelación: Actualmente ninguno de los miembros del órgano rector, tiene familiares próximos que laboren para el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.

5. Relación de la vinculación (párrafo 10)

Revelación: Los integrantes del órgano rector colegiado que constituye la Junta Rectora de este Consejo, no tienen ninguna relación vinculante que puedan influir en las decisiones financieras y operativas de la institución.

6. No son partes relacionadas (párrafo 12)

Revelación: No se consideran como partes relacionadas:

- a) Proveedores de financiación en el curso de su actividad, sindicatos.
- b) Entidad con la cual la relación es meramente la de una agencia.

7. Dependencia económica (párrafo 14)

Revelación: El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor no es económicamente dependiente de otra entidad. Su presupuesto se aprueba según la Ley No. 9524, anualmente en la Asamblea Legislativa mediante la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República.

8. Otra información por revelar

Revelación: Para el IV trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 21 * En caso de aplicar, el ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

- a) Información a revelar Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, (párrafos 72, 73, 75 a 78)

Revelación: Se indica que para el IV trimestre del 2025, se detectó deterioro en los bienes. Dado lo anterior, se procedió con el procedimiento para baja de bienes por donación, de conformidad con el Reglamento de Control y Registro de Activos para la Administración Central.

Por lo anterior y con relación a:

- a) El importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en resultados. A noviembre del año 2025, se identificaron eventos que indicaron un deterioro de bienes, lo que motivó a una evaluación conforme a la NICSP 21. Entre los factores considerados estuvieron el uso prolongado de ciertos activos, así como su obsolescencia física y tecnológica. Estos elementos constituyen indicios objetivos de deterioro según lo dispuesto por la norma, ya que afectaron de manera significativa la capacidad del activo para prestar servicios o cumplir su función dentro del marco de los objetivos de la entidad pública. Como resultado del análisis, y siguiendo los lineamientos de la NICSP 21, se reconoció el

deterioro de valor al comparar el importe en libros con el valor recuperable, definido como el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso del activo. Estas acciones se ejecutaron respetando el principio de prudencia y procurando reflejar de forma razonable la capacidad de los activos para generar beneficios de servicio. La naturaleza del activo es equipo y mobiliario de oficina. En este apartado, según el acta N°2 de la comisión de donación, se procedió con la baja de 25 bienes, por un monto de €2.284.8058,95.

b) Otra información por revelar

Revelación:

5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	0,00	2 685 584,94	0,00	2 685 584,94
5.1.5.02.	Deterioro y desvalorización de bienes concesionados	0,00	2 685 584,94	0,00	2 685 584,94
5.1.5.02.01.	Deterioro y desvalorización de propiedades, planta y equipos explotados	0,00	2 685 584,94	0,00	2 685 584,94
5.1.5.02.01.06.	Deterioro y desvalorización de equipos y mobiliario de oficina	0,00	2 685 584,94	0,00	2 685 584,94
5.1.5.02.01.06.0.	Deterioro y desvalorización de equipos y mobiliario de oficina	0,00	2 685 584,94	0,00	2 685 584,94
5.1.5.02.01.06.0.99999	DETERIORO Y DESVALORIZACIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA	0,00	2 685 584,94	0,00	2 685 584,94

NICSP 22

a) Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, NICSP 22 (párrafos 35 a 46)

Revelación: Por su naturaleza el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor es una institución que pertenece al gobierno central, pero presenta sus Estados financieros de forma independiente por normativa expresa, por lo cual esta norma no le es de aplicación.

b) Otra información por revelar

Revelación: Para el IV trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 23 * El ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

a) Información por revelar de transacciones sin contraprestación (párrafo 106-107)

Revelación: Actualmente la institución considera el ingreso de recursos de las transacciones sin contraprestación, producto de la liberación de los recursos asignados mediante el presupuesto nacional.

Por lo anterior, el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor percibe ingresos sin contraprestación por transferencias corrientes realizadas por el Gobierno Central para cubrir los gastos operativos de la Institución, de acuerdo a lo indicado en la Ley 9524 “Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central” y según el procedimiento establecido para su registro contable según la Directriz DCN-0007-2021, además todo lo recaudado de acuerdo a la Ley 9078 se traslada al Fondo General de Gobierno.

Todas estas partidas tienen el elemento común de que se transfieren recursos de una entidad a otra sin proporcionar un valor aproximadamente a lo entregado y no son impuestos. Las transferencias deben cumplir con la definición de activo, por lo cual:

- a) el CONAPAM controla los recursos como consecuencia de un suceso pasado (la transferencia) y espera recibir beneficios económicos futuros o potencial de servicio de esos recursos; y
- b) es probable que la entrada de recursos ocurra y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

En algunos casos, en lugar de incorporarse un activo, puede darse la reducción de un pasivo previamente reconocido, como ser cuando un acreedor condona un pasivo. Los activos transferidos se miden por su valor razonable a la fecha de adquisición.

De acuerdo a lo señalado por revelar en los párrafos 106 – 115 de la NICSP 23, se muestran los saldos en las cuentas que se reconocen las cuotas liberadas y el devengamiento de estas según la Ley de Administración Financiera N° 8131 y su reglamento, así como la directriz antes citada.

CONAPAM
DETALLE SEGÚN BALANCE DE COMPROBACIÓN ACUMULADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1.1.3.13.01.01.01.011206 CUENTA POR COBRAR PRESUPUESTARIA	1 378 401,20	23 880 615,71	24 751 218, 60	507 798 316,97
4.2.9.99.99.01.0.99999 OTRAS CONTRIBUCIONES SOCIALES DIVERSAS	0,00	0,00	20 490 291,87	20 490 291,87
4.5.1.02.02.01.0.99999 INTERESES POR TITULOS Y VALORES DEL GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00	1 150 470,20	1 150 470,20

b) Otra información por revelar

Revelación: Para el IV trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 26 * En caso aplicar, el ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

a) Información a revelar Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, (párrafos 72, 73, 75 a 78)

Revelación: A la fecha el CONAPAM determinó que dicha norma no aplica. Para el grupo de activos generadores de efectivo, se procedió a asignar subcomisiones para que se realizara un estudio para analizar si estos activos o unidades generadoras de efectivo dan como resultado un rendimiento comercial que permitan entradas de efectivo, según la definición establecida en la norma. Dicho estudio dio como resultado que ninguna de las Unidades presenta un rendimiento comercial favorable, por lo que el tratamiento del deterioro se realizará de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 y se descarta la aplicación de la metodología definida en la NICSP 26.

Razón por la cual se indica que esta norma no es de aplicación al CONAPAM y no refleja datos, no obstante, lo anterior, de presentarse algún cambio en esta cuenta o alguna otra, por la cual se identifique activo generador de efectivo, se procederá a revelar lo correspondiente.

b) Otra información por revelar

Revelación: Para el IV trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 34

a) Estados financieros separados (párrafos 20 a 23)

Revelación: Por la naturaleza del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor a la fecha no presenta inversiones en entidades controladas, por lo cual no le aplica la norma citada.

b) Otra información por revelar

Revelación: Para el IV trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 35

a) Estados financieros consolidados (párrafo 61)

Revelación: Por la naturaleza del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor a la fecha no presenta transacciones en entidades controladas, por lo cual no le aplica la norma citada.

b) Otra información por revelar

Revelación: Para el IV trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 36

a) Inversiones en asociadas (párrafo 23 a 26)

Revelación: : Para el presente período el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor a la fecha no presenta transacciones en entidades asociadas o negocios conjuntos que la norma citada deba regular.

b) negocios conjuntos (párrafo 27, 28)

Revelación: Para el IV trimestre 2025, no hay información por revelar.

c) Otra información por revelar

Revelación: Para el IV trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 37

a) Acuerdos conjuntos (párrafo 34, 35)

Revelación: Para el presente período el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor no presenta transacciones en entidades controladas que la norma citada deba regular.

b) Otra información por revelar

Revelación: Para el IV trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 38

a) Información por revelar sobre participaciones en otras entidades (párrafo 12, 35 a 39)

Revelación: : Para el presente período el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor no presenta participaciones en otras entidades controladas que la norma citada deba regular.

b) Otra información por revelar

Revelación: Para el IV trimestre 2025, no hay información por revelar.

NICSP 40

a) Combinaciones en el Sector Público (párrafo 119 a 125)

Revelación: Para el presente período Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor conforme a la definición de combinación del sector público (public sector combination), la cual es unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público, se mantiene como una institución independiente, por lo cual no le es de aplicación la norma citada.

b) Otra información por revelar

Revelación: Para el IV trimestre 2025, no hay información por revelar.

NOTAS A LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente formula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior}) = \text{Variación Decimal} * 100 = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	15 053 511,24	16 059 335,38	6,26%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
BNCR	8.777.908,60	9.783.732,74	11,14%
BCR	48.160,38	48.160,38	0,00%

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Cta. #58073900011207501014 (Caja Única Gastos Operativos).	0,00	0,00	0,00%
Cta. #59007390001120750120(Caja Única Gastos FODESAF).	0,00	0,00	0,00%
Cta. #49073911158220121730 (Caja Única Gastos Operativos).	5.927.442,26	5.927.442,26	0,00%

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 1,90% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 005,82 que corresponde a un Aumento del 6,26% de recursos disponibles.

Revelación:

Que del conjunto de cuentas que comprenden la existencia en poder del ente, de recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cajas de ahorro, otros depósitos y fondos en entidades bancarias, en moneda de curso legal y extranjero, sin restricciones y disponible para el cometido del ente público, las pertinentes a las garantías en dólares han disminuido y las de colones han aumentado y las cuentas por la

que se hace la recaudación han tenido un mayor porcentaje de incremento comparativamente con el período anterior. Además, se cuenta con la existencia de efectivo mediante el Fondo Fijo de Caja Chica por un monto de €300.000,00 con el que cuenta CONAPAM para gastos menores.

En cuanto a las pertinentes en la caja única para las garantías en colones se mantienen, esto porque la institución hizo toda la gestión correspondiente con los proveedores, por medio de la banca pública.

Además, se utiliza una cuenta de caja única, para el pago de las cargas obrero-patronales.

1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	16 059 335,38	525 939 548,80	526 945 372,94	15 053 511,24
1.1.1.01.	Efectivo	16 059 335,38	525 939 548,80	526 945 372,94	15 053 511,24
1.1.1.01.02.	Depósitos bancarios	15 759 335,38	525 939 548,80	526 945 372,94	14 753 511,24
1.1.1.01.02.02.	Depósitos bancarios en el sector público interno	15 759 335,38	525 939 548,80	526 945 372,94	14 753 511,24
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno	9 831 893,12	195 887 134,53	196 892 958,67	8 826 068,98
1.1.1.01.02.02.2.21101	Banco de Costa Rica	48 160,38	10 253 649,71	10 253 649,71	48 160,38
1.1.1.01.02.02.2.21103	Banco Nacional de Costa Rica	9 783 732,74	185 633 484,82	186 639 308,96	8 777 908,60
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única	5 927 442,26	330 052 414,27	330 052 414,27	5 927 442,26
1.1.1.01.02.02.3.11206	Ministerio de Hacienda	5 927 442,26	330 052 414,27	330 052 414,27	5 927 442,26
1.1.1.01.03.	Cajas chicas y fondos rotatorios	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00
1.1.1.01.03.01.	Cajas chicas	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00
1.1.1.01.03.01.2.	Cajas chicas en el país	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00
1.1.1.01.03.01.2.99999	Cajas chicas en el país	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	559 543 239,19	1 381 410 201,65	59,49%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	5.927,44
16151/99999	ICE/otras cuentas por cobrar	1.252,40
1.1.3.09	Anticipos	0,00
1.1.3.13	Cuentas por cobrar caja única	507 798,31

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Para lo referente al cálculo de los incobrables el CONAPAM, a la fecha no cuenta con incobrables.

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 70,50% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -821 866,96 que corresponde a una disminución del -59,49% de recursos disponibles.

Revelación:

Se detalla las cuentas que afectan las cuentas por cobrar a corto plazo a diciembre 2025:

La cuenta de “anticipos” por €0,00 corresponden a funcionarios por anticipos para viáticos, de giras para para promover, implementar y dar seguimiento a los programas institucionales dirigidos a la población adulta mayor.

La cuenta de “Transferencia del Gobierno Central a cobrar” por €50 492,52: corresponden a los ingresos a cobrar al Ministerio de Hacienda por concepto del Presupuesto Ordinario 2025.

La cuenta de “cuentas por cobrar caja única” por €507 798,32 corresponden a los ingresos a cobrar al Ministerio de Hacienda por concepto del Presupuesto Ordinario 2025. Lo anterior con el fin de fortalecer la consolidación del Sistema Nacional de Cuidados para Personas de 18 años y más, Personas Adultas Mayores, con discapacidad o en Situación de Dependencia, para atender las necesidades básicas y específicas a nivel nacional y consolidar intervenciones públicas articuladas para el cumplimiento de los derechos humanos en un marco de desarrollo inclusivo y diverso.

La cuenta de “otras cuentas por cobrar” por €1.252,40 corresponden a cobros varios por concepto de líneas telefónicas y otros.

1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	559 543,24	1 381 410,20
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.03.	Ventas a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		50 492,52	1 756,59
1.1.3.07.	Préstamos a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.10.	Deudores por avales ejecutados a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.11.	Planillas salariales		0,00	0,00
1.1.3.12.	Beneficios Sociales		0,00	0,00
1.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Cajas Únicas		507 798,32	1 378 401,21
1.1.3.50.	Registro transitorio de transacción de activo fijo		0,00	0,00
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		0,00	0,00
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		1 252,40	1 252,40
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		0,00	0,00

Revelación:

La cuenta “Anticipos”, corresponde a anticipos otorgados a funcionarios por concepto de viáticos y gastos de gira, destinados a promover, implementar y dar seguimiento a los programas institucionales dirigidos a la población adulta mayor. Estos anticipos se reconocen inicialmente como activos financieros, de acuerdo con la NICSP 9, en la medida en que representan derechos de cobro o liquidación futura mediante la presentación de las correspondientes liquidaciones de gastos. Al cierre del periodo, dicha cuenta no presenta saldo pendiente, por cuanto los anticipos otorgados fueron debidamente liquidados.

La cuenta “Transferencias del Gobierno Central a cobrar”, corresponde a ingresos devengados y no percibidos provenientes del Ministerio de Hacienda, asociados al Presupuesto Ordinario 2025. Estos montos se reconocen como cuentas por cobrar, en virtud de que existe un derecho exigible derivado de disposiciones presupuestarias aprobadas, cumpliéndose los criterios de reconocimiento establecidos en la NICSP 9, al tratarse de ingresos de transacciones con contraprestación que han sido devengados y cuya recuperación es probable.

La cuenta “Cuentas por cobrar Caja Única”, corresponde igualmente a ingresos a cobrar al Ministerio de Hacienda, originados en el Presupuesto Ordinario 2025, administrados bajo el sistema de Caja Única del Estado. El reconocimiento de esta cuenta cumple con los principios de la NICSP 9, dado que existe un derecho legalmente respaldado para percibir los recursos, así como una alta probabilidad de su cobro.

La cuenta “Otras cuentas por cobrar”, corresponde a cobros varios, principalmente por concepto de recuperación de gastos asociados a líneas telefónicas y otros servicios. Estos saldos se reconocen como activos financieros conforme a la NICSP 9, al representar derechos de cobro originados en transacciones realizadas durante el periodo, cuya recuperación es esperada en el corto plazo.

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	3 479 716,53	3 896 002,19	10,68%

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS:

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor utiliza como método de valuación de inventario Primeras en entrar, primeras en salir (PEPS).

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor utiliza como sistema de inventario el Permanente.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 0,44% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -416,29 que corresponde a una disminución del 10,68% de recursos disponibles.

Revelación:

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor lleva un control de los suministros utilizados en las labores diarias, donde las compras se debitan a la cuenta respectiva de suministros y mediante requisiciones de materiales se acreditan las cuentas correspondientes. El CONAPAM solamente mantiene inventario de materiales y suministros para consumo. Actualmente se realizan dos inventarios físicos de materiales y suministros al año, los cuales se concilian con el saldo teórico estableciéndose las diferencias y las justificaciones del caso para hacer los ajustes según corresponda.

A la fecha, en el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor no se han realizado estimaciones de deterioro de inventarios debido a que la rotación de inventarios es muy elevada y las compras se realizan contra demanda, por lo que las pérdidas u obsolescencias son casi nulas.

1.1.4.	Inventarios	06	3 479,72	3 896,00
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		3 491,92	3 908,20
1.1.4.02.	Bienes para la venta		0,00	0,00
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción		0,00	0,00
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones		0,00	0,00
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		-12,20	-12,20

Los inventarios de materiales, suministros y bienes son controlados por la Proveeduría Institucional y son valorados por el método de primero en entrar primero en salir. El inventario en stock está conformado por: Materiales y Suministros para ser retirados por las Unidades Ejecutoras del CONAPAM.

Asimismo, por medio del pago de facturas y el inventario de bodega, se aumenta el inventario y mediante la boleta de salida de materiales, se disminuye el mismo, cargando el gasto según las subpartidas correspondientes.

Asimismo, hay que mencionar que se aplica un 1% de previsión para deterioro y pérdidas de materiales y suministros, de manera tal que si la previsión se debe aumentar se contempla una reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, afectando la cuenta 4.9.3 y si se debe disminuir se contempla un gasto por los bienes que se deben provisionar, siendo dichos registros relativos a esta previsión, conforme a la aplicación de la NICSP 12.

1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y perdidas de inventario	-12 202,10	0,00	0,00	-12 202,10
1.1.4.99.01.	Previsiones para deterioro y perdidas de materiales y suministros para consumo	-12 202,10	0,00	0,00	-12 202,10
1.1.4.99.01.01.	Previsiones para deterioro y perdidas de productos químicos y conexos	-4 998,92	0,00	0,00	-4 998,92
1.1.4.99.01.01.0.	Previsiones para deterioro y perdidas de productos químicos y conexos	-4 998,92	0,00	0,00	-4 998,92
1.1.4.99.01.01.0.99999	Previsiones para deterioro y perdidas de productos químicos y conexos	-4 998,92	0,00	0,00	-4 998,92
1.1.4.99.01.03.	Previsiones para deterioro y perdidas de materiales y productos de uso en la cor	-720,47	0,00	0,00	-720,47
1.1.4.99.01.03.0.	Previsiones para deterioro y perdidas de materiales y productos de uso en la cor	-720,47	0,00	0,00	-720,47
1.1.4.99.01.03.0.99999	Previsiones para deterioro y perdidas de materiales y productos de uso en la cor	-720,47	0,00	0,00	-720,47
1.1.4.99.01.99.	Previsiones para deterioro y perdidas de Ótiles, materiales y suministros diversos	-6 482,71	0,00	0,00	-6 482,71
1.1.4.99.01.99.0.	Previsiones para deterioro y perdidas de Ótiles, materiales y suministros diversos	-6 482,71	0,00	0,00	-6 482,71
1.1.4.99.01.99.0.99999	Previsiones para deterioro y perdidas de Ótiles, materiales y suministros diversos	-6 482,71	0,00	0,00	-6 482,71

Información a revelar-Inventarios, NICSP 12:

a) Inventario (Párrafo 12)

Revelación:

El inventario que posee el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor corresponde principalmente a suministros y materiales consumibles.

b) Costo de los Inventarios (Párrafo 18)

Revelación:

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor registra los inventarios de acuerdo con el costo de adquisición tomando en cuenta los impuestos que correspondan a cada artículo, además si estos son tramitados en moneda extranjera se procede con su registro al tipo de cambio del día.

c) Importe en libros de Inventario (Párrafo 47)

Revelación:

El importe de los inventarios es reconocido como gastos durante el período.

d) Otra información por revelar

Revelación: Para el IV trimestre 2025, no hay información por revelar.

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	413 683,1	413 683,1	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,05% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a l 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En esta cuenta el CONAPAM atiende lo correspondiente a las pólizas de seguros tales como incendio, responsabilidad civil, riesgos del trabajo y vehículos.

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p		
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p		413,68

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,05% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:					
En este período se denota que en comparación con el período 2024 la institución amortizó para las cuentas por las pólizas de riesgo del trabajo, automóviles y responsabilidad civil.					
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	413 683,10	4 829 108,00	4 829 108,00	413 683,10
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo	413 683,10	4 829 108,00	4 829 108,00	413 683,10
1.1.9.01.01.	Servicios a devengar c/p	413 683,10	4 829 108,00	4 829 108,00	413 683,10
1.1.9.01.01.01.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	0,00	4 829 108,00	4 829 108,00	0,00
1.1.9.01.01.01.0.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	0,00	4 829 108,00	4 829 108,00	0,00
1.1.9.01.01.01.0.99999	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	0,00	4 829 108,00	4 829 108,00	0,00
1.1.9.01.01.99.	Otros servicios a devengar c/p	413 683,10	0,00	0,00	413 683,10
1.1.9.01.01.99.0.	Otros servicios a devengar c/p	413 683,10	0,00	0,00	413 683,10
1.1.9.01.01.99.0.99999	Otros servicios a devengar c/p	413 683,10	0,00	0,00	413 683,10

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	215 220 769,95	190 177 912,23	13,17%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 27,12% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 25 042,86 que corresponde a un Aumento del 13,17% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Situación y Evolución de Bienes donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Situación y Evolución de Bienes donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales -	12	-	-	0,00%

	Método de participación				
--	-------------------------	--	--	--	--

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	113 786 536,59	142 574 048,84	-20,19%

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 88,33% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -28 787,51 que corresponde a una disminución del 20,19% de recursos disponibles.

Revelación:

A través de esta cuenta se registran todos los pagos a los compromisos con proveedores nacionales por deudas a corto plazo, para las cuales se ha logrado mantener un mejor control del trámite de estas deudas, asimismo otra cuenta relevante es la que refleja los montos por las estimaciones de las cargas sociales y fiscales que, en comparación al período anterior, presentan una disminución.

2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	113 786,54	142 574,05
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		52 453,95	71 162,74
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		61 237,63	69 428,13
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.06.	Deudas por avales ejecutados a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.08.	Deudas por Planillas salariales		0,00	0,00
2.1.1.13.	Deudas por Créditos Fiscales a favor de terceros c/p		0,00	0,00
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		94,96	1 983,18

Así también, dentro de las deudas a corto plazo, siempre se ha revelado las transferencias correspondientemente a la asociación solidarista (ASOCONAPAM) y a las municipalidades, sin embargo, para el mes de diciembre 2025 no se registra cuenta por pagar a dicha entidad, seguidamente el detalle que se muestra es lo correspondiente para los gobiernos locales.

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0,00% del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	14 040 322,68	12 183 260,52	15,24%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	14 040 322,68	12 183 260,52	15,24%

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 10,90% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 857,06 que corresponde a un Aumento del 15,24% de recursos disponibles.

Revelación:

En estas cuentas se registran los depósitos realizados por los proveedores por motivo de las contrataciones de bienes y servicios, y se clasifican como garantías de participación y cumplimiento, las cuales son controladas por la Unidad de Proveeduría en coordinación con la Unidad Financiera y corresponde al saldo actual en esta cuenta.

2.1.3	Fondos de terceros y en garantía	12 799 324,46	,00	1 240 998,22	14 040 322,68
2.1.3.03	Depósitos en garantía	12 799 324,46	,00	1 240 998,22	14 040 322,68
2.1.3.03.01	Depósitos en garantía del sector privado interno	12 799 324,46	,00	1 240 998,22	14 040 322,68
2.1.3.03.01.02	Depósitos en garantía de empresas privadas	12 799 324,46	,00	1 240 998,22	14 040 322,68
2.1.3.03.01.02.0	Depósitos en garantía de empresas privadas	12 799 324,46	,00	1 240 998,22	14 040 322,68
2.1.3.03.01.02.0.99999	Depósitos en garantía de empresas privadas	12 799 324,46	,00	1 240 998,22	14 040 322,68
2.1.3.03.01.02.0.99999.01	Garantía de cumplimiento	10 423 846,22	,00	,00	10 423 846,22
2.1.3.03.01.02.0.99999.01.01	Federico Sobrado	100 000,00	,00	,00	100 000,00
2.1.3.03.01.02.0.99999.01.02	Seguridad y limpieza MEBA S.A.	156 000,00	,00	,00	156 000,00
2.1.3.03.01.02.0.99999.01.03	ANT Sistemas Integrados	4 000 000,01	,00	,00	4 000 000,01
2.1.3.03.01.02.0.99999.01.04	Productive Business Solutions	32 300,00	,00	,00	32 300,00
2.1.3.03.01.02.0.99999.01.06	Esteban Murillo Delgado	249 042,50	,00	,00	249 042,50
2.1.3.03.01.02.0.99999.01.10	La Tienda Publicitaria S.A.	148 500,00	,00	,00	148 500,00
2.1.3.03.01.02.0.99999.01.11	Sistema Enterprise Costa Rica S.A.	158 308,58	,00	,00	158 308,58
2.1.3.03.01.02.0.99999.01.13	GEONN Geospatial Innovations	32 488,00	,00	,00	32 488,00
2.1.3.03.01.02.0.99999.01.15	Awt. Sistemas Integrados S.A.	1 050 000,00	,00	,00	1 050 000,00
2.1.3.03.01.02.0.99999.01.16	Sesaa Sistemas Eléctricos S.A.	923 654,97	,00	,00	923 654,97
2.1.3.03.01.02.0.99999.01.17	Sociedad de Responsabilidad Limitada	2 361 464,06	,00	,00	2 361 464,06
2.1.3.03.01.02.0.99999.01.19	Retecca	63 319,55	,00	,00	63 319,55
2.1.3.03.01.02.0.99999.01.21	Instalaciones Telefónicas Costa Rica Sociedad Anónima	73 221,29	,00	,00	73 221,29
2.1.3.03.01.02.0.99999.01.22	RICOH COSTA RICA S.A.	144 812,40	,00	,00	144 812,40
2.1.3.03.01.02.0.99999.01.24	JUNTA DE LA IMPRENTA NACIONAL	292 244,39	,00	,00	292 244,39
2.1.3.03.01.02.0.99999.01.25	TELERAD TELECOMUNICACIONES RADIODIGITALES	26 043,29	,00	,00	26 043,29
2.1.3.03.01.02.0.99999.01.26	Power Solutions S.A.	21 588,93	,00	,00	21 588,93
2.1.3.03.01.02.0.99999.01.27	Rony Rodriguez Barquero	52 460,25	,00	,00	52 460,25
2.1.3.03.01.02.0.99999.01.28	Publicidad Radiofónica Moderna S.A.	369 510,00	,00	,00	369 510,00
2.1.3.03.01.02.0.99999.01.29	Eventos Bragar S.A.	31 188,00	,00	,00	31 188,00
2.1.3.03.01.02.0.99999.01.30	FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LA INVESTIGACION	137 700,00	,00	,00	137 700,00
2.1.3.03.01.02.0.99999.02	Garantía de participación	2 375 478,24	,00	1 240 998,22	3 616 476,46
2.1.3.03.01.02.0.99999.02.01	Gabriela Alfaro Alta	1 753,00	,00	,00	1 753,00
2.1.3.03.01.02.0.99999.02.02	Manuel Miranda	184 000,00	,00	,00	184 000,00
2.1.3.03.01.02.0.99999.02.03	Publicentro	100 000,00	,00	,00	100 000,00
2.1.3.03.01.02.0.99999.02.04	JBQ	100 000,00	,00	,00	100 000,00
2.1.3.03.01.02.0.99999.02.05	Alvaro Calvo Gutiérrez	70 000,00	,00	,00	70 000,00
2.1.3.03.01.02.0.99999.02.06	Solucion Network S.A.	294 000,00	,00	,00	294 000,00
2.1.3.03.01.02.0.99999.02.07	Hermes Soluciones de Internet	500 000,00	,00	,00	500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.99999.02.08	Gutiérrez Marín	140 000,00	,00	,00	140 000,00
2.1.3.03.01.02.0.99999.02.09	Esteban Murillo Delgado	32 904,97	,00	,00	32 904,97
2.1.3.03.01.02.0.99999.02.26	La Tienda Publicitaria S.A.	366 750,00	,00	,00	366 750,00
2.1.3.03.01.02.0.99999.02.32	Cruz & Asociados	32 904,97	,00	,00	32 904,97
2.1.3.03.01.02.0.99999.02.33	S.C. Internacional Performance S.A.	210,67	,00	,00	210,67
2.1.3.03.01.02.0.99999.02.39	ANT SISTEMAS INTEGRADOS S.A.	480 000,00	,00	608 498,22	1 088 498,22
2.1.3.03.01.02.0.99999.02.40	Tienda Internacional de productor	1 412,50	,00	,00	1 412,50
2.1.3.03.01.02.0.99999.02.42	Jimenez y Tandi	40 042,16	,00	,00	40 042,16
2.1.3.03.01.02.0.99999.02.43	Eventos Bragar S.A.	31 499,97	,00	,00	31 499,97
2.1.3.03.01.02.0.99999.02.44	Alberto Valverde	,00	,00	25 000,00	25 000,00
2.1.3.03.01.02.0.99999.02.45	Three vision	,00	,00	607 500,00	607 500,00

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	995 187,27	-	0,00%

Detalle cuenta:

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	995 187,27	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Está compuesta por el cálculo de la provisión de pago por incapacidades para aquellos funcionarios que se encuentran pendientes de recibir el subsidio por incapacidad, ante falta de contenido presupuestario.

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 0,55% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 995,19 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Está compuesta por el reconocimiento, medición y registro contable de la provisión por concepto de pago de incapacidades laborales, correspondiente a aquellos funcionarios a quienes no se les pudo cancelar dicho rubro en el período respectivo, debido a la insuficiencia de contenido presupuestario disponible.

De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), esta provisión se reconoce como una obligación presente derivada de hechos pasados, cuyo pago es probable y puede ser estimado de manera fiable, aun cuando su cancelación efectiva se realice en un período posterior.

En este sentido, la provisión refleja el compromiso financiero asumido por la institución, garantizando el principio de devengo, así como la razonable presentación de los estados financieros, al reconocer oportunamente los pasivos asociados a derechos laborales adquiridos por los funcionarios, independientemente de la disponibilidad presupuestaria al cierre del período.

Asimismo, su registro permite una adecuada gestión financiera y presupuestaria, facilitando la planificación de recursos futuros y asegurando la transparencia y comparabilidad de la información contable, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por las NICSP y la normativa vigente del sector público.

Revelación:

Se registra la provisión de acuerdo con lo indicado por la Oficina de Gestion de Recursos Humanos.

FUNCIONARIO	INCAPACIDAD	OFICIO	PENDIENTE DE APLICAR
Gabriela Mora García	A22171125000234	CONAPAM-DAF-OGEREH-0148-O-2025	€27 680,69
Gabriela Mora García	A00210425023013	CONAPAM-DAF-OGEREH-0182-O-2025	€186 844,68
Gabriela Mora García	A00210125031553	CONAPAM-DAF-OGEREH-0199-O-2025	€13 840,35
Ana Laura Carvajal Suarez	INS 2025D00S235	CONAPAM-DAF-OGEREH-0200-O-2025	€120 293,44
Katherine Cartin Badilla	A00270125023066	CONAPAM-DAF-OGEREH-0201-O-2025	€76 095,00
Katherine Cartin Badilla	A00270125024495	CONAPAM-DAF-OGEREH-0202-O-2025	€234 626,25
Katherine Cartin Badilla	A00270125024495	CONAPAM-DAF-OGEREH-0254-O-2025	€257 230,00
Pamel Núñez Ruiz	A00231525036462	CONAPAM-DAF-OGEREH-0270-O-2025	€11 759,01
Pamel Núñez Ruiz	A23150825000727	CONAPAM-DAF-OGEREH-0270-O-2025	€23 518,02
Gabriela Mora García	A22171125000379	CONAPAM-DAF-OGEREH-0271-O-2025	€27 680,69
Hollon Mena Briones	INS 2025C011401	CONAPAM-DAF-OGEREH-0272-O-2025	€15 619,14
			€995 187,27

Al cierre del período, la institución mantiene reconocida una provisión por concepto de incapacidades laborales pendientes de pago, correspondiente a obligaciones derivadas de derechos laborales adquiridos por funcionarios en períodos anteriores, cuyo desembolso no fue posible efectuar oportunamente debido a la insuficiencia de contenido presupuestario.

La provisión reconoce una obligación presente surgida de hechos pasados, cuyo pago es probable y cuyo importe ha sido estimado de forma fiable, en cumplimiento del principio de devengo y de los criterios de reconocimiento establecidos por la NICSP 19.

La naturaleza de la obligación corresponde a compromisos laborales legalmente exigibles, asociados al reconocimiento de incapacidades debidamente autorizadas, pendientes de cancelación al cierre del período. En cuanto a las incertidumbres relativas al importe o al momento del pago, estas se encuentran asociadas principalmente a la disponibilidad presupuestaria futura y a los plazos administrativos requeridos para la gestión y ejecución del pago; no obstante, la administración considera que dichas incertidumbres no afectan la razonabilidad del monto provisionado.

No se han reconocido reembolsos esperados relacionados con esta provisión, por cuanto la obligación será asumida directamente por la institución con cargo a recursos presupuestarios de períodos futuros.

Durante el período no se han producido cambios significativos en los supuestos utilizados para la estimación de la provisión, ni se han identificado factores que indiquen la necesidad de revertir total o parcialmente el saldo reconocido.

--

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0,00%
--------	----------------------	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información por revelar - Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes NICSP 19 (párrafo 97, 98)

Revelación:

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

--

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	34 756 444,26	34 756 444,26	0,00%

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 5,23% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	630 132,43	1 402 443,38	-55,07%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	1 402 443,38	7 495 151, 97	-81,29%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	- 772 310,95	-6 092 708,60	-87,32%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 94,77% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -772 310,95 que corresponde a una disminución de 155,07% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios	- 29	-	-	0,00%

	Participaciones en el patrimonio de entidades controladas				
--	---	--	--	--	--

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios Evolución	- 30	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%
--------	---	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	2 239 429 758,28	1 615 556 406,3	38,62%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 9,37% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 623 873,35 que corresponde a un Aumento del 38,62% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de la ejecución de recaudación de impuestos por cigarrillos y licores por medio del Ministerio de Hacienda, la cual y según la Ley N°7972 debe transferir al CONAPAM.

DECRETA:

CREACIÓN DE CARGAS TRIBUTARIAS SOBRE LICORES, CERVEZAS Y CIGARRILLOS PARA FINANCIAR UN PLAN INTEGRAL DE PROTECCIÓN Y AMPARO DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR, NIÑAS Y NIÑOS EN RIESGO SOCIAL, PERSONAS DISCAPACITADAS ABANDONADAS, REHABILITACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y FARMACODEPENDIENTES, APOYO A LAS LABORES DE LA CRUZ ROJA Y DEROGACIÓN DE IMPUESTOS MENORES SOBRE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y SU CONSECUENTE SUSTITUCIÓN

ARTÍCULO 15.- Los recursos referidos en el inciso a) del artículo 14 de la presente ley serán asignados, vía transferencia del Ministerio de Hacienda, en la siguiente forma:

a) Un treinta y uno por ciento (31%) de los recursos será asignado al Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, para la operación y el mantenimiento con miras a mejorar la calidad de atención de los hogares, albergues y centros diurnos de atención de ancianos, públicos o privados, para financiar programas de atención, rehabilitación o tratamiento de personas adultas mayores en estado de necesidad o indigencia, así como para financiar programas de organización, promoción, educación y capacitación que potencien las capacidades del adulto mayor, mejoren su calidad de vida y estimulen su permanencia en la familia y su comunidad.

Revelación:

Las variaciones registradas en la presente cuenta durante el período se originan en la recaudación de los impuestos específicos sobre cigarrillos y licores, administrados y percibidos por el Ministerio de Hacienda, en su calidad de ente recaudador.

De conformidad con la Ley N.º 7972, dichos recursos constituyen ingresos de transacciones sin contraprestación, con destino específico, debiendo el Ministerio de Hacienda transferirlos al Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), una vez producido el hecho generador del impuesto.

En apego a lo dispuesto por la NICSP 23, la institución reconoce estos ingresos cuando ocurre el hecho imponible, existe un derecho exigible de cobro y el monto puede ser medido de manera fiable, independientemente del momento en que se efectúe la transferencia efectiva de los recursos. En consecuencia, los saldos reconocidos incluyen tanto los montos efectivamente transferidos durante el período como aquellos pendientes de recibir al cierre, debidamente registrados como cuentas por cobrar.

La naturaleza de estos ingresos corresponde a transferencias condicionadas, en tanto su utilización se encuentra legalmente restringida al cumplimiento de los fines establecidos en la Ley N.º 7972. En este sentido, los recursos reconocidos no pueden ser utilizados para propósitos distintos a los expresamente autorizados por la normativa aplicable, por lo que su ejecución presupuestaria y financiera se encuentra sujeta a dichas condiciones.

Las variaciones observadas entre períodos responden principalmente al comportamiento de la recaudación tributaria de los impuestos indicados, así como a posibles desfases temporales entre la recaudación efectuada por el Ministerio de Hacienda y la transferencia de los fondos a la institución beneficiaria. Al cierre del período, la administración considera que los saldos reconocidos reflejan razonablemente los derechos económicos de la institución, no existiendo incertidumbres significativas respecto a su recuperabilidad, dado el respaldo legal expreso que obliga al ente recaudador a efectuar la transferencia de los recursos conforme a la normativa vigente.

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N° 36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	20 490 291 870,00	15 216 908 391,91	34,65%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 85,75% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 273 383,48 que corresponde a un Aumento del 34,65% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de la ejecución de recaudación de lo correspondiente al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares por medio de la DESAF es destinada al CONAPAM según la Ley N°5662 y N°9188 debe transferir al CONAPAM. Lo anterior es un destino específico, entendido como asignaciones de recursos presupuestarios en favor de la institución, creados mediante leyes específicas.

ARTÍCULO 3.- Se reforma el inciso d) y se adiciona un inciso ñ) al artículo 3 de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Nº 5662, de 25 de octubre de 1999, reformada por la ley Reforma de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Nº 5662, Ley Pensión para Discapacitados con Dependientes, Nº 7636, Ley de Creación del Icoder, Nº 7800, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, Nº 7052, y Ley de Creación del Fondo Nacional de Becas, Nº 8783, de 13 de octubre de 2009, Ley Nº 9002, de 30 de octubre de 2012. El texto es el siguiente:

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA Nº 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:**NOTA N° 40**

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes	45	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	1 150 470 202,46	7 370 782 429,59	-84,39%
--------	---	----	------------------	------------------	---------

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 4,81% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6 220 312,23 que corresponde a una disminución del 84,39% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones registradas en la presente cuenta durante el período responden a la asignación y ejecución de recursos financieros otorgados al Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) mediante el Presupuesto Nacional, destinados al financiamiento de sus funciones sustantivas, así como a la cobertura de gastos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y el principio de devengo, dichos recursos se reconocen contablemente como ingresos de transacciones sin contraprestación, en el momento en que se genera el derecho exigible de cobro, independientemente del momento en que se produzca la transferencia efectiva de los fondos por parte del ente financiador.

La naturaleza de estos recursos corresponde a transferencias presupuestarias, cuya asignación se encuentra respaldada por la Ley de Presupuesto Nacional vigente para el período, y cuyo uso debe realizarse en estricto apego a las disposiciones legales, reglamentarias y presupuestarias que regulan su ejecución. En este sentido, las variaciones reflejan tanto los montos efectivamente percibidos durante el período como aquellos reconocidos y pendientes de recibir al cierre, debidamente registrados en las cuentas por cobrar correspondientes.

Las fluctuaciones observadas entre períodos se explican principalmente por cambios en los montos aprobados en el Presupuesto Nacional, ajustes presupuestarios realizados durante el ejercicio, así como por diferencias temporales entre la programación financiera y la transferencia efectiva de los recursos. Al cierre del período, la administración considera que los saldos registrados representan razonablemente los derechos financieros de la institución, no existiendo incertidumbres significativas sobre su percepción, en virtud del respaldo legal y presupuestario que sustenta la asignación de dichos recursos.

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información a revelar - Arrendamientos NICSP 13 (Arrendatario)

a) Arrendamientos operativos

a. Comienzo del plazo del arrendamiento (Párrafo 8)

Revelación:

b. Ingresos procedentes de arrendamientos operativos (Párrafo 42)

Revelación:

- c. Monto de ingreso reconocido por arrendamientos (Párrafo 42)

Revelación:

- d. Monto de Arrendamientos por Cobrar (Párrafo 44)

Revelación:

- e. Descripción general de los acuerdos de arrendamiento (Párrafo 44)

Revelación:

- f. Costos incurridos para obtener el ingreso (Párrafo 64)

Revelación:

- g. Otra información por revelar

Revelación:

- b) Arrendamientos financieros (párrafo 40)

Revelación:

- a) Para cada clase de activos el importe de libro neto en la fecha de presentación
b) Una conciliación entre el total de pagos mínimos de arrendamiento y su valor actual
c) El valor presente de los pagos futuros para cada uno de los siguientes plazos:

- a. Hasta un año
- b. Entre uno y cinco años, y
- c. Más de cinco años.
- d) Cuotas contingentes reconocidas como gastos
- e) Total de pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación por los subarrendamientos no cancelables.
- f) Una descripción general de los acuerdos de arrendamientos significativos del arrendatario.
- g) Otra información por revelar de acuerdo al párrafo 41.

Revelación:

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

4.6.1.	Transferencias corrientes	50	-	-	0,00%
--------	---------------------------	----	---	---	-------

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	1 438 339,92	2 793 292 00	-48,51%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,01% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 354,95 que corresponde a un Aumento del -48,51% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de que los diferenciales cambiarios correspondiente al tipo de cambio de moneda que se aplica a todas las transacciones que lleva a cabo la Institución por adquisición de inventario o de bienes distintos de inventarios y que en su mayoría se gestionan en dólares.

Por lo que haciendo un análisis horizontal esta cuenta ha tenido una disminución debido a las fluctuaciones que ha sufrido el precio del dólar dando como resultado la disminución en los montos cancelados a los proveedores, entre otros factores.

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro	54	-	-	0,00%

	desvalorización de bienes				
--	---------------------------	--	--	--	--

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:**NOTA N° 57**

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	14 982 364,11	7 655 809 197,66	99,80%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0,06% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -7 640 826,63 que corresponde a un Aumento del 99,80% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones registradas en la presente cuenta durante el período se originan principalmente en el registro de notas de crédito y otros ajustes contables, derivados de operaciones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, así como de la regularización de erogaciones efectuadas en períodos anteriores.

En particular, dichas variaciones corresponden, entre otros conceptos, al registro de notas de crédito asociadas a la compra de un vehículo institucional, emitidas por el proveedor como resultado de ajustes en el precio, correcciones en la facturación, devoluciones parciales o modificaciones en las condiciones originalmente pactadas. De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), estos ajustes se reconocen como disminuciones del gasto o del valor del activo, según corresponda, en el período en que se recibe la nota de crédito y se cuenta con evidencia fiable de su procedencia.

Asimismo, la cuenta refleja los reintegros y devoluciones de viáticos, originados por diferencias entre los montos anticipados y los gastos efectivamente incurridos por los funcionarios en el ejercicio de sus funciones.

En apego al principio de devengo y a los criterios de reconocimiento establecidos por las NICSP, dichos reintegros se registran como recuperaciones de gastos, afectando las cuentas correspondientes en el período en que se produce la liquidación y el reintegro efectivo de los recursos a la institución.

Las variaciones observadas reflejan, por tanto, la dinámica de los procesos administrativos y financieros de la institución, así como la aplicación de mecanismos de control interno orientados a asegurar la razonable presentación de la información financiera, garantizando que los ingresos, gastos y activos se encuentren registrados por sus valores correctos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por las NICSP y la normativa aplicable del sector público.

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	1 113 882 421,18	1 154 725 426,78	-2,52%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 3,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 916 608,61 que corresponde a una disminución del -2,52% de recursos disponibles.

Revelación:

A través de esta cuenta se procede con el registro de la retribución por la prestación de servicios por parte del personal permanente y transitorio cuya relación se rige por las leyes laborales vigentes y/o restricciones que el gobierno ha establecido como medida para el buen uso de las finanzas públicas, ya sean de carácter ordinario o extraordinario, en los accesorios en concepto de adicionales, incentivos derivados del salario, dietas, contribuciones y aportes sobre la nómina del personal, reconocimientos por extinción de la relación laboral y beneficios al personal y otras prestaciones sociales en general a cargo del ente.

5.1.1.	Gastos en personal	59	739 513,64	758 619,72
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		376 374,23	382 735,21
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		783,97	906,38
5.1.1.03.	Incentivos salariales		220 374,94	245 096,08
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		61 163,54	54 311,90
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		80 816,97	75 570,16
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal		0,00	0,00
5.1.1.07.	Contribuciones estatales a la seguridad social		0,00	0,00
5.1.1.99.	Otros gastos en personal		0,00	0,00

Información a revelar - Beneficios a los empleados NICSP 39 (párrafo 137)

a) Beneficios a los empleados (párrafos 4 y 8)

Revelación:

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y en aplicación a la normativa el reporte de los beneficios a los empleados en el IV Trimestre 2025.

LICENCIAS	
Total de días por concepto de Licencias	118
Licencias por Matrimonio	0
Licencias por Maternidad (1 Katherine)	90
Licencias por Paternidad	0
Fallecimientos familiares	28
Monto por de Licencias Otorgadas	€2 286 037,81

Nota 1: Para el cuarto trimestre 2025, se registran una solicitud de beneficio de licencia de maternidad.

Nota 2: Para el cuarto trimestre 2025, no se registra solicitudes de licencias por matrimonio.

Nota 3: Para el cuarto trimestre 2025, no se registra solicitudes de licencias por nacimiento de hijo.

Nota 4: Para el cuarto trimestre 2025, se registran 3 solicitudes de funcionarios del beneficio de licencia por fallecimiento de familiar.

CITAS MÉDICAS	
Total de citas médicas	57
Enero - Febrero - Marzo	17
Abril - Mayo - Junio	18
Julio - Agosto - Septiembre	14
Octubre - Noviembre-Dic	8
Monto Total de Citas Otorgadas	57

Nota: Durante este cuarto trimestre se registraron 8 citas médicas, disminuye la capacidad de atención médica dado las vacaciones colectivas de fin de año.

b) Beneficios a los empleados a corto plazo (párrafos 11 a 24)

Revelación: No hay revelación que informar

c) Beneficio post-empleo (párrafo 55,56, 137 al 154)

Revelación: No hay revelación que informar

d) Otros Beneficios al largo plazo (párrafo 161)

Revelación: :

VACACIONES	
Total de días pendientes por disfrutar.	506,50
Total de días Periodo 2021-2022	0,00
Total de días Periodo 2023-2024	51,50
Total de días Periodo 2024-2025	361,50
Total de días Periodo 2025-2026	0,00
Total de Vacaciones pendientes de pago	€20 245 519,48
Total de días disfrutados 2025.	533
Total de días Periodo 2021-2022	0
Total de días Periodo 2022-2023	8,5
Total de días Periodo 2023-2024	117,50
Total de días Periodo 2024-2025	407,00
Monto Total de Vacaciones Disfrutadas.	€14 520 650,80

La información de vacaciones pendientes que se reflejada corresponde a un monto total por vacaciones pendientes de disfrutar de **€20.245.519,48**.

Tal y como se ha indicado en informes anteriores, se ha mantenido informados a los funcionarios y jefaturas inmediatas sobre el incumplimiento de la norma al acumular vacaciones y se les ha instado a evitar dicha práctica, tanto por parte Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

Tal y como se muestra en la información los periodos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 presentan disminución en el monto y cantidad de días pendientes de disfrutar de **34 funcionarios**.

e) indemnización por cese (párrafo 164)

Revelación:

f) Cuentas por Pagar por concepto de aguinaldo (párrafos 1,4,5,6 y 9)

Revelación:

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y en aplicación a la normativa se registra la cuenta la cuenta por pagar por concepto de décimo tercer mes por pagar con base en el cálculo de las planillas pagadas durante el período.

2.1.1.02.01.03.	Incentivos salariales a pagar c/p	4 528 267,38	47 458 556,49	46 404 343,95	3 474 054,84
2.1.1.02.01.03.3.	Decimotercer mes a pagar c/p	4 528 267,38	47 458 556,49	46 404 343,95	3 474 054,84
2.1.1.02.01.03.3.99999	Decimotercer mes a pagar c/p	4 528 267,38	47 458 556,49	46 404 343,95	3 474 054,84

g) Cuenta por Pagar por concepto de vacaciones (párrafos 11,13,15,16 y 18)**Revelación:**

En el siguiente cuadro se muestran las ausencias acumulativas cuyo disfrute se aplaza, de forma que pueden ser utilizadas en períodos futuros cuando en el período corriente no se haya hecho uso del derecho correspondiente. No obstante, se indica que la mayoría de las vacaciones serán liquidadas de acuerdo con los períodos ya establecidos.

VACACIONES	
Total de días pendientes por disfrutar.	506,50
Total de días Periodo 2021-2022	0,00
Total de días Periodo 2023-2024	51,50
Total de días Periodo 2024-2025	361,50
Total de días Periodo 2025-2026	0,00
Total de Vacaciones pendientes de pago	€20 245 519,48

La información de vacaciones pendientes que se reflejada corresponde a un monto total por vacaciones pendientes de disfrutar de **€20.245.519,48**.

h) Cuenta por Pagar por concepto de cesantía (párrafos 8,26)

Revelación:

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para este trimestre, no se tiene registro de empleados para pago por concepto de cesantía, para aquellos funcionarios no asociados a ASOCONAPAM.

i) Otra información por revelar**Revelación:**

No se registran para este periodo capacitaciones referentes al programa de prejubilación.

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	327 513 331,57	353 511 254,68	-7,35%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	68 087,78	75 862,90	-1,66%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Comprende alquileres y derechos sobre bienes, servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje y transporte, seguros, capacitación, protocolo, mantenimiento y reparaciones, entre otros servicios.

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 1,33% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -25 997,92 que corresponde a una disminución del -1,66% de recursos disponibles.

Revelación:

Al cierre del 2025 en esta cuenta se denota una disminución en comparación con el período anterior, debido al rebajo en las cuentas por gastos de alquileres, gastos de transporte y seguros, a pesar del aumento en cuentas como servicios básicos, comerciales y financieros, de gestión y apoyo y otros servicios.

5.1.2.	Servicios	60	327 513,33	353 511,25
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		68 087,78	75 862,90
5.1.2.02.	Servicios básicos		13 377,54	11 922,59
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		39 224,10	35 224,28
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		165 660,02	166 606,97
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		6 219,61	7 437,18
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		4 967,07	5 266,10
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		29 898,35	50 175,39
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		78,85	1 015,84
5.1.2.99.	Otros servicios		0,00	0,00

Información por revelar - Arrendamientos NICSP 13 (Arrendador)

1. Arrendamientos operativos (párrafo 62)

- a) Deben presentar sus Activos arrendados clasificados como tal.
- b) Los ingresos son reconocidos como de la entidad en el Estado de Rendimiento Financiero, de forma lineal a lo largo del período del arrendamiento.
- c) Los costos relacionados con el arrendamiento, incluyendo las depreciaciones, son gastos del período.
- d) Los costos iniciales de negociación y contratación se deberán reconocer como gasto.
- e) La depreciación de los bienes se efectuará de acuerdo con la NICSP 17.
- f) Deberá aplicarse la prueba de deterioro y registrarlo si existiera.
- g) El importe acumulado de los pagos mínimos futuros del arrendamiento en los siguientes plazos:
 - a. Hasta un año,
 - b. Entre uno y cinco años,
 - c. Más de cinco años.
- h) El total de las cuotas contingentes;
- i) Una descripción de los aspectos más significativos de los contratos.

Revelación:

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, si posee Arrendamiento, mismo que se clasifica en Arrendamientos Operativos, ya que según el párrafo 13 de la NICSP 13 indica que “Un arrendamiento se clasificara como financiero siempre y cuando se transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.”

Según los contratos establecidos entre el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y los Proveedores, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad no se trasladan al CONAPAM, debido a que en su mayoría los Proveedores deben asumir ciertos gastos. El arrendamiento con el que cuenta el CONAPAM corresponden al alquiler de oficinas que albergan al CONAPAM. Desde el año 2022 el CONAPAM alquila las oficinas en el Edificio Mira.

El contrato de arrendamiento vigente, en el marco de la Contratación 2021LN-000001-00089- 00001 se ha definido por 3 años y es de carácter operativo. No obstante, en caso de prórroga al finalizar el contrato, cada tres años las partes procederán a revisar el monto del arrendamiento con el fin de garantizar el principio de intangibilidad patrimonial del arrendador, previo estudio técnico realizado por el personal responsable autorizado, que justifique un aumento en la renta.

El contrato vigente establece la duración por un período de tres años, a partir del 28 de diciembre de 2021 y hasta el 27 de diciembre de 2024 por la suma mensual de 6.303.859,95 colones. Es importante, indicar que, para el 28 de diciembre 2024, se renovó el contrato de arrendamiento con el Edificio Mira, por tres años, hasta el 27 diciembre de 2027. Por lo tanto, a partir del mes de enero 2025, se cancela por mes un monto de ¢6.189.798,58.

Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:

(a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:

(i) hasta un año;

1. El monto hasta por un año es de ¢74.277.582,96.

PAGOS MINIMOS FUTUROS, HASTA UN AÑO	
MES	EDIFICIO MIRA ZAPOTE
ENERO	6.189.798,58
FEBRERO	6.189.798,58
MARZO	6.189.798,58
ABRIL	6.189.798,58
MAYO	6.189.798,58
JUNIO	6.189.798,58
JULIO	6.189.798,58
AGOSTO	6.189.798,58
SETIEMBRE	6.189.798,58
OCTUBRE	6.189.798,58
NOVIEMBRE	6.189.798,58
DICIEMBRE	6.189.798,58
TOTAL	¢ 74.277.582,96

(ii) *entre uno y cinco años; y (vigencia actual del contrato)*

1. El monto uno y cinco años: ¢222.832.748,88.

PAGOS MINIMOS FUTUROS, HASTA DE AÑO A 3 AÑOS	
MES	EDIFICIO MIRA ZAPOTE
AÑO 1	74.277.582,96
AÑO 2	74.277.582,96
AÑO 3	74.277.582,96
TOTAL	¢ 222.832.748,88

El contrato se estableció por 3 años. Por lo tanto, no se calcula a 5 años.

(iii) *más de cinco años.*

1. Idem anterior.

(a) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;

1. No se espera subarrendar en los próximos años.

(b) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y

2. Arrendamientos financieros (párrafo 60)

- a) Una conciliación entre la inversión bruta total y los pagos mínimos a recibir;

- b) La inversión bruta total y los pagos a recibir en los siguientes plazos:
 - a. Hasta un año.
 - b. Entre uno y cinco años.
 - c. Más de cinco años.
- c) Los ingresos financieros no acumulados (no devengados);
- d) El valor residual no garantizado reconocido a su favor;
- e) La reducción del valor acumulado por futuras insolvencias;
- f) La cuota de contingencia reconocida en los Estados Financieros.
- g) Una descripción de los aspectos más significativos de los contratos.

Revelación:

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor no posee arrendamientos financieros.

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	2 905 877,27	7 180 578,51	-59,53%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0,01% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4 274,70 que corresponde a un Aumento del -59,53% de recursos disponibles.

Revelación:

Al cierre del período 2025 se ha dado la disminución en todas las líneas de los materiales y suministros, ya que en comparación con el período anterior disminuyeron todos estos gastos, demostrando un mejor control en la compra de estos.

5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	2 905,88	7 180,58
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		1 661,84	2 008,43
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		0,00	0,00
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		0,00	0,00
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		0,00	0,00
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		1 244,04	5 172,15

Información a revelar - Inventarios NICSP 12:

a) Reconocimiento del Gasto (Párrafo 44)

Revelación:

Las variaciones registradas en la presente cuenta corresponden al reconocimiento, ajuste y regularización del gasto por suministros del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), derivados de las operaciones necesarias para el desarrollo de sus funciones institucionales.

De conformidad con la NICSP 12 – Inventarios, los suministros adquiridos por la institución se reconocen inicialmente como inventarios, en la medida en que se mantengan para su consumo en la operación normal. El gasto por suministros se reconoce en el momento en que dichos bienes son consumidos o utilizados, o bien cuando dejan de generar beneficios económicos o potencial de servicio, aplicando el principio de devengo.

En este sentido, el reconocimiento del gasto considera los suministros efectivamente utilizados durante el período, así como los ajustes derivados de la gestión administrativa, tales como el registro de notas de crédito emitidas por proveedores, originadas por devoluciones de bienes, diferencias en cantidades entregadas, correcciones en la facturación o ajustes de precios. De acuerdo con las NICSP, dichas notas de crédito se reconocen como disminuciones del gasto o, en su caso, como ajustes al valor del inventario, según corresponda a la naturaleza de la operación.

b) Importe de inventario reconocido como gasto (Párrafo 47)

Revelación:

Cabe indicar que esta nota se relaciona con la NICSP 12 de Inventarios, así como con la Nota 6 que corresponde a la cuenta 1.1.4. Inventarios, ya que es donde se hace el registro contable de las entradas de materiales por las diferentes adquisiciones que lleva a cabo la institución; debido a que estas se registran sumando a las diferentes categorías de inventarios y la contra partida sería la cuenta por pagar a los

proveedores y luego al momento de hacer el registro de las salidas de materiales donde utilizamos las cuentas 5.1.3. Materiales y Suministros Consumidos contra las cuentas de los inventarios. El incremento en el consumo de productos de materiales de limpieza y oficina, así como los materiales y suministros diversos.

c) Otra información por revelar

Revelación:

Aunado a los registros antes citados se aplica un 1% de previsión para deterioro y pérdidas de materiales y suministros, según recomendación de la Contabilidad Nacional, afectando la cuenta revelada mediante esta nota de forma trimestral.

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	41 263 991,89	35 389 871,96	16,60%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 0,17% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 874,12 que corresponde a un Aumento del 16,60% de recursos disponibles.

Revelación:

En esta cuenta se contempla el gasto por depreciación del período actual de los bienes del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, a los cuales se les aplica la depreciación a través del método de línea recta y la disminución es en virtud del costo de adquisición para algunos bienes ha sido menor y por ende influye en la depreciación.

5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	0,00	41 263 991,89	0,00	41 263 991,89
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados	0,00	41 263 991,89	0,00	41 263 991,89
5.1.4.01.01.	Depreciaciones de propiedades, planta y equipos explotados	0,00	33 739 824,83	0,00	33 739 824,83
5.1.4.01.01.04.	Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y elevación	0,00	7 322 223,96	0,00	7 322 223,96
5.1.4.01.01.04.0.	Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y elevación	0,00	7 322 223,96	0,00	7 322 223,96
5.1.4.01.01.04.0.99999	Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y elevación	0,00	7 322 223,96	0,00	7 322 223,96
5.1.4.01.01.05.	Depreciaciones de equipos de comunicación	0,00	3 536 810,40	0,00	3 536 810,40
5.1.4.01.01.05.0.	Depreciaciones de equipos de comunicación	0,00	3 536 810,40	0,00	3 536 810,40
5.1.4.01.01.05.0.99999	Depreciaciones de equipos de comunicación	0,00	3 536 810,40	0,00	3 536 810,40
5.1.4.01.01.06.	Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	0,00	5 408 463,38	0,00	5 408 463,38
5.1.4.01.01.06.0.	Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	0,00	5 408 463,38	0,00	5 408 463,38
5.1.4.01.01.06.0.99999	Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	0,00	5 408 463,38	0,00	5 408 463,38
5.1.4.01.01.07.	Depreciaciones de equipos para computación	0,00	17 238 697,85	0,00	17 238 697,85
5.1.4.01.01.07.0.	Depreciaciones de equipos para computación	0,00	17 238 697,85	0,00	17 238 697,85
5.1.4.01.01.07.0.99999	Depreciaciones de equipos para computación	0,00	17 238 697,85	0,00	17 238 697,85
5.1.4.01.01.08.	Depreciaciones de equipos sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	30 414,00	0,00	30 414,00
5.1.4.01.01.08.0.	Depreciaciones de equipos sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	30 414,00	0,00	30 414,00
5.1.4.01.01.08.0.99999	Depreciaciones de equipos sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	30 414,00	0,00	30 414,00
5.1.4.01.01.99.	Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	0,00	203 215,24	0,00	203 215,24
5.1.4.01.01.99.0.	Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	0,00	203 215,24	0,00	203 215,24
5.1.4.01.01.99.0.99999	Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	0,00	203 215,24	0,00	203 215,24
5.1.4.01.08.	Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados	0,00	7 524 167,06	0,00	7 524 167,06
5.1.4.01.08.03.	Amortizaciones de software y programas	0,00	7 524 167,06	0,00	7 524 167,06
5.1.4.01.08.03.0.	Amortizaciones de software y programas	0,00	7 524 167,06	0,00	7 524 167,06
5.1.4.01.08.03.0.99999	Amortizaciones de software y programas	0,00	7 524 167,06	0,00	7 524 167,06

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	2 685 584,94	24,00	11 089,94%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,01% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 261,511 que corresponde a un Aumento del 11 089,54% de recursos disponibles.

Revelación:

Al 31 de diciembre del 2025 el CONAPAM examina indicios de deterioro en los activos no generadores de efectivo, producto de esta revisión aplica el método de reposición de costo depreciado.

Revelación:

En comparación con el periodo anterior, donde no se registraron pérdidas por este concepto, se evidencia una variación absoluta de ₡2.685,58, correspondiente a la incorporación de ajustes por deterioro en el ejercicio actual. Esta variación no representa un cambio porcentual significativo en relación con los recursos totales disponibles (0,00%), pero sí tiene relevancia en términos de la gestión patrimonial y contable de los activos institucionales.

Causas del Reconocimiento y Variaciones:

Las pérdidas registradas en el periodo actual obedecen principalmente a:

- Identificación de bienes muebles en condiciones de obsolescencia o uso restringido, cuya vida útil o capacidad de servicio fue evaluada como reducida de manera significativa, conforme al análisis técnico realizado por la unidad de inventario y control patrimonial. Resultado de lo anterior, se procedió con el cambio de mobiliario, y el activo obsoleto y ya depreciado se procedió con su donación.
- Aplicación de criterios de deterioro establecidos en la NICSP 21, relacionados con la falta de beneficios económicos o potencial de servicio futuro de determinados activos.
- Revisión técnica de bienes afectados por condiciones físicas adversas, deterioro por uso, detectados durante procesos de inspección interna.
- Actualización de registros contables a partir del proceso de revaluación institucional programado para el tercer semestre del 2025, en cumplimiento con las políticas internas de control y gestión de activos.

El reconocimiento de estas pérdidas responde al principio de prudencia contable, y busca reflejar de manera razonable la disminución en el valor recuperable de los bienes afectados, garantizando que los estados financieros muestren una imagen fiel de la situación financiera y patrimonial de la entidad.

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:**NOTA N° 65**

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:**NOTA N° 66**

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:**NOTA N° 71**

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	23 555 021 781,15	36 798 066 394,28	-35,99%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14120	C.C.S.S.	10.091,96
14340	Universidad de Costa Rica	110.250,00
15107	Municipalidad de Mora	41.713,69
15109	Municipalidad de Santa Ana	150.992,99
15111	Municipalidad de Vázquez Coronado	31.712,50
15112	Municipalidad de Acosta	38.966,23
15113	Municipalidad de Tibás	48.711,64
15116	Municipalidad de Turubares	84.844,20
15204	Municipalidad de San Mateo	63.630,78
15209	Municipalidad de Orotina	70.910,41
15301	Municipalidad de Cartago	43.709,85
15704	Municipalidad de Talamanca	91.265,85
15705	Municipalidad de Matina	101.271,06

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 95,48% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -13 243 044,61,00 que corresponde a una disminución del -35,99% de recursos disponibles.

Revelación:

En relación con esta cuenta, la institución realiza transferencias corrientes a instituciones públicas y privadas, principalmente por concepto de subsidios destinados a la atención integral de personas adultas mayores, así como para el financiamiento de diversos programas institucionales orientados a dicha población, en concordancia con su mandato legal y la finalidad pública que le ha sido asignada.

Estas transferencias se reconocen como gasto en el periodo en que surge la obligación presente, es decir, cuando se cumple el acto administrativo, legal o contractual que da origen al compromiso de transferir los recursos, y no cuando se realiza el pago efectivo.

Durante el periodo en análisis, esta cuenta presenta una disminución respecto a ejercicios anteriores, la cual obedece principalmente a que, en periodos previos, no se había efectuado el registro contable del débito correspondiente a la devolución de saldos presupuestarios no ejecutados al Ministerio de Hacienda.

En el presente periodo, la institución procedió a regularizar el reconocimiento contable de dichas devoluciones, lo que generó una reducción en el saldo de la cuenta, reflejando de manera más fiel y razonable la ejecución presupuestaria y financiera, en cumplimiento del principio de devengo.

Asimismo, en esta cuenta se reconoce el gasto derivado de las transferencias realizadas a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), correspondientes al pago de cuotas estatales, las cuales constituyen obligaciones legales asumidas por la institución en su condición de ente público. De igual forma, se incluyen las transferencias corrientes a personas, por concepto de prestaciones legales. Estas erogaciones califican como gastos por transferencias, en tanto no implican la recepción directa de bienes o servicios equivalentes por parte de la institución, y se reconocen contablemente cuando la obligación es exigible, conforme a los criterios de reconocimiento y revelación establecidos.

5.4.	Transferencias			
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	23 555 021,78	36 798 066,39
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		21 286 097,02	20 764 228,57
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		2 268 924,76	16 033 837,82
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo		0,00	0,00

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	19 284,16	1 766 494,11	-98,90%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 737,71 que corresponde a una disminución del -98,99% de recursos disponibles.

Revelación:

En esta cuenta se registran las diferencias en contra del CONAPAM las cuales al cierre del cuarto trimestre del año en comparación con el período anterior han disminuido considerablemente para aquellos pagos a proveedores en dólares, y el porcentaje no es representativo entre los gastos totales.

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:**NOTA N° 76****Otros gastos y resultados negativos**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Método de Flujo efectivo: Método Directo según párrafo 27 NICSP 2

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N° 77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	352 915,47	222 562,73	58,57%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 130 352,74 que corresponde a un Aumento del 58,57% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:

Los flujos utilizados propiamente para la operación económica de la entidad provienen mayormente por las transferencias que gira el Gobierno, de leyes específicas como Ley N°7972, "Ley de Creación de Cargas Tributarias sobre Licores, Cervezas y Cigarrillos"; la Ley N° 9635 de "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas"; Ley N°5662, "Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares en Costa Rica".

La forma en que el CONAPAM, son para desembolsos corrientes sin contrapartida entre agentes económicos residentes. Erogaciones para financiar fundamentalmente gasto corriente, destinados a personas, entes y órganos del sector público, privado y externo, con el fin de satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere los recursos.

Cobros por impuestos		0,00	0,00
Cobros por contribuciones sociales		0,00	0,00
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		0,00	0,00
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		0,00	4 426,08
Cobros por ingresos de la propiedad		0,00	0,00
Cobros por transferencias		326 136,48	193 409,72
Cobros por concesiones		0,00	0,00
Otros cobros por actividades de operación		26 778,99	24 726,93

NOTA N° 78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	353 921,29	216 219,82	63,69%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 137 701,41 que corresponde a un Aumento del 63,69% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:

Las variaciones de la cuenta son producto de las partidas que afectan directamente los pagos de operación del flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2025:

En lo relativo a la cuenta Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios, el aumento registrado en el periodo actual se explica por una mayor ejecución del gasto bajo el principio del devengo, que establece que los gastos deben reconocerse en el periodo en que se incurren, independientemente del momento del pago. En contraste, en el periodo anterior se concentraron mayores desembolsos asociados a este rubro, lo que genera una variación interanual que responde a diferencias en la oportunidad del reconocimiento y ejecución presupuestaria.

Este rubro comprende gastos derivados de la contratación de servicios y adquisición de inventarios necesarios para el funcionamiento institucional, tales como servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje y transporte, seguros, reaseguros y otras obligaciones, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparaciones, otros servicios, así como anticipos vinculados a dichas operaciones. De conformidad con las NICSP 12 – Inventarios y NICSP 1, las adquisiciones de inventarios se reconocen como activos cuando cumplen los criterios establecidos y se llevan al gasto conforme son consumidos, mientras que los servicios se reconocen como gasto en el momento en que son efectivamente recibidos o prestados, reflejando razonablemente la situación financiera y el desempeño de la institución.

En cuanto al gasto por pagos por transferencias, este rubro corresponde a la entrega de recursos financieros a instituciones públicas, privadas y personas, sin que medie una contraprestación directa equivalente para la institución otorgante, por lo que su reconocimiento se realiza conforme a los criterios establecidos en la NICSP 1 – Presentación de Estados Financieros y la NICSP 23 – Transferencias sin contraprestación. Dichos gastos se reconocen en el periodo en que surge la obligación presente, derivada de disposiciones legales, resoluciones administrativas, convenios o actos formales que respaldan la transferencia, independientemente del momento en que se efectúe el desembolso.

Este rubro incluye, entre otros, las transferencias corrientes destinadas al financiamiento de programas sociales, subsidios para la atención de personas adultas mayores, las transferencias a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) por concepto de cuotas estatales, así como transferencias corrientes a personas por concepto de prestaciones económicas, beneficios sociales y otros apoyos.

	78	353 921,29	216 219,82
Pagos por beneficios al personal		0,00	21 751,66
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		186 529,04	19 729,30
Pagos por prestaciones de la seguridad social		0,00	0,00
Pagos por otras transferencias		167 392,25	155 365,56
Otros pagos por actividades de operación		0,00	19 373,30

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N° 79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:

NOTA N° 80**Pagos**

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	-	-	0,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**NOTA N° 81****Cobros**

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:

NOTA N° 82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-	-	0,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:

NOTA N° 83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	-	-	0,00%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Información complementaria por revelar

- a) Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera (párrafo 36)

Revelación:

- b) Otra información: Intereses Recibidos / Pagados, (párrafo 40)

Revelación:

c) Conciliación Flujo de efectivo/Estado Resultados (párrafo 54,56)

Revelación:

d) Otra información por revelar (párrafo 59)

Revelación:

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N° 84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	664 888,87	1 437 199,83	-53,74%

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	34 756,44	34 756,44	0,00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	34 756,44	34 756,44	0,00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 5,23% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Dicha cuenta no presenta variación con respecto al período anterior, ya que se mantiene lo procedido con oficios DCN-1542-2013 y DCN-024-2014. Por lo que, para el mes de marzo del 2014, tomando como base la plantilla suministrada por la Dirección General de la Contabilidad Nacional se efectúan los cálculos respectivos, mismo que fueron aprobados por dicho ente, con el fin de realizar los ajustes para reconocer el Capital Inicial del CONAPAM.

“.... En caso de que no se puedan identificarse y valorarse de manera fiable los recursos asignados a la entidad al momento de su creación, la medición del capital inicial se determinará a partir de los activos fijos de la entidad al momento de la adopción de NICSP...”

Total activos fijos (tangibles e intangibles) al 31/12/2013: Capital inicial €34.756.444,26

Resultados acumulados al 31/12/2013:

Resultados acumulados al 31/12/2012: €704.866.307,11

(-) Total activos fijos 31/12/2012: €39.372.214,00

(=) Resultados acumulados al 31/12/2012: €665.494.093,11

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 85

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 86

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:**NOTA N° 87**

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 88

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	630 132,43	1 402 443,38	-55,07%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	1 402 443,38	7 495 151,98	-81,29%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	- 772 310,95	- 6 092 708,60	-87,32%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 94,77% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -772 310,95 que corresponde a una disminución del -55,07% de recursos disponibles.

Revelación:

A través de esta cuenta se registran las pérdidas y ganancias generadas de las operaciones del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor de los períodos económicos anteriores y el actual.

NOTA N° 89**3.2 INTERESES MINORITARIOS**

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 90

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios Evolución	30	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES

NOTA N° 91

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	215 220,77	190 177,91	13,77%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 27,12 % del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 25 042,86 que corresponde a un Aumento del 13,77% de recursos disponibles.

Revelación:

El principio de reconocimiento, por parte de la institución se lleva a cabo considerando todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos, incluyendo aquellos en los que se incurre para adquirirlos.

La cuenta **1.2.5.01** Propiedad, planta y equipo explotado, el periodo actual muestra un aumento con respecto al periodo anterior, debido principalmente a la adquisición de mobiliario y equipo cuyos procesos de compra han sido tramitados durante el año 2025.

La cuenta **1.2.5.05** Bienes históricos y culturales; Esta cuenta se mantiene sin variaciones durante el período, debido a que los bienes registrados corresponden exclusivamente a obras de arte de carácter histórico y cultural que fueron donadas a la institución hace más de veinte años. De conformidad con lo establecido en la NICSP Propiedad, Planta y Equipo, estos bienes son reconocidos como activos no financieros por su valor cultural, histórico y patrimonial, independientemente de su uso operativo.

La cuenta **1.2.5.08** Bienes intangibles no concesionados, presenta un aumento con respecto al periodo anterior debido principalmente a la adquisición de licencias informáticas, cuyos procesos de compra han sido tramitados durante el año 2025.

1.2.5.	Bienes no concesionados	10	215 220,77	190 177,91
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		198 431,91	175 393,89
1.2.5.02.	Propiedades de inversión		0,00	0,00
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados		0,00	0,00
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio		0,00	0,00
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales		2 880,00	2 880,00
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación		0,00	0,00
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación		0,00	0,00
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		13 908,86	11 904,02
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		0,00	0,00

Información a revelar - Propiedad, Planta y Equipo NICSP 17:

a) Bienes Contemplados (Párrafo 13)

Revelación:

Al 31 de diciembre de 2025 el CONAPAM reconoce como bienes afectos a esta norma las siguientes familias de activos:

Propiedad, Planta y Equipo Explotado

- Maquinaria y Equipos para la Producción
- Equipos de Transporte, Tracción y elevación
- Equipos de Comunicación
- Equipos y mobiliario de oficina
- Equipos de Computación
- Equipos Sanitarios y de Laboratorios e Investigación
- Maquinarias, Equipos y Mobiliarios Diversos
- Bienes históricos y culturales
- Software y programas

b) Infraestructuras (Párrafo 21)

Revelación:

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor no tiene registro de infraestructuras.

c) Método de Depreciación (Párrafo 76-77-90)

Revelación:

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor aplica el método de línea recta y considera todo lo que afecta a los bienes incrementos o disminuciones en su valor, activos agotados o de baja, así como depreciación y esta cuenta se relaciona con la cuenta 5.1.4. Consumo de bienes distintos de inventarios que es la contraparte del asiento del registro de las depreciaciones.

Cuenta	Descripción(*)	NOTA	Saldos al Inicio	Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones					Valores residuales al cierre
			Valores de Origen	Acumuladas al inicio	Incrementos	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	
2.5.	BIENES NO CONCESIONADOS	91							
2.5.01	Propiedades, planta y equipos explotados		361 460,58	-186 066,70	-33 739,81	-2 284,80	-31 455,01	-217 521,71	198 431,90
2.5.01.01.	Tierras y terrenos		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
2.5.01.02.	Edificios		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción		537,47	-532,98			0,00	-532,98	4,49
2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación		83 384,33	-20 539,84	-7 322,21		-7 322,21	-27 862,05	55 522,28
2.5.01.05.	Equipos de comunicación		33 504,55	-2 643,52	-3 536,81		-3 536,81	-6 180,33	27 324,22
2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina		41 222,39	-20 579,62	-3 831,51	-2 284,80	-1 546,71	-22 126,33	34 212,75
2.5.01.07.	Equipos para computación		192 009,07	-132 493,28	-18 815,66		-18 815,66	-151 308,94	78 243,10
2.5.01.08.	Equipos sanitario, de laboratorio e investigación		6 962,95	-6 884,76	-30,41		-30,41	-6 915,17	47,78
2.5.01.09.	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
2.5.01.10.	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
2.5.01.11.	Semovientes		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos		3 839,82	-2 392,70	-203,21		-203,21	-2 595,91	3 077,28

Ajustes de Depreciación: Mensualmente se genera la depreciación mensual, por lo cual para el Cuarto Trimestre del periodo 2025, se está informando sobre los ajustes de depreciación, mismos que se registra en las respectivas cuentas contables (ver cuadro Depreciación Bienes No Concesionados).

Deterioro: A la fecha no se ha evidenciado deterioro en los bienes, además se está en proceso de recopilación de información, además de que al igual que no existe en los sistemas actuales (SIBINET o Contable) un módulo que permita reflejar de forma sistemática esta situación.

Bajas de Activos: Conforme se realiza los cálculos de la depreciación mensual, se identifica los bienes que agotaron su vida útil y se procede a su exclusión. Razón por la cual, en el año 2025, se dieron de baja por donación aproximadamente 60 activos. (Ver Anexo Informe de Donación)

d) Valor Residual y Vida Útil (Párrafo 67-88)

Revelación:

Por su parte en el Sistema de Contabilidad igualmente los bienes que agotan su vida útil y que, mediante los asientos de ajustes, dejan de reflejarse en los saldos contables, lo cual ocurre diferente en el Sistema SIBINET que, hasta su baja definitiva conforme el reglamento vigente, aun refleja estos datos, aunque su valor actual corresponda a los ¢500,00 de valor de rescate definido previamente.

Estimación de la vida útil según DGCN N°001-2019	
Categoría	Vida Útil
Maquinaria y equipos para la producción	10 años
Equipos de transporte tracción y elevación	10 años
Equipos de Comunicación	10 años
Equipos y Mobiliario de Oficina	10 años
Equipos para Computación	5 años
Equipos Sanitarios de Laboratorio e investigación	10 años
Equipos y Mobiliario Educativo deportivo	10 años
Equipos de Seguridad orden vigilancia	10 años
Maquinaria equipos y mobiliarios diversos	10 años

e) Clases de Activos (Párrafo 88)

Revelación:

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor posee las siguientes clases de activos:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	198 431,91	175 393,89	13,14%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	2 880,00	2 880,00	0,00%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	13 908,86	11 904,02	16,84%

f) Bases de medición (Párrafo 88)

Revelación:

Los elementos de propiedades, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocido como un activo, se miden por su costo y si se adquieren a través de una transacción sin contraprestación se mide con su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento como activo, estos elementos se registran por su costo menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

g) métodos de depreciación (Párrafo 88)

Revelación:

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor para llevar a cabo la depreciación de los bienes emplea el método de línea recta.

h) Conciliación del Importe bruto en libros de Propiedades, Planta y Equipo (Párrafo 88, inciso e)
cuadro anexo

Revelación:

A continuación, se adjuntan el detalle del importe de Propiedades, Planta y Equipo, para el 2025.

Importe de Propiedades, Planta y Equipo					
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	175 393	61 748	38 710	198 431
		892,99	240,30	218,72	914,57
1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción	4 491,36	0,00	0,00	4 491,36
1.2.5.01.03.99.	Otras maquinarias y equipos para la producción	4 491,36	0,00	0,00	4 491,36
1.2.5.01.03.99.1.	Valores de origen	537 474,20	0,00	0,00	537 474,20
1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación	62 844 492,71	0,00	7 322 223,96	55 522 268,75
1.2.5.01.04.02.	Vehículos	62 844 492,71	0,00	7 322 223,96	55 522 268,75
1.2.5.01.04.02.1.	Valores de origen	83 384 328,00	0,00	0,00	83 384 328,00
1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	30 861 036,27	0,00	3 536 810,40	27 324 225,87

1.2.5.01.05.99.	Otros equipos de comunicación	30 861 036,27	0,00	3 536 810,40	27 324 225,87
1.2.5.01.05.99.1.	Valores de origen	33 504 554,61	0,00	0,00	33 504 554,61
1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	20 642 771,30	22 371 889,02	8 801 895,05	34 212 765,27
1.2.5.01.06.99.	Otros equipos y mobiliario	20 642 771,30	22 371 889,02	8 801 895,05	34 212 765,27
1.2.5.01.06.99.1.	Valores de origen	41 222 392,72	20 087 080,07	4 970 393,89	56 339 078,90
1.2.5.01.07.	Equipos para computación	59 515 792,14	37 542 973,24	18 815 660,07	78 243 105,31
1.2.5.01.07.99.	Otros equipos de computo	59 515 792,14	37 542 973,24	18 815 660,07	78 243 105,31
1.2.5.01.07.99.1.	Valores de origen	192 009 070,46	37 542 973,24	0,00	229 552 043,70
1.2.5.01.08.	Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	78 191,71	0,00	30 414,00	47 777,71
1.2.5.01.08.99.	Otros equipos sanitarios y de laboratorio	78 191,71	0,00	30 414,00	47 777,71
1.2.5.01.08.99.1.	Valores de origen	6 962 954,00	0,00	0,00	6 962 954,00
1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	1 447 117,50	1 833 378,04	203 215,24	3 077 280,30
1.2.5.01.99.99.	Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	1 447 117,50	1 833 378,04	203 215,24	3 077 280,30
1.2.5.01.99.99.1.	Valores de origen	3 839 816,60	1 833 378,04	0,00	5 673 194,64
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	2 880 000,00	0,00	0,00	2 880 000,00
1.2.5.05.02.	Piezas y obras históricas y de colección	2 880 000,00	0,00	0,00	2 880 000,00
1.2.5.05.02.01.	Obras de arte	2 880 000,00	0,00	0,00	2 880 000,00
1.2.5.05.02.01.1.99999	Obras de arte	2 880 000,00	0,00	0,00	2 880 000,00

i) Depreciación Acumulada (Párrafo 88)

Revelación:

A continuación, se adjuntan el detalle de las depreciaciones acumuladas, para el 2025.

CUADRO DE DEPREACIONES DE BIENES NO CONCECIONADOS					
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
1.2.5.01.03.99.3.	Depreciaciones acumuladas	-532 982,84	0,00	0,00	-532 982,84
1.2.5.01.04.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-20 539 835,29	0,00	7 322 223,96	-27 862 059,25
1.2.5.01.05.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-2 643 518,34	0,00	3 536 810,40	-6 180 328,74
1.2.5.01.06.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-20 579 621,42	2 284 808,95	3 831 501,16	-22 126 313,63
1.2.5.01.07.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-132 493 278,32	0,00	18 815 660,07	-151 308 938,39
1.2.5.01.08.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-6 884 762,29	0,00	30 414,00	-6 915 176,29
1.2.5.01.99.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-2 392 699,10	0,00	203 215,24	-2 595 914,34

j) Vida útil (Párrafo 88)

Revelación:

Por su parte, los bienes que agotan su vida útil y que, mediante los asientos de ajustes, dejan de reflejarse en los saldos contables, lo cual ocurre diferente en el Sistema SIBINET que, hasta su baja definitiva conforme el reglamento vigente, aun refleja estos datos, aunque su valor actual corresponda a los ¢500,00 de valor de rescate definido previamente.

Para todos los bienes se ha definido su vida útil con conforme al anexo II del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la directriz del Ministerio de Hacienda DGCN N° 001-2019 “Valoración de activos.

Estimación de la vida útil según DGCN N°001-2019	
Categoría	Vida Útil
Maquinaria y equipos para la producción	10 años
Equipos de transporte tracción y elevación	10 años
Equipos de Comunicación	10 años
Equipos y Mobiliario de Oficina	10 años
Equipos para Computación	5 años
Equipos Sanitarios de Laboratorio e investigación	10 años
Equipos y Mobiliario Educativo deportivo	10 años
Equipos de Seguridad orden vigilancia	10 años
Maquinaria equipos y mobiliarios diversos	10 años

k) Gasto por Depreciación (Párrafo 64-65)

Revelación:

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor aplica el método de línea recta y considera todo lo que afecta a los bienes incrementos o disminuciones en su valor, activos agotados o de baja, así como depreciación y esta cuenta se relaciona con la cuenta 5.1.4. Consumo de bienes distintos de inventarios que es la contraparte del asiento del registro de las depreciaciones.

Consumo de bienes distintos de inventarios		
CUENTA	NOMBRE	SALDO FINAL
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	41 263 991,89
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados	41 263 991,89
5.1.4.01.01.	Depreciaciones de propiedades, planta y equipos explotados	33 739 824,83
5.1.4.01.01.04.	Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y elevación	7 322 223,96
5.1.4.01.01.04.0.	Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y elevación	7 322 223,96
5.1.4.01.01.04.0.99999	Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y elevación	7 322 223,96
5.1.4.01.01.05.	Depreciaciones de equipos de comunicación	3 536 810,40
5.1.4.01.01.05.0.	Depreciaciones de equipos de comunicación	3 536 810,40
5.1.4.01.01.05.0.99999	Depreciaciones de equipos de comunicación	3 536 810,40
5.1.4.01.01.06.	Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	5 408 463,38
5.1.4.01.01.06.0.	Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	5 408 463,38
5.1.4.01.01.06.0.99999	Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	5 408 463,38
5.1.4.01.01.07.	Depreciaciones de equipos para computación	17 238 697,85
5.1.4.01.01.07.0.	Depreciaciones de equipos para computación	17 238 697,85
5.1.4.01.01.07.0.99999	Depreciaciones de equipos para computación	17 238 697,85
5.1.4.01.01.08.	Depreciaciones de equipos sanitario, de laboratorio e investigación	30 414,00
5.1.4.01.01.08.0.	Depreciaciones de equipos sanitario, de laboratorio e investigación	30 414,00
5.1.4.01.01.08.0.99999	Depreciaciones de equipos sanitario, de laboratorio e investigación	30 414,00
5.1.4.01.01.99.	Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	203 215,24
5.1.4.01.01.99.0.	Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	203 215,24
5.1.4.01.01.99.0.99999	Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	203 215,24

l) Compromisos Contractuales (Párrafo 89)

Revelación:

Con respecto a este punto no hay nada por revelar.

m) Otra información por revelar

Revelación:

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros): A la fecha el CONAPAM no presenta evidencia de activos apropiados indebidamente por terceros.

Activos en préstamo a otras entidades públicas. A la fecha el CONAPAM no presenta activos en préstamo a otras entidades públicas.

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	198 431, 91	175 393,89	13,14%

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor conforme a lo indicado en la política contable 101 y 102 se están realizando los ajustes para que se refleje, si se presentará el monto referente a la perdida por deterioro conforme al método del costo (costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor).

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 25,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 23 038,02 que corresponde a un Aumento del 13,14% de recursos disponibles.

Revelación:

Se clasifican como bienes duraderos aquellos activos que se compran por la partida 5, según el Clasificador del Objeto de Gasto del Ministerio de Hacienda, indistintamente del costo del bien, además en la actualidad la adquisición de activos ha sido llevada a cabo de forma más eficiente.

A los bienes muebles se les calcula la depreciación a través del método de línea recta, son registrados al costo y se controlan por medio de la Unidad Proveeduría Institucional del CONAPAM.

Aumento de bienes:**Equipo y Mobiliario de Oficina:**

Para el año 2025 el CONAPAM realiza la adquisición de equipos como muebles, escritorios, arturitos con el fin de mejorar las condiciones ambientales y de seguridad ocupacional del personal.

Equipo de Cómputo:

Durante el periodo se han realizado adquisiciones de equipo de cómputo, para la recepción y unidad de comunicación de la institución.

Maquinaria equipos y mobiliario diverso:

Durante el periodo se han realizado adquisiciones de refrigeradoras y percoladores, para el uso del personal de la institución.

Cuenta	Descripción(*)	NOTA	Saldos al Inicio		Movimientos en el ejercicio			Saldos al cierre
			Valores de Origen	Totales al inicio	Altas	Bajas	Totales Movimientos del Ejercicio	
1.2.5.	BIENES NO CONCESIONADOS	91						
1.2.5.01	Propiedades, planta y equipos explotados		361 460,58	361 460,58	59 463,42	-4 970,39	54 493,03	415 953,61
1.2.5.01.01.	Tierras y terrenos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.02.	Edificios		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción		537,47	537,47	0,00	0,00	0,00	537,47
1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación		83 384,33	83 384,33	0,00	0,00	0,00	83 384,33
1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación		33 504,55	33 504,55	0,00	0,00	0,00	33 504,55
1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina		41 222,39	41 222,39	20 087,08	-4 970,39	15 116,69	56 339,08
1.2.5.01.07.	Equipos para computación		192 009,07	192 009,07	37 542,97	0,00	37 542,97	229 552,04
1.2.5.01.08.	Equipos sanitario, de laboratorio e investigación		6 962,95	6 962,95	0,00	0,00	0,00	6 962,95
1.2.5.01.09.	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.10.	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.11.	Semovientes		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos		3 839,82	3 839,82	1 833,37	0,00	1 833,37	5 673,19

Deterioro: En el año 2025, el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), procedió a efectuar un inventario de bienes institucionales que estaban depreciados y en desuso; ubicados en diferentes áreas de la Institución, con el fin de proceder a su donación, con base a lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central del Ministerio de Hacienda.

Dado lo anterior, se aprueba por parte de la Comisión de Donación del CONAPAM, donar un total de 36 bienes a la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), misma que se encuentra inscrita en el Registro de Instituciones aptas para Recibir Donaciones (RIARD), del Ministerio de Hacienda.

Así mismo, en setiembre de 2025, en un segundo análisis de bienes institucionales que estaban depreciados totalmente y en desuso, la Comisión de Donación del CONAPAM, determinó, que pueden darse en donación 25 bienes, los cuales fueron donados a la Cruz Roja Costarricense; misma que se encuentra inscrita en el Registro de Instituciones aptas para Recibir Donaciones (RIARD), del Ministerio de Hacienda.

Bajas de Activos: Conforme se realiza los cálculos de la depreciación mensual, se identifica los bienes que agotaron su vida útil y se procede a su exclusión. Como motivo del traslado de Edificio la entidad valoró la baja de bienes. Para el mes de mayo 2025, el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), procedió a efectuar un inventario de bienes institucionales que estaban depreciados y en desuso; ubicados en diferentes áreas de la Institución, con el fin de proceder a su donación, con base a lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central del Ministerio de Hacienda.

Dado lo anterior, se aprueba por parte de la Comisión de Donación del CONAPAM, donar un total de 36 bienes a la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), misma que se encuentra inscrita en el Registro de Instituciones aptas para Recibir Donaciones (RIARD), del Ministerio de Hacienda. (Ver en anexo Informe de Baja de Bienes).

Anexo 1

Activos para donación.

	No. Activo	Descripción del patrimonio	Fecha de compra	Valor en libras (€)	Ubicación	Estado
1	0582 000006	Archivo pequeño	16/5/2002	500.00	CONAPAM	Buen estado sin llave
2	0582 001182	Archivo pequeño	16/5/2002	500.00	CONAPAM	Buen estado sin llave
3	0582 000499	Archivo vertical de 3 gavetas	30/9/2003	500.00	CONAPAM	Buen estado
4	0582 000159	Biblioteca abierta arriba y con puertas	16/5/2002	500.00	CONAPAM	Buen estado
5	0582 000160	Biblioteca abierta arriba y con puertas	16/5/2002	500.00	CONAPAM	Buen estado
6	0582 000162	Biblioteca abierta arriba y con puertas	16/5/2002	500.00	CONAPAM	Buen estado
7	0582 000149	Escritorio en "L"	16/5/2002	500.00	CONAPAM	Buen estado
8	0582 000192	Estación de trabajo de 1.35	16/5/2002	500.00	CONAPAM	Buen estado
9	0582 000391	Estación de trabajo de 1.35	16/5/2002	500.00	CONAPAM	Buen estado
10	0582 000173	Estación de trabajo en "L"	16/5/2002	500.00	CONAPAM	Buen estado
11	0582 000389	Estación de trabajo en "L"	16/5/2002	500.00	CONAPAM	Buen estado
12	0582 000585	Mueble para televisor y VHS	31/12/2004	500.00	CONAPAM	Buen estado
13	0582 000163	Mueble pequeño para impresora	16/5/2002	500.00	CONAPAM	Buen estado
14	0582 000158	Mueble pequeño para impresora	16/5/2002	500.00	CONAPAM	Buen estado
15	0582 001050	Archivador Legal Vertical	23/11/2012	500.00	CONAPAM	Buen estado
16	0582 001035	Archivador metálico 4 gavetas	7/12/2011	500.00	CONAPAM	Buen estado
17	0582 000172	Archivo pequeño	16/5/2002	500.00	CONAPAM	Buen estado sin llave
18	05820000055	Archivo pequeño	16/5/2002	500.00	CONAPAM	Buen estado sin llave
19	0582 000129	Archivo pequeño	16/5/2002	500.00	CONAPAM	Buen estado sin llave
20	0582 000236	Escritorio de oficina	16/5/2002	500.00	CONAPAM	Buen estado

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Comisión de Donaciones

3

	No. Activo	Descripción del patrimonio	Fecha de compra	Valor en libros (€)	Ubicación	Estado
21	0582 000377	Escritorio modular mediano	16/5/2002	500.00	CONAPAM	Buen estado
22	0582 000130	Escritorio modular mediano	16/5/2002	500.00	CONAPAM	Buen estado
23	0582 000119	Estación de trabajo de 1.5" x 1	16/5/2002	500.00	CONAPAM	Buen estado
24	0582 000500	Estantería baja de melamina	30/9/2003	500.00	CONAPAM	Buen estado
25	0582 001038	Mueble en melamina	20/12/2011	500.00	CONAPAM	Buen estado
26	0582 000497	Mesa con puertas y dos gavetas	13/12/2003	500.00	CONAPAM	Buen estado
27	0582 000305	Archivo pequeño tres gavetas	16/05/2002	500.00	CONAPAM	Buen estado
28	0582 000847	Escritorios de madera	26/11/2009	500.00	CONAPAM	Buen estado
29	0582 001684	Estación de trabajo	04/10/2021	66.400.75	CONAPAM	Buen estado
30	0582 000120	Estación de trabajo	16/08/2002	500.00	CONAPAM	Buen estado
31	0582 000846	Estación de trabajo	26/11/2009	500.00	CONAPAM	Buen estado
32	0582 000253	Estación de trabajo	26/11/2009	500.00	CONAPAM	Buen estado
33	0582 000252	Estación de trabajo	26/11/2009	500.00	CONAPAM	Buen estado
34	0582 000845	Archivo pequeño tres gavetas	26/11/2009	500.00	CONAPAM	Buen estado
35	0582 000842	Archivo pequeño tres gavetas	26/11/2009	500.00	CONAPAM	Buen estado
36	0582 000843	Archivo pequeño tres gavetas	26/11/2009	500.00	CONAPAM	Buen estado

ANEXO 1

Bienes para dar en donación

Item	No. Activo	Descripción del patrimonio	Fecha de compra	Valor en libros (€)	Ubicación	Estado
1	0582 000764	Archivo metálico de 4 gavetas	16/05/2002	500.00	DAF-CONAPAM	Buen estado
2	0582 000761	Archivo metálico de 4 gavetas	16/05/2002	500.00	DAF-CONAPAM	Buen estado
3	0582 000371	Archivo de madera pequeño tres gavetas	16/05/2002	500.00	DAF-CONAPAM	Buen estado
4	0582 000181	Estación de trabajo en "L"	16/05/2002	500.00	DAF-CONAPAM	Buen estado
5	0582 000226	Estación de trabajo en "L"	16/05/2002	500.00	DAF-CONAPAM	Buen estado
6	0582 000371	Archivo madera pequeño tres gavetas	16/05/2002	500.00	DAF-CONAPAM	Buen estado
7	0582 000142	Estación de trabajo en "L"	16/05/2002	500.00	DAF-CONAPAM	Buen estado
8	0582 000099	Archivo pequeño de tres gavetas, de madera	16/05/2002	500.00	UF-CONAPAM	Buen estado
9	0582 000091	Estación de trabajo en "L"	16/05/2002	500.00	UF-CONAPAM	Buen estado
10	0582 001037	Biblioteca	20/12/2011	500.00	UF-CONAPAM	Buen estado
11	0582 000344	Escritorio de oficina	16/05/2002	500.00	UF-CONAPAM	Buen estado
12	0582 000343	Escritorio de oficina	16/05/2002	500.00	UF-CONAPAM	Buen estado

Item	No. Activo	Descripción del patrimonio	Fecha de compra	Valor en libros (€)	Ubicación	Estado
13	0582000379	Mueble metálico de dos puertas y rodines	31/12/2001	500.00	UPI-CONAPAM	Buen estado
14	0582 000118	Archivo pequeño de tres gavetas, de madera	16/05/2002	500.00	UPI-CONAPAM	Buen estado
15	0582 000100	Estación de trabajo en "L"	16/05/2002	500.00	UPI-CONAPAM	Buen estado
16	0582 000213	Escritorio de oficina	16/05/2002	500.00	UPI-CONAPAM	Buen estado
17	0582 000214	Escritorio de oficina	16/05/2002	500.00	UPI-CONAPAM	Buen estado
18	0582 000225	Archivo pequeño de tres gavetas, de madera	16/05/2002	500.00	UPI-CONAPAM	Buen estado con llave
19	0582 000828	Mesa para impresora	26/11/2009	500.00	UI-CONAPAM	Buen estado
20	0582 001016	Archivo metálico de 4 gavetas	20/12/2010	500.00	UI-CONAPAM	Buen estado
21	0582 000244	Escritorio	16/05/2002	500.00	UI-CONAPAM	Buen estado
22	0582 000568	Escritorio	31/12/2004	500.00	UI-CONAPAM	Buen estado
23	0582 001010	Archivo pequeño de tres gavetas, de madera	20/12/2010	500.00	UAC-CONAPAM	Buen estado
24	0582 001011	Escritorio	20/12/2010	500.00	UAC-CONAPAM	Buen estado
25	0582 001012	Escritorio	20/12/2010	500.00	UAC-CONAPAM	Buen estado
26	0582 000492	Mueble aéreo	30/9/2003	500.00	DT-Recepción	Buen estado

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0,00%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

No aplica

Información a revelar - Propiedades de Inversión NICPS 16

- a) Bienes imputados a propiedades de inversión (párrafo 12)

Revelación:

No aplica

- b) Propiedades con doble destino (párrafo 14)

Revelación:

No aplica

c) Juicio profesional (párrafo 18)

Revelación: No aplica

d) Reconocimiento de propiedades de inversión (párrafo 20)

Revelación:

No aplica

e) Medición posterior al inicio (párrafo 39)

Revelación:

No aplica

f) Información para revelar general (párrafo 86)

Revelación:

No aplica

g) Información para revelar sobre el método de costo (párrafos 90)

Revelación:

No aplica

h) Información por revelar sobre el método de valor razonable (párrafo 87 a 89)

Revelación:

No aplica

i) Otra información por revelar

Revelación:

No aplica

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

No aplica

Información a revelar - Agricultura NICSP 27 (párrafos 38, 39, 44 a 48, 52 a 54)

Revelación:

No aplica

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

No aplica

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	2 880	2 800	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,36% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Esta cuenta corresponde a bienes históricos y culturales constituidos por obras de arte que fueron donadas al Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) hace más de veinte años. Dichas obras forman parte del patrimonio institucional por su valor cultural y artístico, por lo que fueron reconocidas contablemente de conformidad con lo dispuesto en la NICSP Propiedad, Planta y Equipo, en lo relativo al reconocimiento de bienes de carácter histórico y cultural.

Al momento de su incorporación a los registros contables institucionales, las obras fueron objeto de un avalúo profesional realizado por un perito especializado en arte, quien determinó su costo de reconocimiento, considerando criterios técnicos, artísticos y de mercado vigentes a la fecha de la valoración. Las obras corresponden a un conjunto de treinta y ocho (38) pinturas, elaboradas mediante la técnica de tiza pastel, la cual se caracteriza por su valor estético y su relevancia dentro de las artes plásticas.

Durante los más de veinte años transcurridos desde su donación, no se han producido variaciones en la composición, cantidad ni estado de conservación de las obras, manteniéndose el mismo número de bienes registrados y sin evidencias de deterioro que requieran ajustes contables. En el período bajo análisis no se realizaron nuevas donaciones, bajas, revaluaciones ni reclasificaciones, razón por la cual el saldo de la cuenta permanece sin movimiento.

Estas obras se conservan con fines de preservación del patrimonio cultural institucional, no estando destinadas a la venta ni al uso operativo, y su presentación y revelación contable se efectúa conforme a las políticas contables institucionales y a los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	13 908,86	11 904,02	16,84%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 1,75% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 004,84 que corresponde a un Aumento del 16,84% de recursos disponibles.

Revelación:

En este rubro, a pesar de la implementación de la modalidad de teletrabajo, el CONAPAM ha tenido que hacer la inversión en adquisición de software y programas, con motivo de velar por la seguridad informática, de ahí parte del aumento en la partida.

Asimismo, este rubro está conformado por la cuenta de “Software y programas”, menos la amortización acumulada.

Información a revelar - Activos Intangibles NICSP 31 (Párrafos 117, 121, 123, 125)

Revelación:

Para el registro de las transacciones de activos intangibles se utilizan las Políticas Generales de la DGCN de la 1.227 a la 1.264. El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor cuenta con una serie de bienes intangibles, los cuales se encuentran contabilizados en la cuenta contable 1.2.5.08 Bienes Intangibles no Concesionados. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se han reconocido revaluaciones, pérdidas por deterioro u otros incrementos o disminuciones que no sean parte de la amortización normal del activo que afecten su importe en libros.

Es importante mencionar que actualmente la institución se encuentra utilizando un Sistema Financiero Contable mediante el cual se registran todos los bienes intangibles y se lleva un control detallado de su valor de origen, amortizaciones, vida útil, entre otros.

Los Bienes Intangibles no Concesionados corresponde a Software y programas y son regulados por la Unidad Informática, en su mayoría corresponden a licencias adquiridas a terceros tales como las siguientes:

Office	Windows
MS SQL Server	Oracle

MICROSOFT 365 BUSINESS STANDARD
MICROSOFT TEAMS ROOMS PRO
PROJECT PLAN 3
PROJECT PLAN 3
MICROSOFT 365 APPS FOR ENTERPRISE
LICENCIA ANTIVIRUS BIT
Licenciamiento Firewall FORTINET
OFFICE 365 E5

(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;

Presentan Vida Útil finita y por ser programas de cómputo de terceros presentan una amortización a 3 años y la misma es en línea recta conforme a la normativa vigente.

Y están regulados principalmente por la NICSP 17, conforme lo revelado en el apartado Bienes intangibles no concesionados, de la Nota 10 Bienes no concesionados."

(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;

1.Tasas de amortización

Se refiere al porcentaje anual que se aplica al valor del activo para calcular cuánto se va a reconocer como gasto de amortización en cada período. Esta tasa se determina en función de la vida útil estimada del activo. En el caso de los intangibles del CONAPAM, se hace a 3 años, en algunos casos, por lo tanto, la tasa es del 33,33%.

2. Métodos de amortización

El método utilizado por el CONAPAM es la de línea recta (lineal), la cual distribuye el costo de manera uniforme cada año. En conjunto, ambos elementos permiten reflejar de manera sistemática y racional la disminución del valor de un activo a lo largo del tiempo, conforme lo establece la NICSP 31 - Activos Intangibles o la NICSP 17 - Propiedades, Planta y Equipo, según corresponda. Además, deben ser revelados en los estados financieros para garantizar transparencia y comparabilidad.

Conforme los saldos contables se presenta los siguientes montos para el inicio y corte a diciembre (saldo) con relación al importe en libros y la amortización para diciembre 2025.

CONCILIACIÓN INTANGIBLES

Valor de origen	49 776 275,66
Amortización	35 867 420,28
Saldo final periodo	13 908 855,38

Montos en colones

A continuación, se presenta información de los activos intangibles de CONAPAM, mismos que poseen vidas útiles finitas y sus valores en libros y amortizaciones.

1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	11 904 019,24	9 529 003,20	7 524 167,06	13 908 855,38
1.2.5.08.03.	Software y programas	11 904 019,24	9 529 003,20	7 524 167,06	13 908 855,38
1.2.5.08.03.01.	Valores de origen	40 247 272,46	9 529 003,20	0,00	49 776 275,66
1.2.5.08.03.01.0.	Valores de origen	40 247 272,46	9 529 003,20	0,00	49 776 275,66
1.2.5.08.03.01.0.99999	Valores de origen	40 247 272,46	9 529 003,20	0,00	49 776 275,66
1.2.5.08.03.03.	Amortizaciones acumuladas *	-28 343 253,22	0,00	7 524 167,06	-35 867 420,28
1.2.5.08.03.03.0.	Amortizaciones acumuladas *	-28 343 253,22	0,00	7 524 167,06	-35 867 420,28
1.2.5.08.03.03.0.99999	Amortizaciones acumuladas *	-28 343 253,22	0,00	7 524 167,06	-35 867 420,28

A diciembre de 2025, se presentan adquisición de bienes que corresponden a licencias adquiridas para uso de los equipos de cómputo de la institución.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 92

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información a revelar - Acuerdos de concesión de Servicios NICSP 32 (párrafo 32, 33)

Revelación:

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información a revelar - Agricultura NICSP 27 (párrafos 38, 39, 44 a 48, 52 a 54)

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información a revelar- Activos Intangibles NICSP 31 (Párrafos 117, 121, 123, 125)

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NICSP 24 PRESENTACION DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA N° 93

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO		
OFICIO ENVIO A CGR		
INGRESOS	23 762 965 262,00	
	-	
	-	
GASTOS	23 255 166 945,63	
	-	
	-	
SUPERAVIT/DEFICIT	507 798 316,37	

Información a revelar

a) Bases Presupuestarias y Contables (Párrafo 39)

Revelación:

El CONAPAM reconoce todos los importes presupuestados y reales, mediante la realización de una conciliación de los registros según cada base en la que se hayan llevado a cabo y se miden los importes de acuerdo a las bases de cada área y de acuerdo con toda la programación del período vigente.

Contabilidad registra con base en devengado, mientras que el Presupuesto registra con base en efectivo, por lo que existen cargos y créditos que no son de efectivos como, por ejemplo: gastos por depreciación, gastos

por incobrables, ingresos devengados, estimaciones y diferencial cambiario. Mensualmente se realiza una conciliación entre el proceso de presupuesto y contabilidad.

b) Periodo del Presupuesto Aprobado (Párrafo 43)

Revelación:

El período aprobado corresponde al período 2025 año natural del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre 2025.

c) Presupuesto Ordinario 2025

Revelación:

El presupuesto ordinario para el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor fue por un monto de ¢23 521 999 018,00

d) Modificaciones Presupuestarias (Párrafo 29-30)

Revelación:

Durante el período 2025 se dieron modificaciones presupuestarias por un monto de ¢577.114.005,00

e) Presupuestos Extraordinarios (Párrafo 14,23)

Revelación:

Durante el período 2025 se dio un presupuesto extraordinario por un monto de ¢240 966 244,00.

f) Liquidación Presupuestaria

Revelación:

Para el presente trimestre la información correspondiente a los datos atinentes al Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre 2025 nos suministra la información, para revelación sobre la ejecución de los compromisos asumidos mediante la aprobación del presupuesto para el período 2025 y que se ejecuta de acuerdo con la normativa vigente. (Ver anexo).

g) Diferencias entre importes realizados y presupuestados (Párrafo 14-16)

Revelación:

Para tales efectos se lleva a cabo una conciliación del cual se nos suministra un informe con el detalle de los registros presupuestarios del período.

h) Conciliación Presupuesto / Flujo de Efectivo (Párrafo 47)

Revelación:

En este caso no aplica ya que las bases son diferentes.

i) Clasificación de las diferencias (párrafo 48)

Revelación:

Con respecto al estado de congruencia entre la ejecución presupuestaria y el balance de comprobación, se procederá en cumplimiento a la política 6. 77 referente a la conciliación entre los registros contables y los presupuestarios.

Es importante señalar que el detalle más específico que se está presentado corresponde a los datos del mes de diciembre 2025 con el objetivo de revelar todo lo pertinente al cumplimiento de la NICSP 24, se indican los asientos que causan las diferencias entre las formas de registro, así mismo estos se elaboran de forma mensual.

Asimismo, se muestra el estado de congruencia con la información del mes de setiembre 2025, con el detalle sobre las diferencias entre los tipos de registro presupuestario y contable; por lo anterior se hace un resumen general de las principales diferencias detectadas:

- En el registro de los ingresos cabe señalar que no existen diferencias en los registros correspondientes.
- Para el registro de los gastos, las diferencias conciernen en que el registro contable para los salarios se realiza en varias cuentas y de manera mensual, se estiman las provisiones para el salario escolar y décimo tercer mes. Las contribuciones se registran de acuerdo con las cuentas homologadas, sin embargo, se separan por seguridad social y fondos. Además, no se realiza comparación de saldos entre la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la contabilidad, por lo que se presentan diferencias.
- También para el registro de los servicios se dan diferencias por aplicación de algunas cuentas de acuerdo con los catálogos que se utilizan, así como la situación para algunos pagos ya que

presupuestariamente registran como gasto lo que aún no se ha pagado efectiva y contablemente se registra el gasto ya efectuado.

- Para el caso de materiales y suministros obedece a los gastos propios de inventarios.
- Y en el tema de las transferencias corrientes presupuestariamente contemplan gastos que conforman parte de pago a entidades de seguros y algunas indemnizaciones.

j) Conciliación de flujos de efectivo con información presupuestaria (párrafos 52 y 53)

Revelación:

En este caso no aplica ya que las bases son diferentes.

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO			
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD			

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Cabe señalar que ya no contempla superávit / déficit por cuanto el presupuesto con que dispone forma parte del Presupuesto Nacional y este una vez concluido debe informarse su ejecución y en el caso que el mismo no se ejecute en su totalidad, el saldo debe trasladarse al Fondo General de Gobierno.

En Contabilidad registra con base en devengado, mientras que en Presupuesto registra con base en efectivo, por lo que existen cargos y créditos que no son de efectivos como, por ejemplo: gastos por depreciación, gastos por incobrables, ingresos devengados, estimaciones y diferencial cambiario.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad a diciembre 2025:

Cuenta	Presupuesto	Contabilidad (Devengo)	Diferencia	Justificación
INGRESOS	0,00	0,00	0,00	
			0,00	
REMUNERACIONES	98 768 326,73	112 426 539,53	13 658 212,80	El registro contable para los salarios se realiza en varias cuentas y de manera mensual se estima las provisiones para el salario escolar y décimo tercer mes. Las contribuciones se registran de acuerdo con las cuentas homologadas, sin embargo, se separan por seguridad social y fondos. Además, no se realiza comparación de saldos entre la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la contabilidad, por lo que se presentan diferencias.
SERVICIOS	74 088 438,34	74 326 524,00	238 085,66	Se deben a cuenta por pagar registradas contablemente.
MATERIALES Y SUMINISTROS	255 086,00	314 436,09	59 350,09	Salidas de inventario
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 980 793 495,34	3 981 889 470,33	1 095 974,99	La diferencia procede con lo reportado por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos con respecto a la CCSS y la contabilidad; ya que el cálculo del asiento se hace por porcentajes de lo retenido y presupuestariamente se realiza con la factura cancelada. Además, se contempla pagos por incapacidades pendientes.
			15 051 523,54	

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACION, RECONOCIMIENTO Y MEDICION, REVELACION)

NOTA N° 94

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#) y [FIDEICOMISOS](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		
Valor Libros	€0,00	€0,00
Valor Razonable	€0,00	€0,00

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Información a revelar

- a) Categoría de Activos y Pasivos Financieros (párrafo 11)

Revelación:

- b) Activos y Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en el resultado (párrafo 12 a 14)

Revelación:

- c) Reclasificación (párrafo 15, 16)

Revelación:

- d) Bajas en cuentas (párrafo 17)

Revelación:

- e) Garantías colaterales (párrafo 18,1 9)

Revelación:

- f) Cuentas correctoras por perdidas crediticias (párrafo 20)

Revelación:

- g) Instrumentos financieros compuestos o múltiples derivados implícitos (párrafo 21)

Revelación:

- h) Incumplimientos y otras infracciones (párrafo 22)

Revelación:

- i) Partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas (párrafo 24)

Revelación:

- j) Contabilidad de coberturas (instrumentos financieros de gestión de riesgos (párrafo 26 a 28)

Revelación:

- k) Valor razonable (párrafo 29 a 36)

Revelación:

- l) Prestamos con condiciones favorables (párrafo 37)

Revelación:

m) Naturaleza y alcance de riesgos (párrafo 38 a 49)

Revelación:

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

**NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O
DEVENGO)**

NOTA N° 95

Información a revelar de acuerdo con el párrafo 137

NICSP	Brechas/Acciones	Plan de acción	Responsable

Revelación:

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor adoptó las NICSP en el año 2016, y se Adoptó las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional como Normas Generales de Contabilidad de la institución.

El progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP se resume en la implementación de las normas en el 100%

La institución revela la información solicitada por las NICSP y se presenta la declaración sobre el cumplimiento de las normas, actualmente la institución se encuentra 100% de la implementación de las normas a noviembre 2025, según versión 2018.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

NOTA N° 96

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

NOTAS CONTABLES PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo.

Revelación:

- **Principio de negocio en marcha:**

Reformas a la Ley N.º 7935: Implicaciones Institucionales y Efectos Contables.

En el marco de las reformas introducidas a la Ley N.º 7935, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, se establecen modificaciones sustanciales que inciden directamente sobre el accionar institucional del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM).

Recientemente, se publicó una reforma en la integración de la Junta Rectora del CONAPAM, la reforma elimina la representación permanente de AGECO y establece que tres representantes de organizaciones de bienestar social formarán parte de la Junta Rectora, electos en asamblea nacional convocada por el CONAPAM. En caso de desacuerdo, el Consejo de Gobierno podrá intervenir en la designación.

Efectos contables asociados:

- Impacto en la gobernanza financiera: La nueva composición de la Junta Rectora puede alterar la dinámica en la toma de decisiones estratégicas y presupuestarias, lo que podría influir en la distribución de recursos, la priorización de programas y la creación o modificación de líneas presupuestarias.
- Potenciales nuevas transferencias o convenios con organizaciones sociales: La inclusión directa de organizaciones de bienestar social en la Junta puede generar nuevas modalidades de ejecución de recursos públicos, como convenios, transferencias condicionadas o contratación de servicios. Esto obligatoria a:
 - Aplicar la NICSP 23 – Ingresos por Transacciones sin Contraprestación y NICSP 11 – Acuerdos de Concesión de Servicios, según corresponda.
 - Establecer criterios de medición y reconocimiento de transferencias y convenios desde el punto de vista del ente emisor (CONAPAM), incluyendo controles para asegurar la trazabilidad del gasto.
- Necesidad de revisión de políticas contables y manuales operativos: La reformulación del rol de las organizaciones sociales en la Junta podría implicar cambios en los procesos de control interno, supervisión financiera y rendición de cuentas que deben quedar reflejados en las políticas contables institucionales, como lo establece la NICSP 3 – Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores.

Estas reformas introducidas a la Ley N.º 7935 no solo amplían el marco jurídico de protección a las personas adultas mayores, sino que generan efectos contables relevantes para la gestión financiera del CONAPAM. En particular:

- Se requiere la implementación de nuevos mecanismos de medición, registro y presentación de gastos y pasivos sociales.
- Deben revisarse y actualizarse las políticas contables institucionales para adecuarse al nuevo contexto normativo.
- Se debe prever la revelación transparente y suficiente de los impactos financieros y operativos derivados tanto de la aplicación del instrumento de calificación como de los cambios en la gobernanza institucional.

Sin embargo, es importante señalar que, hoy en día, dichos cambios no se han ejecutado plenamente, particularmente en lo que respecta a la integración de la nueva Junta Rectora. Esta situación ha provocado la ausencia de este órgano colegiado, lo cual ha generado un retraso significativo en la toma de decisiones institucionales. En consecuencia, no se han podido aprobar acuerdos clave ni discutir temas urgentes que requieren atención inmediata, afectando directamente la continuidad operativa, la ejecución presupuestaria y la definición de directrices estratégicas en materia de atención a la población adulta mayor.

Esta ausencia de gobernanza limita la capacidad de respuesta institucional, compromete el cumplimiento de objetivos programáticos y puede derivar en impactos negativos tanto en los estados financieros como en los compromisos adquiridos con otras entidades públicas, organizaciones sociales y beneficiarios directos. Se vuelve, por tanto, imperativo avanzar en la implementación efectiva de las reformas, garantizando la instalación oportuna de la Junta Rectora y la puesta en marcha de los instrumentos técnicos derivados de la ley.

Entrega de Información

Nosotros, Mary Munive Angermüller 1-1100-0754, Yolanda Benavides Murillo cédula 1-0809-0174, Steven Núñez Rímola cédula 1-1237-0693, Gerald Murillo Montoya Cédula 4-0166-0686, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros, certificaciones o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

MARY DENISSE MUNIVE ANGERMULLER (FIRMA)  Firmado digitalmente por MARY DENISSE MUNIVE ANGERMULLER (FIRMA) Fecha: 2026.02.13 15:47:48 -06'00'	YOLANDA EUGENIA BENAVIDES MURILLO (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-0809-0174. Fecha declarada: 11/02/2026 10:02:08 AM Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.
Nombre y firma Representante Legal	Nombre y firma Jerarca Institucional

Firmado digitalmente por (STEVEN NUÑEZ RIMOLA (FIRMA) Fecha: 2026.02.10 13:27:44 '-06'00 Versión de Adobe Acrobat Reader: 2025.001.21184 	Firmado digitalmente por GERALD ALONSO MURILLO MONTOYA (FIRMA Fecha: 2026.02.10 '12:57:12 -06'00
Nombre y firma Director Financiero	Nombre y firma Coordinador Unidad Financiera (a)

Sello:



ANEXOS

ANEXOS 1

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			Ø0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			Ø0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			Ø0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			Ø0,00	Ø0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			Ø0,00	Ø0,00		

ANEXOS 2

Información Complementaria



201- Presidencia de la República
02900- Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor

Informe de Evaluación Financiera de la Ejecución del Presupuesto 2025

Enero 2026

2. Apartado Financiero: Centro Gestor 029-CONAPAM

A continuación, se presenta la ejecución financiera por objeto de gasto para el Programa Presupuestario 029-CONAPAM de los ejercicios presupuestarios 2024 y del 2025.

Cuadro 1. Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto¹
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Al 31 de diciembre 2024 y 2025.
(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto	2024			2025			Nivel de Participación 2025		Variación del Gasto Ejecutado 2025/2024
	Presupuesto Final ²	Presupuesto Ejecutado *	Nivel de Ejecución	Presupuesto Final ²	Presupuesto Ejecutado *	Nivel de Ejecución	Presupuesto Final	Presupuesto Ejecutado	
TOTAL	24 962,88	22 868,88	94,89%	23 782,97	23 314,07	98,11%	100,00%	100,00%	2,10% ▲
0 Remuneraciones	795,52	752,87	94,84%	872,10	741,85	86,07%	3,87%	3,18%	-1,48% ▼
1 Servicios	403,51	328,48	81,41%	435,53	327,52	75,20%	1,88%	1,40%	-0,29% ▼
2 Materiales y Suministros	2,35	2,12	90,38%	2,91	2,48	84,98%	0,01%	0,01%	18,82% ▲
3 Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Bienes Duraderos	77,60	68,04	87,87%	79,00	68,99	86,45%	0,38%	0,30%	1,40% ▲
6 Transferencias Corrientes	22 773,90	21 682,31	96,21%	22 374,43	22 173,23	98,18%	94,18%	95,11%	2,28% ▲
7 Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (Liquidación 2024 y 2025).

1/ Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

2/ Corresponde al presupuesto al 31 de diciembre de 2024 y 2025, que incluye las modificaciones presupuestarias realizadas durante esos periodos.

3/ Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Para el período presupuestario 2025 se evidencia un incremento en el nivel de ejecución presupuestaria en comparación con el año 2024. La ejecución total pasó de un 94,93% a un 98,11%. Si bien el presupuesto total presentó una disminución, al pasar de **Q24.052,88** a **Q23.782,97**, el monto efectivamente ejecutado aumentó de **Q22.833,83** a **Q23.314,07**, lo cual refleja una mejora significativa en la eficiencia de la gestión presupuestaria durante este período.

En relación con la partida de Remuneraciones, el presupuesto asignado se incrementó como consecuencia del cambio en la modalidad de plazas del régimen de salario compuesto, hacia el régimen de salario global, pasando de **Q795,52** en 2024 a **Q872,10** en 2025. No obstante, la rotación de personal y las limitaciones para realizar nombramientos oportunos, provocaron que varias plazas permanecieran vacantes durante buena parte del año. Esta situación tuvo un impacto relevante en la ejecución de dicha partida, considerando que la institución posee una relación de puestos con un total de 39 plazas.

En cuanto a la partida de Servicios, el presupuesto también fue mayor para el 2025, siendo ₡403,51 en 2024 y ₡435,53 en 2025. Las subpartidas del grupo de servicios básicos y servicios comerciales y financieros tuvieron mayor impacto en el crecimiento de este presupuesto, sin embargo, debido a variaciones durante el año que afectaron lo planeado, incidieron en que la ejecución disminuyera a nivel de partida, pasando de ₡328,48 en 2024 a ₡327,52 en 2025, donde no se pudieron concretar impresiones de documentos programadas, así como pautas publicitarias. Asimismo, ante criterio comunicado por la Auditoría Interna sobre el uso de recursos de destino específico en giras de trabajo, tuvo una repercusión considerable en la programación de giras que se tenían previstas a realizar.

En relación con la partida de Materiales y Suministros, el presupuesto asignado se incrementó de ₡2,35 a ₡2,91; no obstante, el monto ejecutado pasó de ₡2,12 a ₡2,48, lo que representa un nivel de ejecución del 84,98 % para el 2025. Este comportamiento se explica debido a que, durante la fase de ejecución presupuestaria, no fue necesaria la adquisición de materiales y productos eléctricos, telefónicos ni de cómputo, dado que esta subpartida se destina principalmente a atender eventualidades, tales como la compra de cableado para la red institucional o suministros específicos que en este período, no se requirieron.

La partida de Bienes Duraderos aumentó de ₡77,60 en 2024 a ₡78,00 en 2025 con una ejecución de ₡68,04 y ₡68,99 respectivamente, donde debido a falta de oferentes en algunas contrataciones administrativas, no pudieron concretarse. Además, se tenía prevista la compra de licencias de antivirus las cuales fueron donadas por el Ministerio de Ciencias, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) situación que ocasionó no se ejecutara en su totalidad los recursos asignados. Pese a lo anterior, la ejecución pasa de 87,67% en 2024 a 88,45% en 2025, sin embargo, no se logró alcanzar el 90% requerido.

La partida que logró una ejecución superior al 90% es Transferencias Corrientes, la cual alcanza un 99,10% en 2025 en contraste al año 2024, en donde obtuvo un 95,21%. Ahora bien, aquí se debe considerar que el presupuesto disminuyó en el 2025 con una asignación final de ₡22.374,43 mientras que 2024 el presupuesto final fue de ₡22.773,90. Para el año 2025 la ejecución fue de ₡22.173,23, mientras esa misma ejecución, pero en el año 2024 fue de ₡21.682,31.

Para el periodo 2025 se realizaron modificaciones tanto de carácter legislativo como vía Decreto Ejecutivo. En primer lugar, se gestionó la modificación H-003, elaborada a partir del análisis del anteproyecto presupuestario, mediante el cual se determinó la necesidad de incrementar la subpartida 6.04.02 IP 2000 - Fundaciones – Atención de Personas Adultas Mayores, debido a que el monto original de ₡255.200,00 había sido presupuestado en la subpartida 6.04.01 IP 2000

4

Asociaciones – Atención de Personas Adultas Mayores. Durante el año 2024, las Asociaciones de Bienestar Social agotaron su capacidad de atención, lo que hizo necesario redirigir recursos hacia las Fundaciones en el año 2025, ya que contaban con disponibilidad para reubicar a la población atendida por las Organizaciones de Bienestar Social.

Adicionalmente, en la modificación H-003, se identificó la necesidad de modificar la partida de Bienes Duraderos, ya que en el año 2024 se adquirió una central telefónica, lo cual implicó ajustes en el plan operativo interno. Este cambio permitió dar continuidad al proyecto de renovación de mobiliario institucional, así como dotar a la recepción de una computadora fija y a la profesional destacada en la Unidad de Comunicación de un equipo de mayor capacidad que soporte adecuadamente las labores de diseño gráfico previstas.

Asimismo, en enero de 2025 se produjo la renuncia de un funcionario, lo cual dio lugar al análisis del remanente correspondiente en la subpartida de salario escolar. Como resultado de este análisis, se reforzó la subpartida de prestaciones legales, que no contaba con asignación presupuestaria para el periodo, con el fin de atender oportunamente los extremos laborales. Adicionalmente, se incrementó la subpartida 6.03.99-Otras Prestaciones.

En relación con la modificación H-006, durante el mes de agosto, la Administración realizó un análisis de la ejecución presupuestaria, con el fin de identificar las subpartidas que requerían fortalecimiento para cumplir oportunamente con las obligaciones institucionales y optimizar el uso de los recursos, para la recta final del año 2025. Como resultado, se redistribuyó un monto total de \$24,54 de los cuales \$15,87 correspondieron a movimientos internos necesarios para ajustar la distribución de coetillas, debido a que en el presupuesto inicial no fue posible prever el traslado de trece puestos del esquema compuesto al salario global.

Asimismo, ante el incremento en los servicios públicos, se reforzaron las subpartidas 1.02.01-Servicio de agua y alcantarillado y 1.02.02-Servicio de energía eléctrica, con el propósito de cubrir el gasto anual estimado.

Adicionalmente, en atención a la comunicación realizada por la Auditoría Interna y señalado antes, considerando la necesidad institucional de fiscalizar y verificar en campo los requisitos asociados a solicitudes de bonos de vivienda para personas adultas mayores solas, así como de atender requerimientos de instancias judiciales y gubernamentales, se requirió de incrementar los recursos destinados a las subpartidas 1.05.01-Transporte dentro del país y 1.05.02-Viáticos dentro del país. Por esta misma razón, se reforzó la subpartida 2.01.01-Combustibles y lubricantes.

De igual forma, se trasladaron recursos a la subpartida 1.07.01-Actividades de capacitación, con el objetivo de dar seguimiento al informe de la Contraloría No. DFOE-BIS-IF-00017-2022, en el

cual la institución asumió compromisos orientados al fortalecimiento continuo de las capacidades del personal. Finalmente, se reforzó la subpartida 6.03.99-Otras prestaciones, debido a que su contenido presupuestario se encontraba agotado y era necesario cumplir con las obligaciones de pago al personal.

Con respecto a la modificación legislativa H-014; el CONAPAM participó en la misma, con movimientos, tanto de disminución presupuestaria, como de incremento; con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la norma de ejecución presupuestaria No. 12 del Artículo No. 7 de la Ley No. 10.620, de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2025, por lo cual, se procedió a realizar rebaja de sobrante de recursos en la subpartida destinada al pago por concepto de alquiler de edificio.

También, en la modificación legislativa H-014, se aplicó rebajo por \$31,37; en observancia de la Norma Presupuestaria No.10 del Artículo 7, de la Ley No. 10.620, de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2025, correspondiente a la devolución del ahorro generado por plazas vacantes durante el I semestre del año 2025.

También se realizó otra disminución, en cumplimiento de la circular, MH-DM-OF-1013-2025 del Ministerio de Hacienda, en la cual se solicita la rebaja de recursos presupuestarios, con el fin de disponer de fondos para el proyecto de la nueva cárcel, denominada Centro de Alta Contención de Crimen Organizado (CACCO), por lo que, la institución tuvo que atender lo requerido y disminuir el monto que se solicitó en el oficio MP-DMP-OF-0522-2025, enviado por la Presidencia de la República.

Los recursos utilizados para atender la solicitud del Ministerio de Hacienda provenían de sobrantes identificados en la subpartida de activos intangibles, los cuales fueron liberados tras una revisión de las necesidades originalmente presupuestadas. Esos fondos liberados, se originan, cuando en el presupuesto inicial 2025 se habían considerado recursos para la adquisición de licencias de software antivirus; no obstante, el MICITT a finales del año 2024, realizó la donación de dichas licencias al CONAPAM.

En síntesis, durante el año 2025 la institución aplicó una política de control y seguimiento permanente, realizando ajustes internos orientados a optimizar el uso y la eficiencia de los recursos, especialmente en el programa interno de Administración Central, el cual no se encuentra directamente vinculado al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Además, las modificaciones presupuestarias realizadas obedecieron a situaciones no previstas y en atención de normas.

Cuadro 2. Ejecución del presupuesto por centro gestor
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Al 31 de diciembre 2025
(en millones de colones)

Centro gestor	Presupuesto Final ^{1/}	Presupuesto Ejecutado ^{2/}	Nivel de Ejecución
201 Presidencia de la República	36 594,23	35 314,36	96,50%
021 00 Administración Superior	3 941,60	3 570,92	90,60%
025 00 Tribunal de Servicio Civil	509,25	473,63	93,00%
027 00 Información y Comunicación	773,65	671,70	86,82%
029 00 Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	23 762,97	23 314,07	98,11%
031 00 Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	7 606,76	7 284,04	95,76%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera.

1/ Corresponde al presupuesto al 31 de diciembre del 2025, que incluye las modificaciones presupuestarias realizadas durante el periodo.

2/ Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor tuvo una ejecución total del 98,11%, en donde la partida de mayor porcentaje de ejecución fue Transferencias Corrientes con 99,10%. En contraposición, tres partidas obtuvieron un porcentaje entre 80,00% y 90,00%: Remuneraciones con 85,07%, Materiales y Suministros con un 84,98% y Bienes Duraderos con un 88,45%, mientras la partida de Servicios obtuvo solo un 72,20%. Sobre el porcentaje de ejecución alcanzado en cada una de las partidas, a continuación, las razones por cada partida presupuestaria:

Remuneraciones (85.07%): La ejecución de la partida de Remuneraciones durante el periodo 2025 se vio afectada principalmente por la entrada en vigor de la Ley No. 10.719, "*Ley de Reforma de varias leyes para fortalecer las organizaciones de bienestar social en beneficio de la persona adulta mayor*". Esta normativa introdujo nuevos requisitos para la designación de determinados miembros de la Junta Rectora del CONAPAM, lo cual incidió en una disminución en la frecuencia y oportunidad de las sesiones de dicho órgano.

Esta situación generó retrasos en la toma de acuerdos necesarios para la gestión del recurso humano. Adicionalmente, los procesos de nombramiento se vieron prolongados debido a que la Dirección General del Servicio Civil no ha delegado funciones en la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos del CONAPAM, lo que obliga a tramitar los nombramientos mediante instancias externas. Como resultado de estos factores, durante el año 2025 se mantuvieron varias plazas vacantes por periodos prolongados, lo que impactó directamente la ejecución presupuestaria de la partida de Remuneraciones.

Servicios (75,20%): La ejecución de la partida de Servicios fue la más baja durante el año 2025, lo cual evidencia un comportamiento de gasto inferior a lo programado, asociado principalmente a ajustes en la planificación institucional y a factores, tanto internos como externos, que incidieron en su ejecución.

Dentro de las subpartidas que mayor impacto tuvieron en este resultado se encuentran 1.03.01- Información, 1.03.02-Publicidad y propaganda y 1.09.99-Otros impuestos, las cuales no registraron ejecución durante el periodo 2025. En el caso de la subpartida 1.03.01, se había previsto la publicación de nombramientos en propiedad en el Diario Oficial La Gaceta; sin embargo, debido a inconvenientes en la conformación y funcionamiento de la Junta Rectora, no fue posible concretar los nombramientos necesarios, lo que impidió realizar dichas publicaciones.

En cuanto a la subpartida 1.03.02, cambios en la planificación institucional ocasionaron la reprogramación de las actividades previstas, lo que derivó en la no ejecución de los recursos asignados. Asimismo, no fue posible realizar la reimpresión de la Política Nacional sobre Envejecimiento y Vejez (PNEV) 2023-2033, la cual estaba programada para el año 2025. Estas situaciones, en conjunto, incidieron directamente en el bajo nivel de ejecución de la partida de servicios durante el periodo analizado.

Materiales y suministros (84,98%): La ejecución en la partida de Materiales y Suministros, no alcanzó el 90,00% de ejecución. A pesar de lo anterior, de todas las subpartidas que se habilitaron en el 2025, solamente una subpartida tuvo resultados inferiores al porcentaje límite mínimo permitido.

Fue mediante la modificación presupuestaria H-003 que se efectuó un ajuste en esta partida, eliminando en su totalidad los recursos asignados a la subpartida 2.02.03-Alimentos y bebidas y redireccionándolos a las subpartidas 2.09.01-Útiles y materiales de oficina y cómputo y 2.09.05-Útiles y materiales de limpieza. Este cambio respondió a la necesidad de contar con materiales diversos indispensables para el desarrollo de las actividades institucionales, así como con insumos de limpieza y aseo para oficinas, servicios sanitarios y áreas comunes.

Los recursos reorientados fueron ejecutados conforme al análisis técnico que sustentó la modificación, permitiendo atender de manera oportuna las necesidades operativas identificadas, excepto, lo concerniente a útiles y materiales de limpieza, los cuales no fueron requeridos como originalmente fueron solicitados, provocando un sobrante.

En cuanto a la subpartida de combustibles, su ejecución se realizó de acuerdo con las giras institucionales programadas; no obstante, en determinado momento se vio parcialmente afectada por el lapso durante el cual no se efectuaron giras, según la comunicación recibida por parte de la Auditoría Interna y antes indicada.

Bienes duraderos (88,45%): Esta partida fue objeto de un incremento mediante modificación presupuestaria, específicamente en las subpartidas 5.01.04-Equipo y mobiliario de oficina y 5.01.05-Equipo de cómputo, con el propósito de adquirir bienes necesarios para el adecuado desarrollo de las labores diarias de la institución.

No obstante, la ejecución de los recursos se vio limitada por factores ajenos a la planificación institucional. En particular, uno de los procesos de contratación fue declarado desierto debido a la ausencia de ofertas, lo que impidió la adquisición de los bienes originalmente previstos. Adicionalmente, la donación de licencias de software antivirus por parte del MICITT generó un ahorro significativo, al eliminar la necesidad de realizar la compra programada en esta subpartida.

Asimismo, considerando la duración y complejidad de los procedimientos de contratación administrativa, la institución no contó con el tiempo suficiente para identificar, planificar y ejecutar una nueva necesidad que permitiera una mayor ejecución de los recursos disponibles dentro del periodo presupuestario. En consecuencia, la ejecución de esta partida fue inferior a lo estimado, sin que ello afectara la continuidad operativa, ni el cumplimiento de las funciones institucionales.

A continuación, se presentan los factores¹ que incidieron en la ejecución de la institución por centro gestor que tuvieron una ejecución menor al 90,00% en el ejercicio presupuestario 2025.

¹ Los factores definidos por la DGPB son los siguientes:

1. Aplicación de directrices presidenciales (especifique).
2. Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera (especifique).
3. Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto (especifique).
4. Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
5. Variación en la estimación de recursos.
6. Liberación de cuota insuficiente.
7. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
8. Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2025 (especifique).
9. Otros (especifique).

Cuadro 4. Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto por centro gestor
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Al 31 de diciembre 2025

Centro Gestor	Factores								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Total	-	-	1	2	1	-	3	1	1
029 00 Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	-	-	1	2	1	-	3	1	1

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los centros gestores.

En cuanto a los factores que incidieron en la ejecución presupuestaria de este centro gestor, los factores 3, 4, 5, 7, 8 y 9 fueron los causantes de que la ejecución no fuera mayor, siendo el factor 7-Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado el que más afectó la ejecución del gasto.

Factores que incidieron en la partida de Remuneraciones:

Factor 8 – Normas de ejecución presupuestaria No. 10 (sobre congelamiento de plazas vacantes):

La Norma de Ejecución Presupuestaria No. 10, establecida en el artículo No. 7 de la Ley No. 10.620 sobre el Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2025, dispuso el congelamiento de las plazas vacantes. Esta medida condicionó su utilización a la aprobación de un trámite administrativo específico por parte de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. Dicho procedimiento, en promedio, requiere entre cinco y seis semanas para su resolución, lo que generó retrasos significativos en los procesos de contratación de personal. Esta limitación afectó principalmente los nombramientos previstos para el primer semestre de 2025.

Factor 9- Otros: (Coordinación interinstitucional con la Dirección General de Servicio Civil y cambios normativos ante la publicación de la Ley No. 10.719)

Durante el año 2025 se presentaron diversas limitaciones administrativas y normativas que impactaron directamente en la ejecución de la partida de Remuneraciones, especialmente en lo relacionado con el nombramiento de personal. En primer lugar, fue necesario realizar un cambio de especialidad en una plaza vacante, lo que implicó una espera aproximada de ocho meses para obtener respuesta por parte de la Dirección General de Servicio Civil (DGSC).

Adicionalmente, se produjo una modificación significativa en los procedimientos de gestión de personal, derivada de la decisión de la DGSC de no delegar facultades a la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos del CONAPAM. Como consecuencia, todas las acciones de personal —incluidos nombramientos interinos, movimientos internos y demás gestiones— que

anteriormente se resolvían internamente, ahora deben tramitarse directamente ante la DGSC, lo que conlleva plazos considerablemente mayores.

Este escenario se agravó con la entrada en vigor de la Ley No. 10.719, "Ley de Reforma de varias leyes para fortalecer las organizaciones de bienestar social en beneficio de la persona adulta mayor", publicada el 2 de junio de 2025. Dicha normativa establece nuevos requisitos para la designación de ciertos miembros de la Junta Rectora del CONAPAM, lo que ha ocasionado que los nombramientos de personal se vieran perjudicados.

Factores que incidieron en la partida de Servicios:

Factor 3 - Políticas administrativas institucionales que ocasionan cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto:

Para el año 2025, la Dirección Técnica del CONAPAM, según presupuestos de años anteriores ejecutados, procedió a incorporar recursos de la Ley No. 7972, de Impuestos sobre Cigarrillos y Licores para Plan de Protección Social, para cubrir gastos de transporte y viáticos dentro del país. Ahora bien, ante comunicado emitido por parte de la Auditoría Interna sobre el uso de la subpartida destinada a viáticos mediante recursos de destino específico, se impidió continuar con el uso de los recursos presupuestados.

En vista de lo anterior, la Dirección Técnica analizó la posibilidad de realizar una modificación presupuestaria de los recursos sobrantes en esta subpartida, considerando que dichos fondos no serían ejecutados durante el ejercicio 2025. Sin embargo, se tomó en cuenta que, conforme al calendario establecido para realizar traslados de partidas presupuestarias y su eventual publicación, se estimaba que podría disponerse de los recursos alrededor del mes de octubre, por lo que el plazo restante resultaría insuficiente para llevar a cabo los procesos de contratación administrativa correspondientes, limitando de manera significativa su ejecución efectiva dentro del periodo presupuestario.

Factor 4 –Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa:

El proyecto principal asociado a la subpartida 10405–Servicios Informáticos correspondía a la contratación de un Sistema Integrado de Información destinado al registro, control y seguimiento de las personas adultas mayores usuarias de los servicios que brinda el CONAPAM. Dicho sistema tenía como objetivo fortalecer la gestión institucional, optimizar los procesos de atención y mejorar la trazabilidad de la información relacionada con esta población.

Este proyecto se originó a partir de un proceso licitatorio iniciado en el año 2022, el cual fue adjudicado a la empresa GEOINN Geospatial Innovations Sociedad Anónima, mediante la licitación 2022LA-000003-0008900001. No obstante, durante la etapa de ejecución contractual se presentaron incumplimientos por parte del proveedor, lo que impidió la implementación efectiva del sistema conforme a las condiciones pactadas. Como resultado de esta situación, el contrato se encuentra actualmente en un proceso de rescisión contractual, lo cual ha imposibilitado la ejecución del proyecto en los términos originalmente previstos.

Adicionalmente, mientras se resuelve dicho proceso, se optó por no iniciar un nuevo procedimiento de contratación relacionado con este objeto, hasta tanto se concluya formalmente la rescisión del contrato vigente. En este contexto, corresponde a la persona administradora del contrato dar el seguimiento respectivo a la solicitud y las acciones administrativas necesarias para su cierre definitivo.

Como medida alternativa para atender la necesidad institucional de contar con un sistema informático que permita la adecuada gestión de la información, la Junta Rectora del CONAPAM autorizó la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional con la Junta de Protección Social, con el propósito de utilizar sus plataformas informáticas. Esta autorización quedó formalizada mediante el Acuerdo No. 5 del 9 de mayo de 2025, comunicado a través del oficio CONAPAM-JR-060-O-2025, y actualmente se encuentra en la fase de formulación y análisis técnico-administrativo correspondiente.

Paralelamente, mientras la institución coordinaba reuniones con la Junta de Protección Social para evaluar la viabilidad y alcances del citado convenio, la Dirección Técnica analizó la posibilidad de realizar una modificación presupuestaria de los recursos asignados a esta subpartida, sin embargo, se tomó en consideración que según el calendario establecido para realizar traslados de partidas presupuestarias y su eventual publicación, se estimaba que podría disponerse de los recursos alrededor del mes de octubre, por lo que el plazo restante resultaría insuficiente para llevar a cabo los procesos de contratación administrativa correspondientes, limitando de manera significativa su ejecución efectiva dentro del periodo presupuestario.

Factor 5 – Variación en la estimación de recursos:

En el proceso presupuestario, la planificación se realiza con base en estimaciones que buscan garantizar la disponibilidad de recursos para cumplir con los objetivos institucionales. Ahora bien, es importante señalar que la asignación prevista no implica necesariamente la ejecución total del monto presupuestado, ya que propiamente al momento de requerir los recursos puedan existir

variaciones derivadas de factores normativos, administrativos o contextuales. Estas circunstancias pueden modificar las necesidades reales, y en consecuencia, el uso efectivo de los recursos, lo que evidencia que la planificación constituye una herramienta de previsión y no una garantía de ejecución absoluta. Considerando lo anterior, para el caso de las subpartidas 1.02.03-Servicio de correo; 1.05.01-Transporte dentro del país; 1.07.01-Actividades de Capacitación, se presentó esta situación.

En cuanto a la subpartida 1.02.03, se cancela el servicio postal de la institución, el cual es importante dado que aún adultos mayores remiten cartas físicas por esa vía, no obstante, el costo se redujo para el año 2025 y se estimó la misma cantidad que en años anteriores. Situación similar se presenta en la subpartida 1.05.01, donde se requirieron de los recursos estimados para las giras previstas, sin embargo, no se requirió la totalidad de ellos, ante cambios en los lugares a visitar. En cuanto a la subpartida 1.07.01, se incluyeron los recursos estimados para una capacitación dirigida a la totalidad del personal, la cual se llevó a cabo, sin embargo, al momento de realizar la contratación, las cotizaciones fueron por montos menores a lo estimado en su momento.

Además, en esta subpartida destinada al pago del servicio de alojamiento (hosting) del sitio web institucional del CONAPAM (www.conapam.go.cr), se contempló originalmente la contratación de un proveedor para dicho servicio. El sitio web institucional cumple una función estratégica y esencial para la divulgación de información oficial relacionada con los derechos de las personas adultas mayores, así como para la difusión de contenidos vinculados con el envejecimiento y la vejez, con el fin de promover la sensibilización y el acceso a información relevante por parte de la población costarricense.

Ahora bien, el contrato correspondiente al servicio de alojamiento web con la empresa adjudicada venció en el mes de mayo de 2025 y no fue objeto de renovación. Posteriormente, el diseño y desarrollo de una nueva versión del sitio web institucional fue adjudicado mediante el sistema SICOP a una empresa externa; sin embargo, el servicio de hospedaje web no fue necesario contratarlo a través de dicho proceso, dado que la Unidad de Informática del CONAPAM asumió internamente esta función, utilizando recursos técnicos, infraestructura y capacidades propias de la institución.

En consecuencia, al no requerirse la contratación externa del servicio de hosting durante el período restante, los recursos presupuestarios estimados en la subpartida 1.01.04-Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones, no fueron ejecutados en su totalidad, generándose un remanente que obedece a una decisión administrativa orientada a la optimización del uso de

los recursos institucionales, sin afectar la continuidad, ni el funcionamiento del sitio web institucional.

Además, para el segundo semestre del año 2025 se tenía prevista la contratación y ejecución de diversas actividades dirigidas a las personas adultas mayores, entre ellas la celebración conjunta del Día Nacional e Internacional de las Personas Adultas Mayores, programada para el mes de octubre; la presentación de los avances del cumplimiento anual de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2023-2033, igualmente prevista para ese mes; así como la presentación del billete de la Lotería Nacional conmemorativo del Mes de la Persona Adulta Mayor.

En la mayoría de los casos, las actividades planificadas fueron ejecutadas conforme a lo previsto. No obstante, al momento de realizar las cotizaciones y contrataciones correspondientes, algunos costos resultaron inferiores a los estimados inicialmente, lo que generó una menor ejecución del gasto. Como consecuencia, se produjeron saldos remanentes en esta subpartida, los cuales no fueron ejecutados durante el período presupuestario.

Factor 7 – Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado:

Las estimaciones iniciales de recursos requeridos se elaboran con el propósito de garantizar la disponibilidad de estos, sin embargo, durante la fase de ejecución pueden presentarse desviaciones significativas entre lo planificado y lo efectivamente ejecutado, sea por distintos motivos que pueden relacionarse con variaciones en costos o modificaciones en las necesidades institucionales. Estas diferencias reflejan que la planificación constituye un ejercicio de previsión sujeto a incertidumbre, por lo que la ejecución final no siempre coincide con los montos originalmente proyectados.

En el caso de la subpartida 10301-Información y 10303-Impresión, encuadernación y otros, durante el proceso de formulación, se planificó y tomó la previsión de alguna eventual publicación en el Diario Oficial La Gaceta y necesidad de imprimir y empastar las Actas de la Junta Rectora, no obstante, durante el año no se presentó situación alguna que ameritará el uso de estas subpartidas. De igual manera, no se presentaron condiciones que requirieran el pago de impuestos, para lo cual se tomó previsión, así como tampoco el mantenimiento de vehículo requerido durante el año según lo planificado, sino menor, por lo que la previsión y recursos incluidos no se ejecutaron en su totalidad, esto además se relaciona, con la modificación en las giras previstas a efectuarse, que implicó una reducción de ellas y por ende de los vehículos institucionales.

Asimismo, para el segundo semestre del año 2025, se diseñó una campaña integral de sensibilización y comunicación pública orientada a la educación continua y a la concientización

de la población sobre el maltrato y abandono hacia las personas adultas mayores, la promoción de los derechos de las personas adultas mayores y la prevención del edadismo. Asimismo, la campaña contempló acciones de comunicación social dirigidas a la difusión de mensajes institucionales y avisos al público relacionados con los servicios que brinda el CONAPAM. Dicha campaña fue adjudicada mediante el Procedimiento por Excepción No. 2025PX-000001-00089000012 a la empresa Publicidad Radiofónica Moderna S.A., por un monto aproximado de \$7,39 con una ejecución originalmente prevista para los meses de noviembre y diciembre de 2025.

No obstante, considerando que dentro de los componentes de la campaña se incluía la promoción de la Línea Dorada, uno de los servicios más emblemáticos, estratégicos y de mayor impacto institucional, y tomando en cuenta que durante ese período la administración se encontraba valorando la posible ampliación, modificación o transformación de dicho servicio, en atención a nuevos requerimientos institucionales y a un eventual rediseño de su modelo de atención, se determinó suspender temporalmente la ejecución de la campaña.

Esta decisión respondió al interés público y tuvo como objetivo evitar la difusión de mensajes que podrían quedar desactualizados o ser superados en el corto plazo por cambios estructurales en el servicio, garantizando así una administración racional, prudente y eficiente de los recursos públicos, sin comprometer la coherencia ni la pertinencia de la comunicación institucional.

A inicios del año 2026, y siempre atendiendo al interés público, la Administración dará continuidad al servicio de la Línea Dorada, al menos por un período adicional de un año, bajo el esquema operativo vigente, mientras se analiza y define una eventual transformación del servicio, posiblemente orientada hacia un modelo de teleasistencia. En virtud de lo anterior, se prevé retomar la ejecución de la campaña previamente contratada aproximadamente en el mes de mayo de 2026, asegurando que los mensajes a difundir sean consistentes con la realidad operativa del servicio y alineados con las decisiones estratégicas institucionales.

Igualmente, para el segundo semestre del año 2025, se tenía previsto dar continuidad a la ejecución del contrato suscrito con la Imprenta Nacional, correspondiente al procedimiento 2024LD-000007-00089000012, mediante el cual se encontraba contratada la impresión de material normativo e institucional de alto interés público, específicamente la Ley No. 7935, Ley Integral de la Persona Adulta Mayor; la Ley No. 9394, Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, así como la PNEV 2023-2033. Dichos materiales constituyen herramientas fundamentales para la divulgación, capacitación y fortalecimiento del conocimiento sobre el marco jurídico y de política pública que rige la protección y promoción de los derechos de las personas adultas mayores.

En lo referente a la reimpresión de la Ley No. 7935 y Ley No. 9394, la institución procedió conforme a lo planificado, gestionando oportunamente su adquisición, con el fin de asegurar la disponibilidad de ejemplares físicos para actividades de divulgación, atención al público, capacitación institucional y coordinación interinstitucional, garantizando el acceso a información actualizada y oficial.

No obstante, en relación con la impresión de la PNEV 2023-2033, la institución se encuentra actualmente desarrollando un proceso de análisis exhaustivo, técnico y participativo, que incluye espacios de consulta interna y externa, orientado a valorar la pertinencia, viabilidad y grado de cumplimiento de algunos de los lineamientos y acciones contenidos en dicha Política. Este análisis responde a la necesidad de revisar determinados aspectos que, al momento de su formulación, no contaron con una consulta suficiente respecto a la capacidad real de ejecución institucional, así como a la articulación requerida con otros entes y actores involucrados en su implementación.

En virtud de lo anterior y atendiendo a un claro interés público, se determinó no solicitar de manera temporal, la reimpresión de la PNEV 2023-2033, con el propósito de evitar la producción y distribución de ejemplares que eventualmente podrían requerir ajustes, modificaciones o actualizaciones en su contenido. Esta decisión busca garantizar un uso responsable, eficiente y prudente de los recursos públicos, asegurando que el material impreso que se ponga a disposición de la ciudadanía y de las instituciones responda fielmente al marco de política pública vigente y definitivo.

En consecuencia, la no ejecución de la reimpresión de la PNEV 2023-2033 obedece a una medida preventiva y técnica, orientada a resguardar la coherencia normativa, la claridad institucional y la adecuada administración de los fondos asignados, sin afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del CONAPAM en materia de divulgación y promoción de los derechos de las personas adultas mayores.

Finalmente, para los recursos en esta partida que fueron asignados a la Auditoría Interna durante el periodo 2025, señala que ante incapacidad por varias semanas e intervención médica de la Auditora, así como el no poder realizar giras de fiscalización por falta de personal, no le fue posible ejecutar sus recursos según lo planificado.

Factores que incidieron en la partida de Materiales y Suministros:

Factor 7 - Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado: Para las subpartidas 2.03.04-Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo; 2.99.05-Útiles y materiales de limpieza y 2.99.99-Otros útiles, materiales y suministros diversos, se efectuaron estimaciones

iniciales de recursos requeridos para el año 2025 que permitieran garantizar la disponibilidad de estos, según las necesidades identificadas, sin embargo, durante la fase de ejecución no se presentaron las condiciones que ameritaran su uso. Desde la Unidad de Informática no se dieron condiciones para adquisición de algún material en las subpartidas 2.03.04 y 2.99.99, de igual manera, los materiales de limpieza se adquirieron, sin embargo, lo requerido fue menor a lo previsto, dado que durante un lapso la institución recibió un servicio de limpieza por parte del edificio que alberga la institución, utilizando artículos de limpieza por parte de ellos.

Factores que incidieron la partida de Bienes Duraderos:

Factor 4 - Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa: Tal como es de conocimiento los procesos de contratación administrativa conllevan un proceso largo y que algunas veces, a pesar de las especificaciones del pliego de condiciones y atender en detalle todo lo que requiere la normativa, al momento del concurso, no se presentan las ofertas. Lo anterior, fue lo acontecido en la subpartida 5.01.05-Equipo de cómputo, tal como en el procedimiento de contratación 2025LD-000014-0008900012, donde no se ofertó la totalidad de los bienes requeridos, afectando con ello la ejecución, los proveedores alegaron que no existía disponibilidad en el mercado de lo requerido y conllevaría de tiempo, por lo que la entrega no sería posible en el año 2025.

Factor 7 - Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado: Para las subpartidas 5.01.99-Maquinaria, equipo y mobiliario diverso y 5.99.03-Bienes intangibles se efectuaron estimaciones iniciales de recursos requeridos para el año 2025 que permitieran garantizar la disponibilidad de estos, según las necesidades identificadas, sin embargo, durante la fase de ejecución no se presentaron las condiciones previstas. Los bienes que se adquirieron en esas subpartidas su precio es en dólares, siendo que al momento de presupuestar y el momento de compra, el tipo de cambio presentó una baja considerable, lo que redujo los costos y no era una situación previsible. Aunado a lo anterior, se recibió una donación en licencias de software que eliminó la necesidad de ejecutar recursos previamente asignados para ese fin. Debido a lo anterior, es posible señalar que la menor ejecución no responde a debilidades en la gestión, sino a condiciones favorables y factores no previstos que generaron ahorros y optimizaron el uso de recursos.

Cuadro 7. Gasto de capital^{1/2} asociado a proyectos de inversión
029 Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Al 31 de diciembre 202
(en millones de colones)

Código y nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje de ejecución
El CONAPAM se encuentra en proceso de formulación de Proyecto de Inversión Pública ante MIDEPLAN, de modo que la adquisición de bienes de capital se encuentra inmerso en algún proyecto.			

Fuente: CONAPAM.

^{1/2} Se exceptúan las transferencias a las municipalidades y los concejos municipales de distrito.

El CONAPAM se encuentra en el proceso de formulación de Proyecto de Inversión Pública ante MIDEPLAN, de modo que la adquisición de bienes de capital se encuentre inmerso en algún proyecto. Desde la Dirección Ejecutiva se han girado las instrucciones para materializar y cumplir con esta normativa, no obstante, ante la situación indicada sobre la dificultad de realizar nombramientos por la vigencia de la Ley No. 10.719 siendo hasta enero 2026 que se dispone de una persona designada como Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Estratégica Institucional.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Yolanda Benavides Murillo
Correo electrónico	ybenavides@conapam.go.cr
Teléfono	2223-8283
Firma digital	YOLANDA EUGENIA BENAVIDES MURILLO (FIRMA) PERSONA FÍSICA, CPF-01-0809-0174. Fecha declarada: 21/01/2026 04:01:45 PM Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN LEGISLATIVA PLENA TERCERA

**REFORMA DE VARIAS LEYES PARA FORTALECER LAS ORGANIZACIONES
DE BIENESTAR SOCIAL, EN BENEFICIO DE LA PERSONA ADULTA MAYOR**

DECRETO LEGISLATIVO N.º 10719

EXPEDIENTE N.º 24.024

SAN JOSÉ - COSTA RICA

10719

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

**REFORMA DE VARIAS LEYES PARA FORTALECER LAS ORGANIZACIONES
DE BIENESTAR SOCIAL, EN BENEFICIO DE LA PERSONA ADULTA MAYOR**

ARTÍCULO 1- Se reforman los artículos 2 y 15 de la Ley 9137, Creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado, de 30 de mayo del 2013. Los textos son los siguientes:

Artículo 2- Beneficiarios del Estado

Para efectos de la presente ley, se entenderá por beneficiarios a todas las personas que requieran los servicios, las asistencias, los subsidios o los auxilios económicos a cargo del Estado, para la atención de estados y situaciones de necesidad.

En el caso de los programas estatales dirigidos a personas adultas mayores, se entenderán como beneficiarios del Estado a personas adultas mayores que se encuentren en situaciones de pobreza, pobreza extrema y abandono.

Artículo 15- Responsabilidad de actualización

Las instituciones que integran el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado podrán actualizar y alimentar las bases de datos con la información que este requiera para su adecuado funcionamiento, quedando a resguardo aquella información que sea de carácter confidencial.

La información que brinden las instituciones que integran el Sistema se adecuarán a los protocolos que para este efecto determine el Consejo Rector.

En el caso de la información social de personas adultas mayores beneficiarias del Estado, el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado deberá considerar, además, para dicha actualización y alimentación de datos, los informes sociales recabados por las personas profesionales competentes de las diferentes instituciones públicas que atienden población adulta mayor.

ARTÍCULO 2- Se reforman los artículos 2 y 37 de la Ley 7935, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, de 25 de octubre de 1999. Los textos son los siguientes:

Artículo 2- Definiciones

Para los efectos de esta ley, se definen los siguientes términos:

(...)

Persona en situación de abandono sujeta a intervención del Estado: se entenderá como toda aquella persona de 65 años y más, con dependencia calificada como moderada o severa por el Baremo de la Dependencia, o que presente algún síndrome demencial avanzado así calificado por un médico especialista. La persona que esté en situación de abandono deberá también carecer de una red de apoyo familiar, sobre la cual se pueda ejercer una obligación alimentaria. La calificación de la situación de abandono corresponderá a personas profesionales especializadas en el tema de las instituciones públicas encargadas, según los instrumentos que el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (Conapam) establezca al efecto.

(...)

Artículo 37- Junta Rectora

Una Junta Rectora dirigirá el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (Conapam) y estará integrada por los siguientes miembros:

(...)

i) Tres representantes de las organizaciones de bienestar social dedicadas a la atención de personas adultas mayores. El procedimiento de elección de esos representantes se llevará a cabo en una asamblea de organizaciones de bienestar social convocada por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (Conapam) al efecto, conforme sea regulado en el reglamento de esta ley.

El procedimiento de elección será mediante votación pública por mayoría simple de los participantes en la elección.

En caso de no lograrse un acuerdo en tal asamblea, el Consejo de Gobierno habilitará la recepción de postulaciones a las organizaciones de bienestar social y será este órgano quien designe las representaciones.

(...)

ARTÍCULO 3- Se adiciona un inciso e) al artículo 34 de la Ley 7935, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, de 25 de octubre de 1999.

Artículo 34- Fines

(...)

e) Se faculta al Conapam y al Conapdis como entes rectores, cada uno dentro de su ámbito de competencia, para que puedan coadyuvar con la red familiar, con la finalidad de que cumpla con la obligación alimentaria para los adultos mayores y personas con discapacidad en condición de abandono. Para el cumplimiento de este inciso, se autoriza al Conapam y al Conapdis, de acuerdo con la Ley 4775, Ley de Consultorios Jurídicos, 21 de junio de 1971, para que soliciten apoyo a las facultades de derecho de las universidades del país, para que, por medio de estos consultorios jurídicos, puedan colaborar en los diferentes procesos legales que requieran sus servicios.

ARTÍCULO 4- Reglamentación

El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley en un plazo máximo de seis meses a partir de su publicación.

Rige a partir de su publicación.

COMISIÓN LEGISLATIVA PLENA TERCERA- Aprobado a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Óscar Izquierdo Sandi
Presidente

María Daniela Rojas Salas
Secretaria

ANEXO 2

 CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR CONCILIACION DE PARTIDAS DE ESTADO DE RESULTADOS CONTABILIDAD VRS PRESUPUESTO BALANCE DE PRUEBA POR SALDOS Del 1 al 31 de Diciembre del 2025			
INFORMACION PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN CONTABLE	
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	MONTO	CUENTAS CONTABLES	MONTO
INGRESOS		INGRESOS	
IMPUESTOS	0,00	IMPUESTOS	
CONTRIBUCIONES SOCIALES	0,00	CONTRIBUCIONES SOCIALES	0,00
INGRESOS A LA PROPIEDAD	0,00	INGRESOS A LA PROPIEDAD	0,00
OTROS INGRESOS	0,00	OTROS INGRESOS	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
TOTAL INGRESOS	0,00		-
MÁS/MENOS:		MENOS/MENOS:	
(1) AUXILIARES DIFERENCIAS		(1) AUXILIARES DIFERENCIAS	
SUMAS IGUALES	0,00	SUMAS IGUALES	-
EGRESOS:			
REMUNERACIONES	98 768 326,73	REMUNERACIONES	112 426 539,53
SERVICIOS	74 088 438,34	SERVICIOS	74 326 524,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	255 086,00	MATERIALES Y SUMINISTROS	314 436,09
BIENES DURADEROS	11 957 171,69	BIENES DURADEROS	11 957 171,69
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 980 793 495,34	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 981 889 470,33
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
TOTAL EGRESOS	4 165 862 518,10	TOTAL EGRESOS	4 180 914 141,64
MAS/MENOS:		MENOS/MAS:	
(1) AUXILIARES DIFERENCIAS		(1) AUXILIARES DIFERENCIAS	
SUMAS IGUALES	4 165 862 518,10	SUMAS IGUALES	4 180 914 141,64
(1): Corresponde al auxiliar de la conciliación de los registros presupuestarios versus los contables que se llevan de forma mensual, en el cual se detalla específicamente las diferencias para cada de las subpartidas de ingresos y egresos versus los registros contables con cada una de las cuentas homologadas. Para el mes de diciembre 2025, las diferencias en detalle son; INGRESOS: GASTOS: 1. REMUNERACIONES: El registro contable para los salarios se realiza en varias cuentas y de manera mensual se estima las provisiones para el salario escolar y décimo tercer mes. Las contribuciones se registran de acuerdo con las cuentas homologadas, sin embargo, se separan por seguridad social y fondos. Además, no se realiza comparación de saldos entre la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la contabilidad, por lo que se presentan diferencias. 2. SERVICIOS: Se deben a cuenta por pagar registradas contablemente. 3. MATERIALES Y SUMINISTROS: Salidas de inventario 4. BIENES DURADEROS: - 5. TRANSFERENCIAS CORRIENTES: La diferencia procede con lo reportado por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos con respecto a la CCSS y la contabilidad; ya que el cálculo del asiento se hace por porcentajes de lo retenido y presupuestariamente se realiza con la factura cancelada. Además se contempla pagos por incapacidades pendientes.			
CONTABILIDAD PAULA CASTRO SÁNCHEZ PRESUPUESTO CINTHIA CHACÓN CARVAJAL COORDINADOR UNIDAD FINANCIERA			

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)

Balance de Comprobación

Al 31 de Diciembre de 2025

Código Institucional: 12582

Moneda: CRC

Período: 12

CODIGO SEGMENTO	CUENTA (REPORTAR MÁXIMO A NIVEL 5)	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
2.1	1.	ACTIVO	1 591 957 134,55	48 416 002 790,31	49 214 249 004,85	793 710 920,01
2.1	1.1.	Activo Corriente	1 401 779 222,32	48 344 725 546,81	49 168 014 619,07	578 490 150,06
2.1	1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	16 059 335,38	525 939 548,80	526 945 372,94	15 053 511,24
2.1	1.1.1.01.	Efectivo	16 059 335,38	525 939 548,80	526 945 372,94	15 053 511,24
2.1	1.1.1.01.02.	Depósitos bancarios	15 759 335,38	525 939 548,80	526 945 372,94	14 753 511,24
2.1	1.1.1.01.02.02.	Depósitos bancarios en el sector público interno	15 759 335,38	525 939 548,80	526 945 372,94	14 753 511,24
2.1	1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno	9 831 893,12	195 887 134,53	196 892 958,67	8 826 068,98
2.1	1.1.1.01.02.02.2.21101	Banco de Costa Rica	48 160,38	10 253 649,71	10 253 649,71	48 160,38
2.1	1.1.1.01.02.02.2.21103	Banco Nacional de Costa Rica	9 783 732,74	185 633 484,82	186 639 308,96	8 777 908,60
2.1	1.1.1.01.02.02.3.	Caja Ónica	5 927 442,26	330 052 414,27	330 052 414,27	5 927 442,26
2.1	1.1.1.01.02.02.3.11206	Ministerio de Hacienda	5 927 442,26	330 052 414,27	330 052 414,27	5 927 442,26
2.1	1.1.1.01.03.	Cajas chicas y fondos rotatorios	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00
2.1	1.1.1.01.03.01.	Cajas chicas	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00
2.1	1.1.1.01.03.01.2.	Cajas chicas en el país	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00
2.1	1.1.1.01.03.01.2.99999	Cajas chicas en el país	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00
2.1	1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	1 381 410 201,65	47 813 156 046,80	48 635 023 009,26	559 543 239,19
2.1	1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo	1 756 594,11	23 928 909 004,72	23 880 173 076,72	50 492 522,11
2.1	1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p	1 756 594,11	23 928 909 004,72	23 880 173 076,72	50 492 522,11
2.1	1.1.3.06.02.01.	Transferencias del Gobierno Central a cobrar c/p	1 756 594,11	23 928 909 004,72	23 880 173 076,72	50 492 522,11
2.1	1.1.3.06.02.01.0.	Transferencia del Gobierno Central a cobrar c/p	1 756 594,11	23 928 909 004,72	23 880 173 076,72	50 492 522,11
2.1	1.1.3.06.02.01.0.11206	Transferencia del Gobierno Central a cobrar c/p	1 756 594,11	23 928 909 004,72	23 880 173 076,72	50 492 522,11
2.1	1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo	0,00	3 585,36	3 585,36	0,00
2.1	1.1.3.08.99.	Otros documentos internos a cobrar c/p	0,00	3 585,36	3 585,36	0,00
2.1	1.1.3.08.99.99.	Otros documentos internos varios a cobrar c/p	0,00	3 585,36	3 585,36	0,00
2.1	1.1.3.08.99.99.2.	Otros documentos internos varios a cobrar c/p - Importes a dev	0,00	3 585,36	3 585,36	0,00
2.1	1.1.3.08.99.99.2.99999	Otros documentos internos varios a cobrar c/p - Importes a dev	0,00	3 585,36	3 585,36	0,00
2.1	1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo	0,00	3 627 745,00	3 627 745,00	0,00
2.1	1.1.3.09.01.	Anticipos al sector privado interno c/p	0,00	3 627 745,00	3 627 745,00	0,00
2.1	1.1.3.09.01.02.	Anticipos a funcionarios y servidores públicos c/p	0,00	3 627 745,00	3 627 745,00	0,00
2.1	1.1.3.09.01.02.0.	Anticipos a funcionarios de CONAPAM c/p	0,00	3 627 745,00	3 627 745,00	0,00
2.1	1.1.3.09.01.02.0.99999	Anticipos a funcionarios c/p	0,00	3 627 745,00	3 627 745,00	0,00
2.1	1.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Cajas Unicas	1 378 401 206,83	23 880 615 711,72	24 751 218 602,18	507 798 316,37
2.1	1.1.3.13.01.	Cuentas por Cobrar Cajas Unicas	1 378 401 206,83	23 880 615 711,72	24 751 218 602,18	507 798 316,37
2.1	1.1.3.13.01.01.	Cuentas por Cobrar Cuenta Presupuestaria	1 378 401 206,83	23 880 615 711,72	24 751 218 602,18	507 798 316,37
2.1	1.1.3.13.01.01.0.	Cuentas por Cobrar Cuenta Presupuestaria	1 378 401 206,83	23 880 615 711,72	24 751 218 602,18	507 798 316,37
2.1	1.1.3.13.01.01.0.11206	Cuentas por Cobrar Cuenta Presupuestaria	1 378 401 206,83	23 880 615 711,72	24 751 218 602,18	507 798 316,37
2.1	1.1.3.98.	Otras cuentas por cobrar a corto plazo	1 252 400,71	0,00	0,00	1 252 400,71
2.1	1.1.3.98.02.	Cuentas por cobrar a valor razonable	1 252 400,71	0,00	0,00	1 252 400,71
2.1	1.1.3.98.02.99.	Otras cuentas por cobrar a valor razonable	1 252 400,71	0,00	0,00	1 252 400,71
2.1	1.1.3.98.02.99.2.	Otras cuentas a al sector publico interno a valor razonable c/p	1 252 400,71	0,00	0,00	1 252 400,71
2.1	1.1.3.98.02.99.2.16151	ICE	257 445,00	0,00	0,00	257 445,00
2.1	1.1.3.98.02.99.2.99999	Otras cuentas a al sector publico interno a valor razonable c/p	994 955,71	0,00	0,00	994 955,71
2.1	1.1.4.	Inventarios	3 896 002,19	800 843,21	1 217 128,87	3 479 716,53
2.1	1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicio	3 908 204,29	800 843,21	1 217 128,87	3 491 918,63
2.1	1.1.4.01.01.	Productos químicos y conexos	574 858,25	0,00	50 131,52	524 726,73
2.1	1.1.4.01.01.04.	Tintas, pinturas y diluyentes	574 858,25	0,00	50 131,52	524 726,73
2.1	1.1.4.01.01.04.0.	Tintas, pinturas y diluyentes	574 858,25	0,00	50 131,52	524 726,73
2.1	1.1.4.01.01.04.0.99999	Tintas, pinturas y diluyentes	574 858,25	0,00	50 131,52	524 726,73
2.1	1.1.4.01.99.	Ótiles, materiales y suministros diversos	3 333 346,04	800 843,21	1 166 997,35	2 967 191,90
2.1	1.1.4.01.99.01.	Ótiles y materiales de oficina y computo	308 340,45	99 140,96	99 508,62	307 972,79
2.1	1.1.4.01.99.01.0.	Ótiles y materiales de oficina y computo	308 340,45	99 140,96	99 508,62	307 972,79
2.1	1.1.4.01.99.01.0.99999	Ótiles y materiales de oficina y computo	308 340,45	99 140,96	99 508,62	307 972,79
2.1	1.1.4.01.99.03.	Productos de papel, cartón e impresos	793 650,02	701 702,25	459 743,64	1 035 608,63
2.1	1.1.4.01.99.03.0.	Productos de papel, cartón e impresos	793 650,02	701 702,25	459 743,64	1 035 608,63
2.1	1.1.4.01.99.03.0.99999	Productos de papel, cartón e impresos	793 650,02	701 702,25	459 743,64	1 035 608,63
2.1	1.1.4.01.99.05.	Útiles y materiales de limpieza	2 231 355,57	0,00	607 745,09	1 623 610,48
2.1	1.1.4.01.99.05.0.	Útiles y materiales de limpieza	2 231 355,57	0,00	607 745,09	1 623 610,48
2.1	1.1.4.01.99.05.0.99999	Útiles y materiales de limpieza	2 231 355,57	0,00	607 745,09	1 623 610,48
2.1	1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y perdidas de inventario	-12 202,10	0,00	0,00	-12 202,10
2.1	1.1.4.99.01.	Previsiones para deterioro y perdidas de materiales y suministros	-12 202,10	0,00	0,00	-12 202,10
2.1	1.1.4.99.01.01.	Previsiones para deterioro y perdidas de productos químicos y d	-4 998,92	0,00	0,00	-4 998,92
2.1	1.1.4.99.01.01.0.	Previsiones para deterioro y perdidas de productos químicos y d	-4 998,92	0,00	0,00	-4 998,92
2.1	1.1.4.99.01.01.0.99999	Previsiones para deterioro y perdidas de productos químicos y d	-4 998,92	0,00	0,00	-4 998,92
2.1	1.1.4.99.01.03.	Previsiones para deterioro y perdidas de materiales y productos	-720,47	0,00	0,00	-720,47
2.1	1.1.4.99.01.03.0.	Previsiones para deterioro y perdidas de materiales y productos	-720,47	0,00	0,00	-720,47
2.1	1.1.4.99.01.03.0.99999	Previsiones para deterioro y perdidas de materiales y productos	-720,47	0,00	0,00	-720,47
2.1	1.1.4.99.01.99.	Previsiones para deterioro y perdidas de Ótiles, materiales y su	-6 482,71	0,00	0,00	-6 482,71
2.1	1.1.4.99.01.99.0.	Previsiones para deterioro y perdidas de Ótiles, materiales y su	-6 482,71	0,00	0,00	-6 482,71
2.1	1.1.4.99.01.99.0.99999	Previsiones para deterioro y perdidas de Ótiles, materiales y su	-6 482,71	0,00	0,00	-6 482,71
2.1	1.1.9.	Otros activos a corto plazo	413 683,10	4 829 108,00	4 829 108,00	413 683,10
2.1	1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo	413 683,10	4 829 108,00	4 829 108,00	413 683,10

2.1	1.1.9.01.01.	Servicios a devengar c/p	413 683,10	4 829 108,00	4 829 108,00	413 683,10
2.1	1.1.9.01.01.01.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	0,00	4 829 108,00	4 829 108,00	0,00
2.1	1.1.9.01.01.01.0.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	0,00	4 829 108,00	4 829 108,00	0,00
2.1	1.1.9.01.01.01.0.99999	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	0,00	4 829 108,00	4 829 108,00	0,00
2.1	1.1.9.01.01.99.	Otros servicios a devengar c/p	413 683,10	0,00	0,00	413 683,10
2.1	1.1.9.01.01.99.0.	Otros servicios a devengar c/p	413 683,10	0,00	0,00	413 683,10
2.1	1.1.9.01.01.99.0.99999	Otros servicios a devengar c/p	413 683,10	0,00	0,00	413 683,10
2.1	1.2.	Activo No Corriente	190 177 912,23	71 277 243,50	46 234 385,78	215 220 769,95
2.1	1.2.5.	Bienes no concesionados	190 177 912,23	71 277 243,50	46 234 385,78	215 220 769,95
2.1	1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	175 393 892,99	61 748 240,30	38 710 218,72	198 431 914,57
2.1	1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción	4 491,36	0,00	0,00	4 491,36
2.1	1.2.5.01.03.99.	Otras maquinarias y equipos para la producción	4 491,36	0,00	0,00	4 491,36
2.1	1.2.5.01.03.99.1.	Valores de origen	537 474,20	0,00	0,00	537 474,20
2.1	1.2.5.01.03.99.1.99999	Valores de origen	537 474,20	0,00	0,00	537 474,20
2.1	1.2.5.01.03.99.3.	Depreciaciones acumuladas	-532 982,84	0,00	0,00	-532 982,84
2.1	1.2.5.01.03.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas	-532 982,84	0,00	0,00	-532 982,84
2.1	1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación	62 844 492,71	0,00	7 322 223,96	55 522 268,75
2.1	1.2.5.01.04.02.	Vehículos	62 844 492,71	0,00	7 322 223,96	55 522 268,75
2.1	1.2.5.01.04.02.1.	Valores de origen	83 384 328,00	0,00	0,00	83 384 328,00
2.1	1.2.5.01.04.02.1.99999	Valores de origen	83 384 328,00	0,00	0,00	83 384 328,00
2.1	1.2.5.01.04.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-20 539 835,29	0,00	7 322 223,96	-27 862 059,25
2.1	1.2.5.01.04.02.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-20 539 835,29	0,00	7 322 223,96	-27 862 059,25
2.1	1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	30 861 036,27	0,00	3 536 810,40	27 324 225,87
2.1	1.2.5.01.05.99.	Otras equipos de comunicación	30 861 036,27	0,00	3 536 810,40	27 324 225,87
2.1	1.2.5.01.05.99.1.	Valores de origen	33 504 554,61	0,00	0,00	33 504 554,61
2.1	1.2.5.01.05.99.1.99999	Valores de origen	33 504 554,61	0,00	0,00	33 504 554,61
2.1	1.2.5.01.05.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-2 643 518,34	0,00	3 536 810,40	-6 180 328,74
2.1	1.2.5.01.05.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-2 643 518,34	0,00	3 536 810,40	-6 180 328,74
2.1	1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	20 642 771,30	22 371 889,02	8 801 895,05	34 212 765,27
2.1	1.2.5.01.06.99.	Otros equipos y mobiliario	20 642 771,30	22 371 889,02	8 801 895,05	34 212 765,27
2.1	1.2.5.01.06.99.1.	Valores de origen	41 222 392,72	20 087 080,07	4 970 393,89	56 339 078,90
2.1	1.2.5.01.06.99.1.99999	Valores de origen	41 222 392,72	20 087 080,07	4 970 393,89	56 339 078,90
2.1	1.2.5.01.06.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-20 579 621,42	2 284 808,95	3 831 501,16	-22 126 313,63
2.1	1.2.5.01.06.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-20 579 621,42	2 284 808,95	3 831 501,16	-22 126 313,63
2.1	1.2.5.01.07.	Equipos para computación	59 515 792,14	37 542 973,24	18 815 660,07	78 243 105,31
2.1	1.2.5.01.07.99.	Otros equipos de computo	59 515 792,14	37 542 973,24	18 815 660,07	78 243 105,31
2.1	1.2.5.01.07.99.1.	Valores de origen	192 009 070,46	37 542 973,24	0,00	229 552 043,70
2.1	1.2.5.01.07.99.1.99999	Valores de origen	192 009 070,46	37 542 973,24	0,00	229 552 043,70
2.1	1.2.5.01.07.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-132 493 278,32	0,00	18 815 660,07	-151 308 938,39
2.1	1.2.5.01.07.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-132 493 278,32	0,00	18 815 660,07	-151 308 938,39
2.1	1.2.5.01.08.	Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	78 191,71	0,00	30 414,00	47 777,71
2.1	1.2.5.01.08.99.	Otros equipos sanitarios y de laboratorio	78 191,71	0,00	30 414,00	47 777,71
2.1	1.2.5.01.08.99.1.	Valores de origen	6 962 954,00	0,00	0,00	6 962 954,00
2.1	1.2.5.01.08.99.1.99999	Valores de origen	6 962 954,00	0,00	0,00	6 962 954,00
2.1	1.2.5.01.08.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-6 884 762,29	0,00	30 414,00	-6 915 176,29
2.1	1.2.5.01.08.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-6 884 762,29	0,00	30 414,00	-6 915 176,29
2.1	1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	1 447 117,50	1 833 378,04	203 215,24	3 077 280,30
2.1	1.2.5.01.99.99.	Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	1 447 117,50	1 833 378,04	203 215,24	3 077 280,30
2.1	1.2.5.01.99.99.1.	Valores de origen	3 839 816,60	1 833 378,04	0,00	5 673 194,64
2.1	1.2.5.01.99.99.1.99999	Valores de origen	3 839 816,60	1 833 378,04	0,00	5 673 194,64
2.1	1.2.5.01.99.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-2 392 699,10	0,00	203 215,24	-2 595 914,34
2.1	1.2.5.01.99.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *	-2 392 699,10	0,00	203 215,24	-2 595 914,34
2.1	1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	2 880 000,00	0,00	0,00	2 880 000,00
2.1	1.2.5.05.02.	Piezas y obras históricas y de colección	2 880 000,00	0,00	0,00	2 880 000,00
2.1	1.2.5.05.02.01.	Obras de arte	2 880 000,00	0,00	0,00	2 880 000,00
2.1	1.2.5.05.02.01.1.	Obras de arte	2 880 000,00	0,00	0,00	2 880 000,00
2.1	1.2.5.05.02.01.1.99999	Obras de arte	2 880 000,00	0,00	0,00	2 880 000,00
2.1	1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	11 904 019,24	9 529 003,20	7 524 167,06	13 908 855,38
2.1	1.2.5.08.03.	Software y programas	11 904 019,24	9 529 003,20	7 524 167,06	13 908 855,38
2.1	1.2.5.08.03.01.	Valores de origen	40 247 272,46	9 529 003,20	0,00	49 776 275,66
2.1	1.2.5.08.03.01.0.	Valores de origen	40 247 272,46	9 529 003,20	0,00	49 776 275,66
2.1	1.2.5.08.03.01.0.99999	Valores de origen	40 247 272,46	9 529 003,20	0,00	49 776 275,66
2.1	1.2.5.08.03.03.	Amortizaciones acumuladas *	-28 343 253,22	0,00	7 524 167,06	-35 867 420,28
2.1	1.2.5.08.03.03.0.	Amortizaciones acumuladas *	-28 343 253,22	0,00	7 524 167,06	-35 867 420,28
2.1	1.2.5.08.03.03.0.99999	Amortizaciones acumuladas *	-28 343 253,22	0,00	7 524 167,06	-35 867 420,28
2.1	2.	PASIVO	154 757 309,36	23 533 308 870,31	23 507 373 607,51	128 822 046,56
2.1	2.1.	Pasivo Corriente	154 757 309,36	23 533 308 870,31	23 507 373 607,51	128 822 046,56
2.1	2.1.1.	Deudas a corto plazo	142 574 048,84	23 533 150 702,54	23 504 363 190,31	113 786 536,61
2.1	2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo	71 162 737,95	410 950 830,38	392 242 039,67	52 453 947,24
2.1	2.1.1.01.01.	Deudas por adquisición de inventarios c/p	0,00	800 843,21	800 843,21	0,00
2.1	2.1.1.01.01.01.	Deudas comerciales por adquisición de materiales y suministro	0,00	800 843,21	800 843,21	0,00
2.1	2.1.1.01.01.01.0.	Deudas por inventario c/p	0,00	800 843,21	800 843,21	0,00
2.1	2.1.1.01.01.01.0.99999	Deudas a proveedores c/p	0,00	800 843,21	800 843,21	0,00
2.1	2.1.1.01.02.	Deudas por adquisición de bienes distinto a inventario c/p	50 424 921,30	107 460 184,16	68 992 434,55	11 957 171,69
2.1	2.1.1.01.02.01.	Deudas comerciales por adquisición de propiedad,planta y equi	50 424 921,30	107 460 184,16	59 463 431,35	2 428 168,49
2.1	2.1.1.01.02.01.0.	Deudas comerciales por adquisición de bienes c/p	50 424 921,30	107 460 184,16	59 463 431,35	2 428 168,49
2.1	2.1.1.01.02.01.0.99999	Deudas a proveedores por adquisición de bienes c/p	50 424 921,30	107 460 184,16	59 463 431,35	2 428 168,49
2.1	2.1.1.01.02.08.	Deudas comerciales por adquisición de bienes intangibles c/p	0,00	0,00	9 529 003,20	9 529 003,20
2.1	2.1.1.01.02.08.0.	Deudas comerciales por adquisición de bienes intangibles c/p	0,00	0,00	9 529 003,20	9 529 003,20
2.1	2.1.1.01.02.08.0.99999	Deudas comerciales por adquisición de bienes intangibles c/p	0,00	0,00	9 529 003,20	9 529 003,20

2.1	2.1.1.01.04.	Deudas por adquisición de servicios c/p	20 737 816,65	302 689 803,01	322 448 761,91	40 496 775,55
2.1	2.1.1.01.04.01.	Deudas comerciales por alquileres y derechos sobre bienes c/p	6 303 859,95	75 990 449,51	69 781 375,74	94 786,18
2.1	2.1.1.01.04.01.0.	DEUDAS COMERCIALES POR ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE B	6 303 859,95	75 990 449,51	69 781 375,74	94 786,18
2.1	2.1.1.01.04.01.0.99999	Deudas comerciales por alquileres y derechos sobre bienes c/p	6 303 859,95	75 990 449,51	69 781 375,74	94 786,18
2.1	2.1.1.01.04.02.	Deudas comerciales por servicios básicos c/p	456 114,00	13 281 721,46	13 343 178,46	517 571,00
2.1	2.1.1.01.04.02.0.	Deudas por servicios básicos c/p	456 114,00	13 281 721,46	13 343 178,46	517 571,00
2.1	2.1.1.01.04.02.0.99999	Deudas a proveedores por servicios servicios básicos c/p	456 114,00	13 281 721,46	13 343 178,46	517 571,00
2.1	2.1.1.01.04.03.	Deudas comerciales por servicios comerciales y financieros	975 962,00	31 357 245,03	38 916 165,83	8 534 882,80
2.1	2.1.1.01.04.03.0.	Deudas por servicios comerciales y financieros	975 962,00	31 357 245,03	38 916 165,83	8 534 882,80
2.1	2.1.1.01.04.03.0.99999	Deudas a proveedores por servicios comerciales y financieros	975 962,00	31 357 245,03	38 916 165,83	8 534 882,80
2.1	2.1.1.01.04.04.	Deudas comerciales por servicios de gestión y apoyo c/p	12 998 015,88	166 806 567,83	171 929 425,28	18 120 873,33
2.1	2.1.1.01.04.04.0.	Deudas por servicios de gestión y apoyo c/p	12 998 015,88	166 806 567,83	171 929 425,28	18 120 873,33
2.1	2.1.1.01.04.04.0.99999	Deudas a proveedores por servicios de gestión y apoyo c/p	12 998 015,88	166 806 567,83	171 929 425,28	18 120 873,33
2.1	2.1.1.01.04.06.	Deudas comerciales por seguros, reaseguros y otras obligaciones	0,00	4 829 108,00	4 829 108,00	0,00
2.1	2.1.1.01.04.06.0.	DEUDAS A PROVEEDORES POR SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS	0,00	4 829 108,00	4 829 108,00	0,00
2.1	2.1.1.01.04.06.0.99999	Deudas a proveedores por seguros, reaseguros y otras obligaciones	0,00	4 829 108,00	4 829 108,00	0,00
2.1	2.1.1.01.04.07.	Deudas comerciales por capacitación y protocolo c/p	0,00	4 368 209,30	17 018 209,30	12 650 000,00
2.1	2.1.1.01.04.07.0.	Deudas por capacitación y protocolo c/p	0,00	4 368 209,30	17 018 209,30	12 650 000,00
2.1	2.1.1.01.04.07.0.99999	Deudas a proveedores por capacitación y protocolo c/p	0,00	4 368 209,30	17 018 209,30	12 650 000,00
2.1	2.1.1.01.04.08.	Deudas comerciales por mantenimiento y reparaciones c/p	3 864,82	6 056 501,88	6 631 299,30	578 662,24
2.1	2.1.1.01.04.08.0.	Deudas por mantenimiento y reparaciones c/p	3 864,82	6 056 501,88	6 631 299,30	578 662,24
2.1	2.1.1.01.04.08.0.99999	Deudas a proveedores por mantenimiento y reparaciones c/p	3 864,82	6 056 501,88	6 631 299,30	578 662,24
2.1	2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	69 428 134,66	818 595 441,55	810 404 940,55	61 237 633,66
2.1	2.1.1.02.01.	Deudas por beneficios a los empleados c/p	64 132 371,19	806 840 585,81	803 439 598,95	60 731 384,33
2.1	2.1.1.02.01.01.	Remuneraciones basicas a pagar c/p	42 939 423,40	459 093 712,24	458 565 676,03	42 411 387,19
2.1	2.1.1.02.01.01.1.	Remuneraciones	0,00	416 186 807,86	416 186 807,86	0,00
2.1	2.1.1.02.01.01.1.99999	Remuneraciones	0,00	416 186 807,86	416 186 807,86	0,00
2.1	2.1.1.02.01.01.6.	Salario escolar a pagar c/p	42 939 423,40	42 906 904,38	42 378 868,17	42 411 387,19
2.1	2.1.1.02.01.01.6.99999	Salario escolar a pagar c/p	42 939 423,40	42 906 904,38	42 378 868,17	42 411 387,19
2.1	2.1.1.02.01.03.	Incentivos salariales a pagar c/p	4 528 267,38	47 458 556,49	46 404 343,95	3 474 054,84
2.1	2.1.1.02.01.03.3.	Decimotercer mes a pagar c/p	4 528 267,38	47 458 556,49	46 404 343,95	3 474 054,84
2.1	2.1.1.02.01.03.3.99999	Decimotercer mes a pagar c/p	4 528 267,38	47 458 556,49	46 404 343,95	3 474 054,84
2.1	2.1.1.02.01.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social a p	9 969 539,36	131 325 768,32	130 648 398,74	9 292 169,78
2.1	2.1.1.02.01.04.0.	Instituciones descentralizadas	9 969 539,36	131 325 768,32	130 648 398,74	9 292 169,78
2.1	2.1.1.02.01.04.0.14120	Caja Costarricense del Seguro Social	9 969 539,36	131 325 768,32	130 648 398,74	9 292 169,78
2.1	2.1.1.02.01.06.	Retenciones al personal a pagar c/p	6 695 141,05	97 597 320,56	96 455 952,03	5 553 772,52
2.1	2.1.1.02.01.06.0.	Poder Ejecutivo	6 695 141,05	97 597 320,56	96 455 952,03	5 553 772,52
2.1	2.1.1.02.01.06.0.11206	Ministerio de Hacienda	2 493 522,96	28 109 188,85	27 442 017,47	1 826 351,58
2.1	2.1.1.02.01.06.0.99999	Poder Ejecutivo	4 201 618,09	69 488 131,71	69 013 934,56	3 727 420,94
2.1	2.1.1.02.01.99.	Otros deudas por beneficios a los empleados c/p	0,00	71 365 228,20	71 365 228,20	0,00
2.1	2.1.1.02.01.99.0.	Otros deudas por beneficios a los empleados c/p	0,00	71 365 228,20	71 365 228,20	0,00
2.1	2.1.1.02.01.99.0.99999	Otros deudas por beneficios a los empleados c/p	0,00	71 365 228,20	71 365 228,20	0,00
2.1	2.1.1.02.02.	Deudas fiscales c/p	5 295 763,47	11 754 855,74	6 965 341,60	506 249,33
2.1	2.1.1.02.02.02.	Retenciones de impuestos nacionales a pagar c/p	5 295 763,47	11 754 855,74	6 965 341,60	506 249,33
2.1	2.1.1.02.02.02.0.	RETENCIONES DE IMPUESTOS NACIONALES A PAGAR C/P	5 295 763,47	11 754 855,74	6 965 341,60	506 249,33
2.1	2.1.1.02.02.02.0.11206	Retenciones de impuestos nacionales a pagar c/p	5 295 763,47	11 754 855,74	6 965 341,60	506 249,33
2.1	2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo	0,00	22 154 976 088,63	22 154 976 088,63	0,00
2.1	2.1.1.03.01.	Transferencia al sector privado interno a pagar c/p	0,00	22 154 976 088,63	22 154 976 088,63	0,00
2.1	2.1.1.03.01.02.	Transferencia al sector privado interno a pagar c/p	0,00	22 154 976 088,63	22 154 976 088,63	0,00
2.1	2.1.1.03.01.02.1.	Transferencia a entidades privadas sin fines de lucro a pagar c/p	0,00	22 154 976 088,63	22 154 976 088,63	0,00
2.1	2.1.1.03.01.02.1.99999	Transferencia a entidades privadas sin fines de lucro a pagar c/p	0,00	22 154 976 088,63	22 154 976 088,63	0,00
2.1	2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo	1 983 176,23	148 628 341,98	146 740 121,46	94 955,71
2.1	2.1.1.99.99.	Deudas varias c/p	1 983 176,23	148 628 341,98	146 740 121,46	94 955,71
2.1	2.1.1.99.99.01.	Deudas varias con el sector privado interno c/p	0,00	5 600,00	5 600,00	0,00
2.1	2.1.1.99.99.01.0.	DEUDAS VARIAS CON EL SECTOR PRIVADO INTERNO C/P	0,00	5 600,00	5 600,00	0,00
2.1	2.1.1.99.99.01.0.99999	Deudas varias con el sector privado interno c/p	0,00	5 600,00	5 600,00	0,00
2.1	2.1.1.99.99.02.	OTRAS DEUDAS VARIAS INTERNAS C/P	1 983 176,23	148 622 741,98	146 734 521,46	94 955,71
2.1	2.1.1.99.99.02.0.	Otras deudas varias internas c/p	1 983 176,23	148 622 741,98	146 734 521,46	94 955,71
2.1	2.1.1.99.99.02.0.99999	Otras deudas varias internas entre programas CONAPAM c/p	1 983 176,23	148 622 741,98	146 734 521,46	94 955,71
2.1	2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	12 183 260,52	158 167,77	2 015 229,93	14 040 322,68
2.1	2.1.3.03.	Depósitos en garantía	12 183 260,52	158 167,77	2 015 229,93	14 040 322,68
2.1	2.1.3.03.01.	Depósitos en garantía del sector privado interno	12 183 260,52	158 167,77	2 015 229,93	14 040 322,68
2.1	2.1.3.03.01.02.	Depósitos en garantía de empresas privadas	12 183 260,52	158 167,77	2 015 229,93	14 040 322,68
2.1	2.1.3.03.01.02.0.	Depósitos en garantía de empresas privadas	12 183 260,52	158 167,77	2 015 229,93	14 040 322,68
2.1	2.1.3.03.01.02.0.99999	Depósitos en garantía de empresas privadas	12 183 260,52	158 167,77	2 015 229,93	14 040 322,68
2.1	2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	0,00	0,00	995 187,27	995 187,27
2.1	2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	995 187,27	995 187,27
2.1	2.1.4.01.03.	Provisiones para beneficios a los empleados c/p	0,00	0,00	995 187,27	995 187,27
2.1	2.1.4.01.03.99.	Provisiones para otros beneficios a los empleados c/p	0,00	0,00	995 187,27	995 187,27
2.1	2.1.4.01.03.99.0.	Provisiones para otros beneficios a los empleados c/p	0,00	0,00	995 187,27	995 187,27
2.1	2.1.4.01.03.99.0.99999	Provisiones para otros beneficios a los empleados c/p	0,00	0,00	995 187,27	995 187,27
2.1	3.	PATRIMONIO	1 437 199 825,19	0,00	0,00	1 437 199 825,19
2.1	3.1.	Patrimonio público	1 437 199 825,19	0,00	0,00	1 437 199 825,19
2.1	3.1.1.	Capital	34 756 444,26	0,00	0,00	34 756 444,26
2.1	3.1.1.01.	Capital inicial	34 756 444,26	0,00	0,00	34 756 444,26
2.1	3.1.1.01.01.	Capital inicial a valores históricos	34 756 444,26	0,00	0,00	34 756 444,26
2.1	3.1.1.01.01.00.	Capital inicial a valores históricos	34 756 444,26	0,00	0,00	34 756 444,26
2.1	3.1.1.01.01.00.0.	Capital inicial a valores históricos	34 756 444,26	0,00	0,00	34 756 444,26
2.1	3.1.1.01.01.00.0.11206	Capital inicial a valores históricos	34 756 444,26	0,00	0,00	34 756 444,26
2.1	3.1.5.	Resultados acumulados	1 402 443 380,93	0,00	0,00	1 402 443 380,93

2.1	3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1 402 443 380,93	0,00	0,00	1 402 443 380,93
2.1	3.1.5.01.01.	Resultados de ejercicios anteriores	1 402 443 380,93	0,00	0,00	1 402 443 380,93
2.1	3.1.5.01.01.00.	Resultados de ejercicios anteriores	1 402 443 380,93	0,00	0,00	1 402 443 380,93
2.1	3.1.5.01.01.00.0.	Resultados de ejercicios anteriores	1 402 443 380,93	0,00	0,00	1 402 443 380,93
2.1	3.1.5.01.01.00.0.99999	Resultados de ejercicios anteriores	1 402 443 380,93	0,00	0,00	1 402 443 380,93
2.1	4.	INGRESOS	0,00	0,00	23 896 612 534,77	23 896 612 534,77
2.1	4.1.	Impuestos	0,00	0,00	2 239 429 758,28	2 239 429 758,28
2.1	4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	0,00	0,00	2 239 429 758,28	2 239 429 758,28
2.1	4.1.3.01.	Impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo	0,00	0,00	2 239 429 758,28	2 239 429 758,28
2.1	4.1.3.01.01.	Impuesto general sobre las ventas de bienes y servicios	0,00	0,00	2 239 429 758,28	2 239 429 758,28
2.1	4.1.3.01.01.01.	Impuesto general sobre las ventas de bienes y servicios interno	0,00	0,00	2 239 429 758,28	2 239 429 758,28
2.1	4.1.3.01.01.01.1.	Impuesto general sobre las ventas de bienes y servicios interno	0,00	0,00	2 239 429 758,28	2 239 429 758,28
2.1	4.1.3.01.01.01.1.99999	Impuesto general sobre las ventas de bienes y servicios interno	0,00	0,00	2 239 429 758,28	2 239 429 758,28
2.1	4.2.	Contribuciones sociales	0,00	0,00	20 490 291 870,00	20 490 291 870,00
2.1	4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	0,00	0,00	20 490 291 870,00	20 490 291 870,00
2.1	4.2.9.99.	Otras contribuciones sociales	0,00	0,00	20 490 291 870,00	20 490 291 870,00
2.1	4.2.9.99.99.	Otras contribuciones sociales diversas	0,00	0,00	20 490 291 870,00	20 490 291 870,00
2.1	4.2.9.99.99.01.	Otras contribuciones sociales diversas	0,00	0,00	20 490 291 870,00	20 490 291 870,00
2.1	4.2.9.99.99.01.0.	Otras contribuciones sociales diversas	0,00	0,00	20 490 291 870,00	20 490 291 870,00
2.1	4.2.9.99.99.01.0.99999	Otras contribuciones sociales diversas	0,00	0,00	20 490 291 870,00	20 490 291 870,00
2.1	4.5.	Ingresos de la propiedad	0,00	0,00	1 150 470 202,46	1 150 470 202,46
2.1	4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	0,00	0,00	1 150 470 202,46	1 150 470 202,46
2.1	4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado	0,00	0,00	1 150 470 202,46	1 150 470 202,46
2.1	4.5.1.02.02.	Intereses por títulos y valores del sector público interno	0,00	0,00	1 150 470 202,46	1 150 470 202,46
2.1	4.5.1.02.02.01.	Intereses por títulos y valores del Gobierno Central	0,00	0,00	1 150 470 202,46	1 150 470 202,46
2.1	4.5.1.02.02.01.0.	Intereses por títulos y valores del Gobierno Central	0,00	0,00	1 150 470 202,46	1 150 470 202,46
2.1	4.5.1.02.02.01.0.99999	Intereses por títulos y valores del Gobierno Central	0,00	0,00	1 150 470 202,46	1 150 470 202,46
2.1	4.9.	Otros ingresos	0,00	0,00	16 420 704,03	16 420 704,03
2.1	4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	0,00	0,00	1 438 339,92	1 438 339,92
2.1	4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos	0,00	0,00	1 438 339,92	1 438 339,92
2.1	4.9.1.02.01.	Diferencias de cambio positivas por deudas	0,00	0,00	1 438 339,92	1 438 339,92
2.1	4.9.1.02.01.99.	Diferencias de cambio positivas por otras deudas	0,00	0,00	1 438 339,92	1 438 339,92
2.1	4.9.1.02.01.99.0.	Diferencias de cambio positivas por otras deudas	0,00	0,00	1 438 339,92	1 438 339,92
2.1	4.9.1.02.01.99.0.99999	Diferencias de cambio positivas por otras deudas	0,00	0,00	1 438 339,92	1 438 339,92
2.1	4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	0,00	0,00	14 982 364,11	14 982 364,11
2.1	4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios	0,00	0,00	14 982 364,11	14 982 364,11
2.1	4.9.9.99.99.	Otros resultados positivos	0,00	0,00	14 982 364,11	14 982 364,11
2.1	4.9.9.99.99.00.	Reintegros OBS	0,00	0,00	14 982 364,11	14 982 364,11
2.1	4.9.9.99.99.00.0.	Reintegros OBS Ley N°7972	0,00	0,00	14 982 364,11	14 982 364,11
2.1	4.9.9.99.99.00.0.99999	Reintegros OBS Ley N°7972	0,00	0,00	14 982 364,11	14 982 364,11
2.1	5.	GASTOS	0,00	24 668 923 486,51	0,00	24 668 923 486,51
2.1	5.1.	Gastos de funcionamiento	0,00	1 113 882 421,20	0,00	1 113 882 421,20
2.1	5.1.1.	Gastos en personal	0,00	739 513 635,51	0,00	739 513 635,51
2.1	5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas	0,00	376 374 226,93	0,00	376 374 226,93
2.1	5.1.1.01.01.	Sueldos para cargos fijos	0,00	333 995 358,76	0,00	333 995 358,76
2.1	5.1.1.01.01.00.	Sueldos para cargos fijos	0,00	333 995 358,76	0,00	333 995 358,76
2.1	5.1.1.01.01.00.0.	Sueldos para cargos fijos	0,00	333 995 358,76	0,00	333 995 358,76
2.1	5.1.1.01.01.00.0.99999	Sueldos para cargos fijos	0,00	333 995 358,76	0,00	333 995 358,76
2.1	5.1.1.01.06.	Salario escolar	0,00	42 378 868,17	0,00	42 378 868,17
2.1	5.1.1.01.06.00.	Salario escolar	0,00	42 378 868,17	0,00	42 378 868,17
2.1	5.1.1.01.06.00.0.	Salario escolar	0,00	42 378 868,17	0,00	42 378 868,17
2.1	5.1.1.01.06.00.0.99999	Salario escolar	0,00	42 378 868,17	0,00	42 378 868,17
2.1	5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales	0,00	783 966,38	0,00	783 966,38
2.1	5.1.1.02.01.	Tiempo extraordinario	0,00	783 966,38	0,00	783 966,38
2.1	5.1.1.02.01.00.	Tiempo extraordinario	0,00	783 966,38	0,00	783 966,38
2.1	5.1.1.02.01.00.0.	Tiempo extraordinario	0,00	783 966,38	0,00	783 966,38
2.1	5.1.1.02.01.00.0.99999	Tiempo extraordinario	0,00	783 966,38	0,00	783 966,38
2.1	5.1.1.03.	Incentivos salariales	0,00	220 374 937,02	0,00	220 374 937,02
2.1	5.1.1.03.01.	Retribución por años servidos	0,00	67 543 113,84	0,00	67 543 113,84
2.1	5.1.1.03.01.00.	Retribución por años servidos	0,00	67 543 113,84	0,00	67 543 113,84
2.1	5.1.1.03.01.00.0.	Retribución por años servidos	0,00	67 543 113,84	0,00	67 543 113,84
2.1	5.1.1.03.01.00.0.99999	Retribución por años servidos	0,00	67 543 113,84	0,00	67 543 113,84
2.1	5.1.1.03.02.	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	89 436 834,21	0,00	89 436 834,21
2.1	5.1.1.03.02.01.	Dedicacion exclusiva	0,00	63 155 389,63	0,00	63 155 389,63
2.1	5.1.1.03.02.01.0.	Dedicacion exclusiva	0,00	63 155 389,63	0,00	63 155 389,63
2.1	5.1.1.03.02.01.0.99999	Dedicacion exclusiva	0,00	63 155 389,63	0,00	63 155 389,63
2.1	5.1.1.03.02.02.	Prohibicion al ejercicio liberal de la profesión	0,00	26 281 444,58	0,00	26 281 444,58
2.1	5.1.1.03.02.02.0.	Prohibicion al ejercicio liberal de la profesión	0,00	26 281 444,58	0,00	26 281 444,58
2.1	5.1.1.03.02.02.0.99999	Prohibicion al ejercicio liberal de la profesión	0,00	26 281 444,58	0,00	26 281 444,58
2.1	5.1.1.03.03.	Decimotercer mes	0,00	46 404 343,95	0,00	46 404 343,95
2.1	5.1.1.03.03.00.	Decimotercer mes	0,00	46 404 343,95	0,00	46 404 343,95
2.1	5.1.1.03.03.00.0.	Decimotercer mes	0,00	46 404 343,95	0,00	46 404 343,95
2.1	5.1.1.03.03.00.0.99999	Decimotercer mes	0,00	46 404 343,95	0,00	46 404 343,95
2.1	5.1.1.03.99.	Otros incentivos salariales	0,00	16 990 645,02	0,00	16 990 645,02
2.1	5.1.1.03.99.01.	Reconocimiento carrera profesional	0,00	16 990 645,02	0,00	16 990 645,02
2.1	5.1.1.03.99.01.0.	Reconocimiento carrera profesional	0,00	16 990 645,02	0,00	16 990 645,02
2.1	5.1.1.03.99.01.0.99999	Reconocimiento carrera profesional	0,00	16 990 645,02	0,00	16 990 645,02
2.1	5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	0,00	61 163 538,55	0,00	61 163 538,55
2.1	5.1.1.04.01.	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	0,00	58 405 254,45	0,00	58 405 254,45
2.1	5.1.1.04.01.00.	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	0,00	58 405 254,45	0,00	58 405 254,45

2.1	5.1.1.04.01.00.0.	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	0,00	58 405 254,45	0,00	58 405 254,45
2.1	5.1.1.04.01.00.0.99999	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	0,00	58 405 254,45	0,00	58 405 254,45
2.1	5.1.1.04.05.	Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	0,00	2 758 284,10	0,00	2 758 284,10
2.1	5.1.1.04.05.00.	Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	0,00	2 758 284,10	0,00	2 758 284,10
2.1	5.1.1.04.05.00.0.	Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	0,00	2 758 284,10	0,00	2 758 284,10
2.1	5.1.1.04.05.00.0.99999	Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	0,00	2 758 284,10	0,00	2 758 284,10
2.1	5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos	0,00	80 816 966,63	0,00	80 816 966,63
2.1	5.1.1.05.01.	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	0,00	55 992 409,60	0,00	55 992 409,60
2.1	5.1.1.05.01.00.	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	0,00	55 992 409,60	0,00	55 992 409,60
2.1	5.1.1.05.01.00.0.	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	0,00	55 992 409,60	0,00	55 992 409,60
2.1	5.1.1.05.01.00.0.99999	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	0,00	55 992 409,60	0,00	55 992 409,60
2.1	5.1.1.05.02.	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	16 549 704,66	0,00	16 549 704,66
2.1	5.1.1.05.02.00.	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	16 549 704,66	0,00	16 549 704,66
2.1	5.1.1.05.02.00.0.	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	16 549 704,66	0,00	16 549 704,66
2.1	5.1.1.05.02.00.0.99999	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	16 549 704,66	0,00	16 549 704,66
2.1	5.1.1.05.03.	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	8 274 852,37	0,00	8 274 852,37
2.1	5.1.1.05.03.00.	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	8 274 852,37	0,00	8 274 852,37
2.1	5.1.1.05.03.00.0.	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	8 274 852,37	0,00	8 274 852,37
2.1	5.1.1.05.03.00.0.99999	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	8 274 852,37	0,00	8 274 852,37
2.1	5.1.2.	Servicios	0,00	327 525 881,59	0,00	327 525 881,59
2.1	5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	0,00	68 087 784,38	0,00	68 087 784,38
2.1	5.1.2.01.01.	Alquiler de terrenos, edificios y locales	0,00	68 087 784,38	0,00	68 087 784,38
2.1	5.1.2.01.01.00.	Alquiler de terrenos, edificios y locales	0,00	68 087 784,38	0,00	68 087 784,38
2.1	5.1.2.01.01.00.0.	Alquiler de terrenos, edificios y locales	0,00	68 087 784,38	0,00	68 087 784,38
2.1	5.1.2.01.01.00.0.99999	Alquiler de terrenos, edificios y locales	0,00	68 087 784,38	0,00	68 087 784,38
2.1	5.1.2.02.	Servicios básicos	0,00	13 377 540,82	0,00	13 377 540,82
2.1	5.1.2.02.01.	Agua y alcantarillado	0,00	5 247 853,14	0,00	5 247 853,14
2.1	5.1.2.02.01.00.	Agua y alcantarillado	0,00	5 247 853,14	0,00	5 247 853,14
2.1	5.1.2.02.01.00.0.	Agua y alcantarillado	0,00	5 247 853,14	0,00	5 247 853,14
2.1	5.1.2.02.01.00.0.99999	Agua y alcantarillado	0,00	5 247 853,14	0,00	5 247 853,14
2.1	5.1.2.02.02.	Energía eléctrica	0,00	4 704 550,00	0,00	4 704 550,00
2.1	5.1.2.02.02.00.	Energía eléctrica	0,00	4 704 550,00	0,00	4 704 550,00
2.1	5.1.2.02.02.00.0.	Energía eléctrica	0,00	4 704 550,00	0,00	4 704 550,00
2.1	5.1.2.02.02.00.0.99999	Energía eléctrica	0,00	4 704 550,00	0,00	4 704 550,00
2.1	5.1.2.02.03.	Correos	0,00	19 662,00	0,00	19 662,00
2.1	5.1.2.02.03.00.	Correos	0,00	19 662,00	0,00	19 662,00
2.1	5.1.2.02.03.00.0.	Correos	0,00	19 662,00	0,00	19 662,00
2.1	5.1.2.02.03.00.0.99999	Correos	0,00	19 662,00	0,00	19 662,00
2.1	5.1.2.02.04.	Servicios de telecomunicaciones	0,00	1 239 816,36	0,00	1 239 816,36
2.1	5.1.2.02.04.00.	Servicios de telecomunicaciones	0,00	1 239 816,36	0,00	1 239 816,36
2.1	5.1.2.02.04.00.0.	Servicios de telecomunicaciones	0,00	1 239 816,36	0,00	1 239 816,36
2.1	5.1.2.02.04.00.0.99999	Servicios de telecomunicaciones	0,00	1 239 816,36	0,00	1 239 816,36
2.1	5.1.2.02.05.	Servicios de Internet e Intranet	0,00	2 165 659,32	0,00	2 165 659,32
2.1	5.1.2.02.05.00.	Servicios de Internet e Intranet	0,00	2 165 659,32	0,00	2 165 659,32
2.1	5.1.2.02.05.00.0.	Servicios de Internet e Intranet	0,00	2 165 659,32	0,00	2 165 659,32
2.1	5.1.2.02.05.00.0.99999	Servicios de Internet e Intranet	0,00	2 165 659,32	0,00	2 165 659,32
2.1	5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros	0,00	39 224 099,45	0,00	39 224 099,45
2.1	5.1.2.03.03.	Impresión, encuadernación y otros	0,00	2 553 572,50	0,00	2 553 572,50
2.1	5.1.2.03.03.00.	Impresión, encuadernación y otros	0,00	2 553 572,50	0,00	2 553 572,50
2.1	5.1.2.03.03.00.0.	Impresión, encuadernación y otros	0,00	2 553 572,50	0,00	2 553 572,50
2.1	5.1.2.03.03.00.0.99999	Impresión, encuadernación y otros	0,00	2 553 572,50	0,00	2 553 572,50
2.1	5.1.2.03.06.	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	3 845 178,47	0,00	3 845 178,47
2.1	5.1.2.03.06.00.	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	3 845 178,47	0,00	3 845 178,47
2.1	5.1.2.03.06.00.0.	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	3 845 178,47	0,00	3 845 178,47
2.1	5.1.2.03.06.00.0.99999	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	3 845 178,47	0,00	3 845 178,47
2.1	5.1.2.03.07.	Servicios de transferencia electrónica de información	0,00	32 825 348,48	0,00	32 825 348,48
2.1	5.1.2.03.07.00.	Servicios de transferencia electrónica de información	0,00	32 825 348,48	0,00	32 825 348,48
2.1	5.1.2.03.07.00.0.	Servicios de transferencia electrónica de información	0,00	32 825 348,48	0,00	32 825 348,48
2.1	5.1.2.03.07.00.0.99999	Servicios de transferencia electrónica de información	0,00	32 825 348,48	0,00	32 825 348,48
2.1	5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo	0,00	165 660 023,95	0,00	165 660 023,95
2.1	5.1.2.04.04.	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	146 808 132,63	0,00	146 808 132,63
2.1	5.1.2.04.04.00.	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	146 808 132,63	0,00	146 808 132,63
2.1	5.1.2.04.04.00.0.	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	146 808 132,63	0,00	146 808 132,63
2.1	5.1.2.04.04.00.0.99999	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	146 808 132,63	0,00	146 808 132,63
2.1	5.1.2.04.05.	Servicios de mantenimiento de sistemas informático	0,00	10 563 297,63	0,00	10 563 297,63
2.1	5.1.2.04.05.00.	Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos	0,00	10 563 297,63	0,00	10 563 297,63
2.1	5.1.2.04.05.00.0.	Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos	0,00	10 563 297,63	0,00	10 563 297,63
2.1	5.1.2.04.05.00.0.99999	Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos	0,00	10 563 297,63	0,00	10 563 297,63
2.1	5.1.2.04.06.	Servicios generales	0,00	6 603 947,89	0,00	6 603 947,89
2.1	5.1.2.04.06.00.	Servicios generales	0,00	6 603 947,89	0,00	6 603 947,89
2.1	5.1.2.04.06.00.0.	Servicios generales	0,00	6 603 947,89	0,00	6 603 947,89
2.1	5.1.2.04.06.00.0.99999	Servicios generales	0,00	6 603 947,89	0,00	6 603 947,89
2.1	5.1.2.04.99.	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	1 684 645,80	0,00	1 684 645,80
2.1	5.1.2.04.99.00.	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	1 684 645,80	0,00	1 684 645,80
2.1	5.1.2.04.99.00.0.	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	1 684 645,80	0,00	1 684 645,80
2.1	5.1.2.04.99.00.0.99999	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	1 684 645,80	0,00	1 684 645,80
2.1	5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte	0,00	6 232 160,00	0,00	6 232 160,00
2.1	5.1.2.05.01.	Transporte dentro del país	0,00	197 760,00	0,00	197 760,00
2.1	5.1.2.05.01.00.	Transporte dentro del país	0,00	197 760,00	0,00	197 760,00
2.1	5.1.2.05.01.00.0.	Transporte dentro del país	0,00	197 760,00	0,00	197 760,00

2.1	5.1.2.05.01.00.0.99999	Transporte dentro del país	0,00	197 760,00	0,00	197 760,00
2.1	5.1.2.05.02.	Viáticos dentro del país	0,00	6 034 400,00	0,00	6 034 400,00
2.1	5.1.2.05.02.00.	Viáticos dentro del país	0,00	6 034 400,00	0,00	6 034 400,00
2.1	5.1.2.05.02.00.0.	Viáticos dentro del país	0,00	6 034 400,00	0,00	6 034 400,00
2.1	5.1.2.05.02.00.0.99999	Viáticos dentro del país	0,00	6 034 400,00	0,00	6 034 400,00
2.1	5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	0,00	4 967 070,00	0,00	4 967 070,00
2.1	5.1.2.06.01.	Seguros	0,00	4 967 070,00	0,00	4 967 070,00
2.1	5.1.2.06.01.01.	Seguros contra riesgos de trabajo	0,00	1 475 092,66	0,00	1 475 092,66
2.1	5.1.2.06.01.01.0.	Seguros contra riesgos de trabajo	0,00	1 475 092,66	0,00	1 475 092,66
2.1	5.1.2.06.01.01.0.99999	Seguros contra riesgos de trabajo	0,00	1 475 092,66	0,00	1 475 092,66
2.1	5.1.2.06.01.06.	Seguros de transporte	0,00	3 491 977,34	0,00	3 491 977,34
2.1	5.1.2.06.01.06.0.	Seguros de transporte	0,00	3 491 977,34	0,00	3 491 977,34
2.1	5.1.2.06.01.06.0.99999	Seguros de transporte	0,00	3 491 977,34	0,00	3 491 977,34
2.1	5.1.2.07.	Capacitación y protocolo	0,00	29 898 351,58	0,00	29 898 351,58
2.1	5.1.2.07.01.	Actividades de capacitación	0,00	2 754 000,00	0,00	2 754 000,00
2.1	5.1.2.07.01.00.	Actividades de capacitación	0,00	2 754 000,00	0,00	2 754 000,00
2.1	5.1.2.07.01.00.0.	Actividades de capacitación	0,00	2 754 000,00	0,00	2 754 000,00
2.1	5.1.2.07.01.00.0.99999	Actividades de capacitación	0,00	2 754 000,00	0,00	2 754 000,00
2.1	5.1.2.07.02.	Actividades protocolarias y sociales	0,00	27 144 351,58	0,00	27 144 351,58
2.1	5.1.2.07.02.00.	Actividades protocolarias y sociales	0,00	27 144 351,58	0,00	27 144 351,58
2.1	5.1.2.07.02.00.0.	Actividades protocolarias y sociales	0,00	27 144 351,58	0,00	27 144 351,58
2.1	5.1.2.07.02.00.0.99999	Actividades protocolarias y sociales	0,00	27 144 351,58	0,00	27 144 351,58
2.1	5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones	0,00	78 851,41	0,00	78 851,41
2.1	5.1.2.08.03.	Mantenimiento y reparación de equipos de ransporte, tracción	0,00	51 500,00	0,00	51 500,00
2.1	5.1.2.08.03.00.	Mantenimiento y reparación de equipos de ransporte, tracción	0,00	51 500,00	0,00	51 500,00
2.1	5.1.2.08.03.00.0.	Mantenimiento y reparación de equipos de ransporte, tracción	0,00	51 500,00	0,00	51 500,00
2.1	5.1.2.08.03.00.0.99999	Mantenimiento y reparación de equipos de ransporte, tracción	0,00	51 500,00	0,00	51 500,00
2.1	5.1.2.08.06.	Mantenimiento y reparación de equipos para computación	0,00	27 351,41	0,00	27 351,41
2.1	5.1.2.08.06.00.	Mantenimiento y reparación de equipos para computación	0,00	27 351,41	0,00	27 351,41
2.1	5.1.2.08.06.00.0.	Mantenimiento y reparación de equipos para computación	0,00	27 351,41	0,00	27 351,41
2.1	5.1.2.08.06.00.0.99999	Mantenimiento y reparación de equipos para computación	0,00	27 351,41	0,00	27 351,41
2.1	5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	0,00	2 893 327,27	0,00	2 893 327,27
2.1	5.1.3.01.	Productos químicos y conexos	0,00	1 649 289,92	0,00	1 649 289,92
2.1	5.1.3.01.01.	Combustibles y lubricantes	0,00	1 580 681,00	0,00	1 580 681,00
2.1	5.1.3.01.01.00.	Combustibles y lubricantes	0,00	1 580 681,00	0,00	1 580 681,00
2.1	5.1.3.01.01.00.0.	Combustibles y lubricantes	0,00	1 580 681,00	0,00	1 580 681,00
2.1	5.1.3.01.01.00.0.99999	Combustibles y lubricantes	0,00	1 580 681,00	0,00	1 580 681,00
2.1	5.1.3.01.04.	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	68 608,92	0,00	68 608,92
2.1	5.1.3.01.04.00.	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	68 608,92	0,00	68 608,92
2.1	5.1.3.01.04.00.0.	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	68 608,92	0,00	68 608,92
2.1	5.1.3.01.04.00.0.99999	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	68 608,92	0,00	68 608,92
2.1	5.1.3.99.	Ótiles, materiales y suministros diversos	0,00	1 244 037,35	0,00	1 244 037,35
2.1	5.1.3.99.01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	119 508,62	0,00	119 508,62
2.1	5.1.3.99.01.00.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	119 508,62	0,00	119 508,62
2.1	5.1.3.99.01.00.0.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	119 508,62	0,00	119 508,62
2.1	5.1.3.99.01.00.0.99999	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	119 508,62	0,00	119 508,62
2.1	5.1.3.99.03.	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	481 883,64	0,00	481 883,64
2.1	5.1.3.99.03.00.	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	481 883,64	0,00	481 883,64
2.1	5.1.3.99.03.00.0.	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	481 883,64	0,00	481 883,64
2.1	5.1.3.99.03.00.0.99999	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	481 883,64	0,00	481 883,64
2.1	5.1.3.99.05.	Ótiles y materiales de limpieza	0,00	642 645,09	0,00	642 645,09
2.1	5.1.3.99.05.00.	Ótiles y materiales de limpieza	0,00	642 645,09	0,00	642 645,09
2.1	5.1.3.99.05.00.0.	Ótiles y materiales de limpieza	0,00	642 645,09	0,00	642 645,09
2.1	5.1.3.99.05.00.0.99999	Ótiles y materiales de limpieza	0,00	642 645,09	0,00	642 645,09
2.1	5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	0,00	41 263 991,89	0,00	41 263 991,89
2.1	5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados	0,00	41 263 991,89	0,00	41 263 991,89
2.1	5.1.4.01.01.	Depreciaciones de propiedades, planta y equipos explotados	0,00	33 739 824,83	0,00	33 739 824,83
2.1	5.1.4.01.01.04.	Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y elevación	0,00	7 322 223,96	0,00	7 322 223,96
2.1	5.1.4.01.01.04.0.	Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y elevación	0,00	7 322 223,96	0,00	7 322 223,96
2.1	5.1.4.01.01.04.0.99999	Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y elevación	0,00	7 322 223,96	0,00	7 322 223,96
2.1	5.1.4.01.01.05.	Depreciaciones de equipos de comunicación	0,00	3 536 810,40	0,00	3 536 810,40
2.1	5.1.4.01.01.05.0.	Depreciaciones de equipos de comunicación	0,00	3 536 810,40	0,00	3 536 810,40
2.1	5.1.4.01.01.05.0.99999	Depreciaciones de equipos de comunicación	0,00	3 536 810,40	0,00	3 536 810,40
2.1	5.1.4.01.01.06.	Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	0,00	5 408 463,38	0,00	5 408 463,38
2.1	5.1.4.01.01.06.0.	Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	0,00	5 408 463,38	0,00	5 408 463,38
2.1	5.1.4.01.01.06.0.99999	Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	0,00	5 408 463,38	0,00	5 408 463,38
2.1	5.1.4.01.01.07.	Depreciaciones de equipos para computación	0,00	17 238 697,85	0,00	17 238 697,85
2.1	5.1.4.01.01.07.0.	Depreciaciones de equipos para computación	0,00	17 238 697,85	0,00	17 238 697,85
2.1	5.1.4.01.01.07.0.99999	Depreciaciones de equipos para computación	0,00	17 238 697,85	0,00	17 238 697,85
2.1	5.1.4.01.01.08.	Depreciaciones de equipos sanitario, de laboratorio e investiga	0,00	30 414,00	0,00	30 414,00
2.1	5.1.4.01.01.08.0.	Depreciaciones de equipos sanitario, de laboratorio e investiga	0,00	30 414,00	0,00	30 414,00
2.1	5.1.4.01.01.08.0.99999	Depreciaciones de equipos sanitario, de laboratorio e investiga	0,00	30 414,00	0,00	30 414,00
2.1	5.1.4.01.01.99.	Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	0,00	203 215,24	0,00	203 215,24
2.1	5.1.4.01.01.99.0.	Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	0,00	203 215,24	0,00	203 215,24
2.1	5.1.4.01.01.99.0.99999	Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	0,00	203 215,24	0,00	203 215,24
2.1	5.1.4.01.08.	Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados	0,00	7 524 167,06	0,00	7 524 167,06
2.1	5.1.4.01.08.03.	Amortizaciones de software y programas	0,00	7 524 167,06	0,00	7 524 167,06
2.1	5.1.4.01.08.03.0.	Amortizaciones de software y programas	0,00	7 524 167,06	0,00	7 524 167,06
2.1	5.1.4.01.08.03.0.99999	Amortizaciones de software y programas	0,00	7 524 167,06	0,00	7 524 167,06
2.1	5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	0,00	2 685 584,94	0,00	2 685 584,94

2.1	5.1.5.02.	Deterioro y desvalorización de bienes concesionados	0,00	2 685 584,94	0,00	2 685 584,94
2.1	5.1.5.02.01.	Deterioro y desvalorización de propiedades, planta y equipos e	0,00	2 685 584,94	0,00	2 685 584,94
2.1	5.1.5.02.01.06.	Deterioro y desvalorización de equipos y mobiliario de oficina	0,00	2 685 584,94	0,00	2 685 584,94
2.1	5.1.5.02.01.06.0.	Deterioro y desvalorización de equipos y mobiliario de oficina	0,00	2 685 584,94	0,00	2 685 584,94
2.1	5.1.5.02.01.06.0.99999	DETERIORO Y DESVALORIZACIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO D	0,00	2 685 584,94	0,00	2 685 584,94
2.1	5.4.	Transferencias	0,00	23 555 021 781,15	0,00	23 555 021 781,15
2.1	5.4.1.	Transferencias corrientes	0,00	23 555 021 781,15	0,00	23 555 021 781,15
2.1	5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno	0,00	21 286 097 024,50	0,00	21 286 097 024,50
2.1	5.4.1.01.01.	Transferencias corrientes a personas	0,00	9 100 200,81	0,00	9 100 200,81
2.1	5.4.1.01.01.01.	Prestaciones	0,00	1 762 706,19	0,00	1 762 706,19
2.1	5.4.1.01.01.01.9.	Otras prestaciones	0,00	1 762 706,19	0,00	1 762 706,19
2.1	5.4.1.01.01.01.9.99999	Otras prestaciones	0,00	1 762 706,19	0,00	1 762 706,19
2.1	5.4.1.01.01.99.	Otras transferencias corrientes a personas	0,00	7 337 494,62	0,00	7 337 494,62
2.1	5.4.1.01.01.99.0.	Otras transferencias corrientes a personas	0,00	7 337 494,62	0,00	7 337 494,62
2.1	5.4.1.01.01.99.0.99999	Otras transferencias corrientes a personas	0,00	7 337 494,62	0,00	7 337 494,62
2.1	5.4.1.01.02.	Transferencias corrientes a entidades del sector privado intern	0,00	21 276 996 823,69	0,00	21 276 996 823,69
2.1	5.4.1.01.02.01.	Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucr	0,00	21 276 996 823,69	0,00	21 276 996 823,69
2.1	5.4.1.01.02.01.1.	Transferencias corrientes a asociaciones	0,00	20 292 785 846,69	0,00	20 292 785 846,69
2.1	5.4.1.01.02.01.1.99999	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	0,00	20 292 785 846,69	0,00	20 292 785 846,69
2.1	5.4.1.01.02.01.2.	Transferencias corrientes a fundaciones	0,00	984 210 977,00	0,00	984 210 977,00
2.1	5.4.1.01.02.01.2.99999	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	0,00	984 210 977,00	0,00	984 210 977,00
2.1	5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno	0,00	2 268 924 756,65	0,00	2 268 924 756,65
2.1	5.4.1.02.01.	Transferencias corrientes a rganos Desconcentrados	0,00	1 380 853 522,34	0,00	1 380 853 522,34
2.1	5.4.1.02.01.06.	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0,00	1 380 853 522,34	0,00	1 380 853 522,34
2.1	5.4.1.02.01.06.0.	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0,00	1 380 853 522,34	0,00	1 380 853 522,34
2.1	5.4.1.02.01.06.0.11206	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0,00	1 380 853 522,34	0,00	1 380 853 522,34
2.1	5.4.1.02.03.	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no E	0,00	120 341 969,37	0,00	120 341 969,37
2.1	5.4.1.02.03.06.	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no E	0,00	10 091 969,37	0,00	10 091 969,37
2.1	5.4.1.02.03.06.0.	Descentralizadas no empresariales	0,00	10 091 969,37	0,00	10 091 969,37
2.1	5.4.1.02.03.06.0.14120	C.C.S.S.	0,00	10 091 969,37	0,00	10 091 969,37
2.1	5.4.1.02.03.99.	Otras transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	0,00	110 250 000,00	0,00	110 250 000,00
2.1	5.4.1.02.03.99.0.	Otras transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	0,00	110 250 000,00	0,00	110 250 000,00
2.1	5.4.1.02.03.99.0.14340	Universidad de Costa Rica	0,00	110 250 000,00	0,00	110 250 000,00
2.1	5.4.1.02.04.	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0,00	767 729 264,94	0,00	767 729 264,94
2.1	5.4.1.02.04.99.	Otras transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0,00	767 729 264,94	0,00	767 729 264,94
2.1	5.4.1.02.04.99.0.	Otras transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0,00	767 729 264,94	0,00	767 729 264,94
2.1	5.4.1.02.04.99.0.15107	Municipalidad de Mora	0,00	41 713 699,15	0,00	41 713 699,15
2.1	5.4.1.02.04.99.0.15109	Municipalidad de Santa Ana	0,00	150 992 998,55	0,00	150 992 998,55
2.1	5.4.1.02.04.99.0.15111	Municipalidad de Vasquez de Coronado	0,00	31 712 508,50	0,00	31 712 508,50
2.1	5.4.1.02.04.99.0.15112	Municipalidad de Acosta	0,00	38 966 232,00	0,00	38 966 232,00
2.1	5.4.1.02.04.99.0.15113	Municipalidad de Tibas	0,00	48 711 648,38	0,00	48 711 648,38
2.1	5.4.1.02.04.99.0.15116	Municipalidad de Turribares	0,00	84 844 208,74	0,00	84 844 208,74
2.1	5.4.1.02.04.99.0.15204	Municipalidad de San Mateo	0,00	63 630 787,00	0,00	63 630 787,00
2.1	5.4.1.02.04.99.0.15209	Municipalidad de Orotina	0,00	70 910 416,92	0,00	70 910 416,92
2.1	5.4.1.02.04.99.0.15301	Municipalidad de Cartago	0,00	43 709 850,00	0,00	43 709 850,00
2.1	5.4.1.02.04.99.0.15704	Municipalidad de Talamanca	0,00	91 265 852,50	0,00	91 265 852,50
2.1	5.4.1.02.04.99.0.15705	Municipalidad de Matina	0,00	101 271 063,20	0,00	101 271 063,20
2.1	5.9.	Otros gastos	0,00	19 284,16	0,00	19 284,16
2.1	5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflació	0,00	19 284,16	0,00	19 284,16
2.1	5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos	0,00	19 284,16	0,00	19 284,16
2.1	5.9.1.02.99.	Diferencias de cambio negativas por otros pasivos	0,00	19 284,16	0,00	19 284,16
2.1	5.9.1.02.99.00.	Diferencias de cambio negativas por otros pasivos	0,00	19 284,16	0,00	19 284,16
2.1	5.9.1.02.99.00.0.	Diferencias de cambio negativas por otros pasivos	0,00	19 284,16	0,00	19 284,16
2.1	5.9.1.02.99.00.0.99999	Diferencias de cambio negativas por otros pasivos	0,00	19 284,16	0,00	19 284,16
2.1	GRAN TOTAL		0,00	96 618 235 147,13	96 618 235 147,13	0,00

Firmado digitalmente por GERALD ALONSO MURILLO MONTOYA ((FIRMA
Fecha: 2026.02.10 '11:57:20 -06'00

Firmado digitalmente por STEVEN NUÑEZ (RIMOLA (FIRMA
Fecha: 2026.02.10 '12:22:21 -06'00
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2025.001.21184



YOLANDA EUGENIA BENAVIDES MURILLO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0809-0174.
Fecha declarada: 11/02/2026 07:50:29 AM
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
Estado de Situación Financiera o Balance General
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2025

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2025	Año 2024
I.	ACTIVO			
1.1.	Activo Corriente			
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	15 053,51	16 059,34
1.1.1.01.	Efectivo		15 053,51	16 059,34
1.1.1.02.	Equivalentes de efectivo			
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	0,00	0,00
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo			
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo			
1.1.2.03.	Instrumentos Derivados a corto plazo			
1.1.2.98.	Otras inversiones a corto plazo			
1.1.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a corto plazo *			
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	559 543,24	1 381 410,21
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo			
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo			
1.1.3.03.	Ventas a cobrar a corto plazo			
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo			
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo			
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		50 492,52	3 513,19
1.1.3.07.	Préstamos a corto plazo			
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.10.	Deudores por avales ejecutados a corto plazo			
1.1.3.11.	Planillas salariales			
1.1.3.12.	Beneficios Sociales			
1.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Cajas Unicas		507 798,32	1 378 401,21
1.1.3.50.	Registro transitorio de transacción de activo fijo			
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial			
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		1 252,40	-504,19
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *			
1.1.4.	Inventarios	06	3 479,72	3 896,00
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		3 491,92	3 908,20
1.1.4.02.	Bienes para la venta			
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción			
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones			
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		-12,20	-12,20
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	413,68	413,68
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		413,68	413,68
1.1.9.02.	Cuentas transitorias			
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable			
	Total del Activo Corriente		578 490,15	1 401 779,23

1.2.	Activo No Corriente			
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	0,00	0,00
1.2.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo			
1.2.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo			
1.2.2.03.	Instrumentos Derivados a largo plazo			
1.2.2.98.	Otras inversiones a largo plazo			
1.2.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a largo plazo *			
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	0,00	0,00
1.2.3.03.	Ventas a cobrar a largo plazo			
1.2.3.07.	Préstamos a largo plazo			
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo		0,00	0,00
1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo			
1.2.3.10.	Deudores por avales ejecutados a largo plazo			
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo			
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *			
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	215 220,77	190 177,91
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		198 431,91	175 393,89
1.2.5.02.	Propiedades de inversión			
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados			
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio			
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales		2 880,00	2 880,00
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación			
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación			
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		13 908,86	11 904,02
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción			
1.2.6.	Bienes concesionados	11	0,00	0,00
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados			
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados			
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados			
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados			
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados		0,00	0,00
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción			
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0,00	0,00
1.2.7.01.	Inversiones patrimoniales en el sector privado interno			
1.2.7.02.	Inversiones patrimoniales en el sector público interno			
1.2.7.03.	Inversiones patrimoniales en el sector externo			
1.2.7.04.	Inversiones patrimoniales en fideicomisos			
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	0,00	0,00
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo			
1.2.9.03.	Objetos de valor			
1.2.9.99.	Activos a largo plazo sujetos a depuración contable			
	Total del Activo no Corriente		215 220,77	190 177,91
	TOTAL DEL ACTIVO		793 710,92	1 591 957,14

2.	PASIVO			
2.1.	Pasivo Corriente			
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	113 786,54	142 574,05
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		52 453,95	71 162,74
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		61 237,63	69 428,13
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo			
2.1.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo			
2.1.1.06.	Deudas por avales ejecutados a corto plazo			
2.1.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.08.	Deudas por Planillas salariales			
2.1.1.13.	Deudas por Créditos Fiscales a favor de terceros c/p			
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		94,96	1 983,18
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	0,00	0,00
2.1.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a corto plazo			
2.1.2.02.	Préstamos a pagar a corto plazo			
2.1.2.03.	Deudas asumidas a corto plazo			
2.1.2.04.	Endeudamiento de Tesorería a corto plazo			
2.1.2.05.	Endeudamiento público a valor razonable			
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	14 040,32	12 183,26
2.1.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única			
2.1.3.02.	Recaudación por cuenta de terceros			
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		14 040,32	12 183,26
2.1.3.90.	Cuentas Asociadas (Deudores) CP			
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros		0,00	0,00
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	995,19	0,00
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo		995,19	0,00
2.1.4.02.	Reservas técnicas a corto plazo			
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	0,00	0,00
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo			
2.1.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a corto plazo			
2.1.9.99.	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable			
	Total del Pasivo Corriente		128 822,05	154 757,31

2.2.	Pasivo No Corriente			
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	0,00	0,00
2.2.1.01.	Deudas comerciales a largo plazo		0,00	0,00
2.2.1.02.	Deudas sociales y fiscales a largo plazo			
2.2.1.04.	Documentos a pagar a largo plazo			
2.2.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a largo plazo			
2.2.1.06.	Deudas por avales ejecutados a largo plazo			
2.2.1.07.	Deudas por anticipos a largo plazo			
2.2.1.99.	Otras deudas a largo plazo			
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	0,00	0,00
2.2.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a largo plazo			
2.2.2.02.	Préstamos a pagar a largo plazo			
2.2.2.03.	Deudas asumidas a largo plazo			
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	0,00	0,00
2.2.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única			
2.2.3.99.	Otros fondos de terceros			
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	0,00	0,00
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo			
2.2.4.02.	Reservas técnicas a largo plazo			
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	0,00	0,00
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo			
2.2.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a largo plazo			

2.2.9.99.	Pasivos a largo plazo sujetos a depuración contable			
	Total del Pasivo no Corriente		0,00	0,00
	TOTAL DEL PASIVO		128 822,05	154 757,31

--	--	--	--	--

3.	PATRIMONIO			
3.1.	Patrimonio público			
3.1.1.	Capital	24	34 756,44	34 756,44
3.1.1.01.	Capital inicial		34 756,44	34 756,44
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital			
3.1.2.	Transferencias de capital	25	0,00	0,00
3.1.2.01.	Donaciones de capital			
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital			
3.1.3.	Reservas	26	0,00	0,00
3.1.3.01.	Revaluación de bienes			
3.1.3.99.	Otras reservas			
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	0,00	0,00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera			
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta			
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura			
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas			
3.1.5.	Resultados acumulados	28	630 132,43	1 402 443,38
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		1 402 443,38	7 495 151,98
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		-772 310,95	-6 092 708,60
3.2.	Intereses minoritarios			
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	0,00	0,00
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general			
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras			
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	0,00	0,00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas			
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas			
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados			
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio			
	TOTAL DEL PATRIMONIO		664 888,87	1 437 199,82
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		793 710,92	1 591 957,13

0,00

-0,01

Firmado digitalmente
por GERALD ALONSO
MURILLO MONTOYA
(FIRMA
Fecha: 2026.02.10
'11:55:34 -06'00

Elaborado por:

Firmado digitalmente por STEVEN NUÑEZ RIMOLA
(FIRMA
'Fecha: 2026.02.10 12:25:12 -06'00
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2025.001.21184



Revisado por:

YOLANDA EUGENIA BENAVIDES MURILLO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0809-0174.
Fecha declarada: 11/02/2026 07:53:50 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Aprobado por:

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
Estado de Rendimiento Financiera
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2025
- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2025	Año 2024
4.	INGRESOS			
4.1.	Impuestos			
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	0,00	0,00
4.1.1.01.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas físicas			
4.1.1.02.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas jurídicas			
4.1.1.03.	Impuestos sobre dividendos e intereses de títulos valores			
4.1.1.99.	Otros impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital			
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	0,00	0,00
4.1.2.01.	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles			
4.1.2.02.	Impuesto sobre la propiedad de vehículos, aeronaves y embarcaciones			
4.1.2.03.	Impuesto sobre el patrimonio			
4.1.2.04.	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles			
4.1.2.05.	Impuesto a los traspasos de vehículos, aeronaves y embarcaciones			
4.1.2.99.	Otros impuestos a la propiedad			
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	2 239 429,76	1 615 556,41
4.1.3.01.	Impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo		2 239 429,76	1 615 556,41
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios			
4.1.3.99.	Otros impuestos sobre bienes y servicios			
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	0,00	0,00
4.1.4.01.	Impuestos a las importaciones			
4.1.4.02.	Impuestos a las exportaciones			
4.1.4.99.	Otros impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales			
4.1.9.	Otros impuestos	35	0,00	0,00
4.1.9.99.	Otros impuestos sin discriminar			
4.2.	Contribuciones sociales			
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	0,00	0,00
4.2.1.01.	Contribuciones al seguro de pensiones			
4.2.1.02.	Contribuciones a regímenes especiales de pensiones			
4.2.1.03.	Contribuciones al seguro de salud			
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	20 490 291,87	15 216 908,39
4.2.9.99.	Otras contribuciones sociales		20 490 291,87	15 216 908,39
4.3.	Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario			
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	0,00	0,00
4.3.1.01.	Multas de tránsito			
4.3.1.02.	Multas por atraso en el pago de bienes y servicios			
4.3.1.03.	Sanciones administrativas		0,00	0,00
4.3.1.99.	Otras multas			
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	0,00	0,00
4.3.2.99.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario			
4.3.3.	Intereses moratorios	40	0,00	0,00
4.3.3.01.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario			
4.3.3.02.	Intereses moratorios por atraso en el pago de multas de transito			
4.4.	Ingresos y resultados positivos por ventas			
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	0,00	0,00

4.4.1.01.	Ventas de bienes			
4.4.1.02.	Ventas de servicios			
4.4.2.	Derechos administrativos	42	0,00	0,00
4.4.2.01.	Derechos administrativos a los servicios de transporte			
4.4.2.99.	Otros derechos administrativos			
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	0,00	0,00
4.4.3.01.	Comisiones por préstamos al sector privado interno			
4.4.3.02.	Comisiones por préstamos al sector público interno			
4.4.3.03.	Comisiones por préstamos al sector externo			

4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	0,00	0,00
4.4.4.01.	Resultados positivos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación			
4.4.4.98.	Resultados positivos por ventas de otras inversiones			
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	0,00	0,00
4.4.5.01.	Resultados positivos por ventas de construcciones terminadas			
4.4.5.02.	Resultados positivos por ventas de propiedades, planta y equipo			
4.4.5.03.	Resultados positivos por ventas de activos biológicos			
4.4.5.04.	Resultados positivos por ventas de bienes intangibles			
4.4.5.05.	Resultados positivos por ventas por arrendamientos financieros			
4.4.5.06.	Resultados positivos por intercambio de propiedades, planta y equipo		0,00	0,00
4.4.5.07.	Resultados positivos por intercambio de bienes intangibles			
4.4.5.08.	Resultados positivos por intercambio de Inventario			
4.4.5.09.	Resultados positivos por la entrega de activos como medio de pago de impuestos			
4.4.5.10.	Resultados positivos por intercambio de Infra			
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperacion de dinero mal agreditado de periodos anteriores	46	0,00	0,00
4.4.6.01.	Resultados positivos por la recuperacion de sumas de periodos anteriores			
4.5.	Ingresos de la propiedad			
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	1 150 470,20	7 370 782,43
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo		0,00	0,00
4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado		1 150 470,20	7 370 782,43
4.5.1.98.	Resultados positivos de otras inversiones			
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	0,00	0,00
4.5.2.01.	Alquileres			
4.5.2.02.	Ingresos por concesiones			
4.5.2.03.	Derechos sobre bienes intangibles			
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	0,00	0,00
4.5.9.03.	Intereses por ventas			
4.5.9.07.	Intereses por préstamos			
4.5.9.08.	Intereses por documentos a cobrar			
4.5.9.10.	Intereses por deudores por avales ejecutados			
4.5.9.97.	Intereses por cuentas a cobrar en gestión judicial			
4.5.9.99.	Intereses por otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
4.6.	Transferencias			
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	0,00	0,00
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno			
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		0,00	0,00
4.6.1.03.	Transferencias corrientes del sector externo			
4.6.2.	Transferencias de capital	51	0,00	0,00
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno		0,00	0,00
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno			
4.6.2.03.	Transferencias de capital del sector externo			
4.9.	Otros ingresos			
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	1 438,34	2 793,29
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		0,00	0,00
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos		1 438,34	2 793,29
4.9.1.03.	Resultados positivos por tenencia de activos no derivados			
4.9.1.04.	Resultados positivos por tenencia de pasivos no derivados			
4.9.1.05.	Resultados positivos por tenencia de instrumentos financieros derivados			
4.9.1.06.	Resultado positivo por exposición a la inflación			
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	0,00	0,00

4.9.2.01.	Reversión de consumo de bienes no concesionados		0,00	0,00
4.9.2.02.	Reversión de consumo de bienes concesionados			

4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	0,00	0,00
4.9.3.01.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes no concesionados			
4.9.3.02.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes concesionados			
4.9.3.03.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		0,00	0,00
4.9.3.04.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por bienes para la venta			
4.9.3.05.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materias primas y bienes en producción			
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	0,00	0,00
4.9.4.01.	Recuperación de provisiones para deterioro de inversiones			
4.9.4.02.	Recuperación de provisiones para deterioro de cuentas a cobrar			
4.9.4.03.	Recuperación de provisiones para deterioro y pérdidas de inventarios			
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	0,00	0,00
4.9.5.01.	Recuperación de provisiones para litigios y demandas			
4.9.5.02.	Recuperación de provisiones para reestructuración			
4.9.5.03.	Recuperación de provisiones para beneficios a los empleados			
4.9.5.99.	Recuperación de otras provisiones y reservas técnicas			
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	0,00	0,00
4.9.6.01.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales			
4.9.6.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto negativo			
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	14 982,36	7 655 809,20
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios		14 982,36	7 655 809,20
	TOTAL DE INGRESOS		23 896 612,53	31 861 849,72

5.	GASTOS			
5.1.	Gastos de funcionamiento			
5.1.1.	Gastos en personal	59	739 513,65	758 619,73
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		376 374,23	382 735,21
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		783,97	906,38
5.1.1.03.	Incentivos salariales		220 374,94	245 096,08
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		61 163,54	54 311,90
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		80 816,97	75 570,16
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal		0,00	0,00
5.1.1.07.	Contribuciones estatales a la seguridad social			
5.1.1.99.	Otros gastos en personal			
5.1.2.	Servicios	60	327 525,87	353 511,25
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		68 087,78	75 862,90
5.1.2.02.	Servicios básicos		13 377,54	11 922,59
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		39 224,10	35 224,28
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		165 660,02	166 606,97
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		6 232,16	7 437,18
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		4 967,07	5 266,10
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		29 898,35	50 175,39
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		78,85	1 015,84
5.1.2.99.	Otros servicios			
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	2 893,33	7 180,58
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		1 649,29	2 008,43
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		0,00	0,00
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		0,00	0,00
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		0,00	0,00
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		1 244,04	5 172,15

5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	41 263,99	35 389,87
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		41 263,99	35 389,87
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados		0,00	0,00

5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	2 685,58	24,00
5.1.5.01.	Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados		0,00	0,00
5.1.5.02.	Deterioro y desvalorización de bienes concesionados		2 685,58	24,00
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	0,00	0,00
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		0,00	0,00
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta			
5.1.6.03.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materias primas y bienes en producción			
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	0,00	0,00
5.1.7.01.	Deterioro de inversiones			
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar			
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	0,00	0,00
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas			
5.1.8.02.	Cargos por reestructuración			
5.1.8.03.	Cargos por beneficios a los empleados			
5.1.8.99.	Cargos por otras provisiones y reservas técnicas		0,00	0,00
5.2.	Gastos financieros			
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	0,00	0,00
5.2.1.01.	Intereses sobre títulos y valores de la deuda pública			
5.2.1.02.	Intereses sobre préstamos			
5.2.1.03.	Intereses sobre deudas asumidas			
5.2.1.04.	Intereses sobre endeudamiento de Tesorería			
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	0,00	0,00
5.2.9.01.	Intereses por deudas comerciales			
5.2.9.02.	Intereses por deudas sociales y fiscales			
5.2.9.04.	Intereses por documentos a pagar			
5.2.9.06.	Intereses sobre deudas por avales ejecutados			
5.2.9.99.	Otros gastos financieros varios			
5.3.	Gastos y resultados negativos por ventas			
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	0,00	0,00
5.3.1.01.	Costo de ventas de bienes			
5.3.1.02.	Costo de ventas de servicios			
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	0,00	0,00
5.3.2.02.	Resultados negativos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación			
5.3.2.99.	Resultados negativos por ventas de otras inversiones			
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	0,00	0,00
5.3.3.01.	Resultados negativos por ventas de construcciones terminadas			
5.3.3.02.	Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo			
5.3.3.03.	Resultados negativos por ventas de activos biológicos			
5.3.3.04.	Resultados negativos por ventas de bienes intangibles			
5.3.3.05.	Resultados negativos por ventas por arrendamientos financieros			
5.3.3.06.	Resultados negativos por intercambio de propiedades, planta y equipo			
5.3.3.07.	Resultados negativos por intercambio de bienes intangibles			
5.3.3.08.	Resultados negativos por intercambio de bienes Patrimonio Historico Cultural			
5.3.3.10.	Resultados negativo por intercambio de Infra			
5.4.	Transferencias			
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	23 555 021,78	36 798 066,39
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		21 286 097,02	20 764 228,57
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		2 268 924,76	16 033 837,82
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo			
5.4.2.	Transferencias de capital	73	0,00	0,00

5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno			
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno			
5.4.2.03.	Transferencias de capital al sector externo			
5.9.	Otros gastos			
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	19,28	1 756,59
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos			
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos		19,28	1 756,59
5.9.1.03.	Resultados negativos por tenencia de activos no derivados			
5.9.1.04.	Resultados negativos por tenencia de pasivos no derivados			
5.9.1.05.	Resultados negativos por tenencia de instrumentos financieros derivados			
5.9.1.06.	Resultado negativo por exposición a la inflación			
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	0,00	0,00
5.9.2.01.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales			
5.9.2.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto positivo			
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	0,00	9,90
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios		0,00	9,90
5.9.9.03.	Devoluciones de impuestos			
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios		0,00	0,00
TOTAL DE GASTOS			24 668 923,48	37 954 558,31
AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO			-772 310,95	-6 092 708,59
			0,00	0,01

Firmado digitalmente
por GERALD ALONSO
MURILLO MONTOYA
((FIRMA
Fecha: 2026.02.10
'11:53:46 -06'00

Elaborado por:

Firmado digitalmente por STEVEN NUÑEZ RIMOLA
((FIRMA
'Fecha: 2026.02.10 12:25:42 -06'00
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2025.001.21184



Revisado por:

YOLANDA EUGENIA BENAVIDES MURILLO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0809-0174.
Fecha declarada: 11/02/2026 07:54:32 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Aprobado por:

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Del 01 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025

En miles de colones

Consejo Nacional de Descripción		Nota N°	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Cobros		77	352 915,47	222 562,73
	Cobros por impuestos		0,00	0,00
	Cobros por contribuciones sociales		0,00	0,00
	Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		0,00	0,00
	Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		0,00	4 426,08
	Cobros por ingresos de la propiedad		0,00	0,00
	Cobros por transferencias		326 136,48	193 409,72
	Cobros por concesiones		0,00	0,00
	Otros cobros por actividades de operación		26 778,99	24 726,93
Pagos		78	353 921,29	216 219,82
	Pagos por beneficios al personal		0,00	21 751,66
	Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		186 529,04	19 729,30
	Pagos por prestaciones de la seguridad social		0,00	0,00
	Pagos por otras transferencias		167 392,25	155 365,56
	Otros pagos por actividades de operación		0,00	19 373,30
Flujos netos de efectivo por actividades de operación			-1 005,82	6 342,91
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Cobros		79	0,00	0,00
	Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios		0,00	0,00
	Cobros por ventas y reembolso de inversiones patrimoniales		0,00	0,00
	Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros		0,00	0,00
	Cobros por reembolsos de préstamos		0,00	0,00
	Otros cobros por actividades de inversión		0,00	0,00
Pagos		80	0,00	1 017,55
	Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		0,00	1 017,55
	Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales		0,00	0,00
	Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		0,00	0,00
	Pagos por préstamos otorgados		0,00	0,00
	Otros pagos por actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión			0,00	-1 017,55
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Cobros		81	0,00	0,00
	Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital		0,00	0,00
	Cobros por endeudamiento público		0,00	0,00
	Otros cobros por actividades de financiación		0,00	0,00
Pagos		82	0,00	0,00
	Pagos por disminuciones del patrimonio que no afectan resultados		0,00	0,00
	Pagos por amortizaciones de endeudamiento público		0,00	0,00
	Otros pagos por actividades de financiación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación			0,00	0,00
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades			-1 005,82	5 325,36
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas			0,00	0,00
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio			16 059,33	10 733,97
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		83	15 053,51	16 059,33

Firmado digitalmente por
GERALD ALONSO MURILLO
(MONTROYA (FIRMA
Fecha: 2026.02.10 11:53:13

Elaborado por:

(Firmado digitalmente por STEVEN NUÑEZ RIMOLA (FIRMA
Fecha: 2026.02.10 12:24:14 -06'00
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2025.001.21184



Revisado por:

YOLANDA EUGENIA BENAVIDES MURILLO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0809-0174.
Fecha declarada: 11/02/2026 09:15:19 AM

Aprobado por:
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
12582T42025
 En miles de colones

Cuenta	Concepto		Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	Total Patrimonio
			311	312	313	314	315	321	322	
	Saldos al 31/12/2024		34 756,44	0,00	0,00	0,00	1 402 443,38	0,00	0,00	1 437 199,82
Variaciones del ejercicio										
3.1.1.01.	Capital inicial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.2.01.	Donaciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.3.01.	Revaluación de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.3.99.	Otras reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		0,00	0,00	0,00	0,00	-772 310,95	0,00	0,00	-772 310,95
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de variaciones del ejercicio			0,00	0,00	0,00	0,00	-772 310,95	0,00	0,00	-772 310,95
Saldos del período			34 756,44	0,00	0,00	0,00	630 132,43	0,00	0,00	664 888,87
			84	85	86	87	88	89	90	

(*) De uso exclusivo en Estados Contables consolidados

Elaborado por:

Firmado digitalmente por GERALD ALONSO MURILLO (MONTTOYA (FIRMA
 Fecha: 2026.02.10 '11:52:45 -06'00

Firmado digitalmente por STEVEN NUÑEZ (RIMOLA (FIRMA

Fecha: 2026.02.10 '12:23:20 -06'00

Versión de Adobe Acrobat Reader: 2025.001.21184



Aprobado por:

YOLANDA EUGENIA BENAVIDES MURILLO (FIRMA)
 PERSONA FISICA, CPF-01-0809-0174.
 Fecha declarada: 11/02/2026 07:49:38 AM
 Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

[illegible]

1.2.6.01	Propiedades, planta y equipos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.01.01	Tierras y terrenos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.01.02	Edificios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.01.03	Maquinaria y equipos para la producción		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.01.04	Equipos de transporte, tracción e elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.01.05	Equipos de comunicación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.01.06	Equipos y mobiliario de oficina		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.01.07	Equipos para computación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.01.08	Equipos sanitario, de laboratorio e investigación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.01.09	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.01.10	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.01.11	Semovientes		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.01.99	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.03	Activos biológicos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.03.01	Plantas y árboles		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.03.02	Semovientes		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.04	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.04.01	Vías de comunicación terrestre		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.04.02	Obras marítimas y fluviales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.04.03	Centrales y redes de comunicación y energía		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.04.99	Otros bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.06	Recursos naturales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.06.01	Recursos naturales no renovables		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.06.02	Recursos naturales renovables		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.08	Bienes intangibles		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.08.01	Patentes y marcas registradas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.08.02	Derechos de autor		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.08.03	Software y programas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.08.99	Otros bienes intangibles		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.99	Bienes concesionados en proceso de producción		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.99.01	Propiedades, planta y equipo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.99.04	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.99.	Bienes culturales						0.00								0.00				0.00	0.00	0.00
1.2.6.99.08	Bienes intangibles		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTALES BIENES CONCESIONADOS			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		0,00	404 587,85	0,00	0,00	0,00	404 587,85	68 992,42	-4 970,39	0,00	0,00	0,00	0,00	64 022,03	468 609,88	-214 409,95	-41 263,97	-2 284,80	-38 979,17	-253 389,12	215 220,76

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Firmado digitalmente por GERALD ALONSO MURILLO MONTOYA ((FIRMA
"Fecha: 2026.02.10 11:55:00 -06'00

Firmado digitalmente por STEVEN NUÑEZ (RIMOLA (FIRMA
Fecha: 2026.02.10 '12:26:09 -06'00
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2025.001.21184



YOLANDA EUGENIA BENAVIDES MURILLO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0809-0174.
Fecha declarada: 11/02/2026 07:57:47 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA
01 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025

Miles de Colones

OBLIGACIONES	SALDO INICIAL DE DEUDA				MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO			SALDO FINAL DE DEUDA
		INCREMENTOS DE DEUDA	OTROS INCREMENTOS	DISMINUCIONES DE DEUDA	OTRAS DISMINUCIONES	COMISIONES E INTERESES PAGADOS	COMISIONES E INTERESES DEVENGADOS	
DEUDA PUBLICA TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I. DEUDA PUBLICA INTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gobierno Central								
Títulos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gobierno Local								
Títulos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto del Sector Público no financiero								
Títulos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. DEUDA PUBLICA EXTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gobierno Central								
Títulos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gobierno Local								
Títulos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto del Sector Público no financiero								
Títulos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Elaborado por:

Firmado
digitalmente por
GERALD ALONSO
MURILLO MONTOYA
(FIRMA
Fecha: 2026.02.10
'11:54:30 -06'00

Revisado por:
Firmado digitalmente por
(STEVEN NUÑEZ RIMOLA (FIRMA
Fecha: 2026.02.10 12:24:41
'06'00
Versión de Adobe Acrobat
Reader: 2025.001.21184



Aprobado por:

YOLANDA EUGENIA BENAVIDES MURILLO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0809-0174.
Fecha declarada: 11/02/2026 07:53:14 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.